

**TRABAJO INFANTIL UNA MIRADA DESDE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE LO
RECLAMAN COMO UN DERECHO DE LA INFANCIA**

**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE
MAGISTER EN PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO**

AUTORA: SANDRA ROCIO MONTOYA

ASESOR: FRANCOIS XAVIER TINEL

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE SOCIOLOGÍA
MAESTRÍA EN PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
BOGOTÁ
FEBRERO DE 2015**

TABLA DE CONTENIDO

INDICE DE SIGLAS	VI
INDICE DE CUADROS	VII
PRESENTACIÓN	VIII
RESUMEN	XI
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
1. TRABAJO INFANTIL: UNA REALIDAD LATENTE E HISTÓRICA	4
1.1 El trabajo infantil en el contexto histórico	4
1.2 Concepto del trabajo infantil	7
1.3 Pobreza como determinante del trabajo infantil	9
1.4 Magnitud del fenómeno	12
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
3. OBJETIVOS	22
3.1 Objetivo general	22
3.2 Objetivos específicos	22
4. JUSTIFICACIÓN	23
5. ESTADO DEL ARTE	25
6. MARCO REFERENCIAL	31
6.1 Marco conceptual	31
6.1.1 Trabajo infantil	31

6.1.2 Enfoque abolicionista	31
6.1.3 Enfoque proteccionista	35
6.1.4 Posturas de equilibrio	39
6.2 Pobreza	42
6.3 Identidad	46
6.3.1 Funciones de la identidad	49
6.3.2 Identidad social	49
6.4 Referente normativo	51
6.5 Referente contextual	57
7. DISEÑO METODOLÓGICO	61
7.1 Enfoque	61
7.2 Tipo de estudio	62
7.3 Población	63
7.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	65
7.4.1 Técnicas	65
7.4.2 Instrumentos	65
7.5 Técnica de análisis de la información	68

CAPÍTULO II

CONDICIONANTES Y DERECHOS DEL TRABAJO INFANTIL EN LATINOAMÉRICA	71
1 Motivos del trabajo infantil en Latinoamérica: un panorama general	71
1.1 Trabajo infantil desde el contexto familiar y cultural	72

1.2 Trabajo infantil, consecuencia del modelo económico y social	76
2 Derechos de la infancia trabajadora en América Latina	80

CAPÍTULO III

RESIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	85
1 Análisis de la información	85
1.1 Categorías de análisis	86
2 Variables transversales	88
Ciclo vital	88
Género	89
2.1 Vida cotidiana	93
Composición familiar	93
Escolaridad	94
Proyecto de vida	96
Aporte del trabajo de los menores a la estructura familiar	99
2.2 Condiciones laborales	102
Motivos del ingreso al trabajo	102
Edad de ingreso	104
Horario de trabajo	105
Futuro laboral	106
2.3 Valoración del trabajo	108
Significado del trabajo	108
Aspectos positivos del trabajo	111
Dificultades del trabajo	113
Trabajo como espacio de interacción	115

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	117
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	123
ANEXOS	129
Anexo N° 1. Historia de vida de los niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado del 20 de Julio vinculados a la Fundación Creciendo Unidos.	129
Anexo N° 2. Matriz de análisis entrevista a niños y niñas.	136
Anexo N° 3. Entrevista a Reinel García director Fundación Creciendo Unidos.	139

DEDICATORIA

A Dios, gracias por ser mi fortaleza y mi guía, por llenarme de paciencia en los momentos difíciles y por darme la sabiduría necesaria para culminar este proceso, que en ocasiones pensé que nunca lograría.

A Armando que con su apoyo y amor incondicional me impulsó a emprender este camino para alcanzar una meta más en mi vida. Gracias por ser mi soporte y respaldarme desde el primer momento, gracias por cada palabra de aliento y por levantarme en cada caída.

A mi familia por estar presente y brindarme todo su apoyo y respaldo de principio a fin. A mi madre gracias por sus palabras que me fortalecieron en los momentos que me sentí derrotada.

INDICE DE SIGLAS

CDN:	Convención de los Derechos del Niño.
CODHES:	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento.
DANE:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
FCU:	Fundación Creciendo Unidos.
ICBF:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
IFEJANT:	Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes, Adolescentes Niños Trabajadores de América Latina y el Caribe.
MANTHOC:	Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos en Perú.
MNNATSOP	El Movimiento Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores Organizados del Perú
MOLACNNATS:	Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores.
NNA:	Niños, Niñas y Adolescentes.
NNATS:	Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores.
OIT:	Organización Internacional del Trabajo.
ONG:	Organización No Gubernamental.
ONU:	Organización de las Naciones Unidas.
PFTI:	Peores Formas de Trabajo Infantil.
PIB:	Producto Interno Bruto.
PP:	Política Pública.
PPIA:	Política Pública de Infancia y Adolescencia.
UNATSBO:	Unión de Niños y Adolescentes Trabajadores de Bolivia
UNICEF:	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

LISTA DE CUADROS

		Pág.
Cuadro Nº 1	Sujetos principales de investigación	64
Cuadro Nº 2	Sujetos secundarios de investigación	64
Cuadro Nº 3	Categorías de análisis	69
Cuadro Nº 4	Caracterización niños y niñas sujetos de investigación	86
Cuadro Nº 5	Caracterización familias sujetos de investigación	86
Cuadro Nº 6	Categorías y variables de análisis	87

PRESENTACIÓN

En mi amplia experiencia profesional como Trabajadora Social he tenido la oportunidad de estar cerca de la realidad social vivida por niños, niñas y adolescentes de los sectores más vulnerables y deprimidos de Bogotá.

En el año 2008 me vinculé laboralmente en la localidad de Ciudad Bolívar, señalada a nivel distrital como la zona más insegura de Bogotá y que alberga todas las problemáticas sociales del país, sin embargo, y pese a las prevenciones con las que llegué a este sector, hoy puedo decir con toda seguridad que ha sido la experiencia más enriquecedora de mi vida. Allí, desde mi quehacer profesional logré intervenir problemáticas como la inseguridad alimentaria, el consumo de sustancias psicoactivas, el embarazo adolescente, el maltrato infantil, el desplazamiento, y más recientemente el trabajo infantil; de cada uno de ellos, guardo buenos recuerdos y la satisfacción de haber contribuido en el mejoramiento de la calidad de vida de todas aquellas personas por las que trabajé.

En año 2011 me vinculé laboralmente con el programa Proniño de Fundación Telefónica, dirigiendo todas las acciones a la prevención y erradicación del trabajo infantil, en esta localidad marcada por la pobreza y la desigualdad social, dos condiciones que favorecen la reproducción constante del trabajo realizado por menores de edad. Aquí conocí historias de vida de familias que sobrevivían gracias al trabajo de los niños y niñas, y a pesar de conocer su precaria situación, mi trabajo consistía en retirar a los niños y niñas de cualquier actividad laboral, porque simplemente, era impensable justificar de alguna manera el trabajo infantil, más aún amparada en las normas que lo prohíben.

Posteriormente, me vincule con entidades públicas del orden nacional y distrital, continuando con la visión institucional de prohibición del trabajo infantil. Hasta ese momento como Trabajadora Social y como profesional perteneciente a una entidad estatal, el trabajo infantil únicamente tenía una cara: la vulneración de los derechos de los niños y niñas.

Al iniciar mis estudios de maestría tenía en mente desde el primer momento investigar esta problemática, inicialmente apuntaba a evaluar la Política Pública Distrital de Infancia y Adolescencia en lo referente al trabajo infantil, sin embargo, por múltiples dificultades que se presentaron en el camino y gracias a mi compañera de trabajo que me habló de la Fundación Creciendo Unidos y de su trabajo fundamentado en la valoración crítica o enfoque proteccionista, me interesé en conocer la otra cara del trabajo infantil, la cara desde sus propios actores, los niños y niñas.

Reconozco que antes de iniciar las indagaciones sobre la mirada de los niños y niñas frente al trabajo, mantenía una postura muy radical frente al trabajo infantil, una postura desde la institucionalidad y desde el rechazo a cualquier forma de trabajo realizado por un niño o niña. Aunque esto se ha modificado un poco, tras los resultados obtenidos en la presente investigación, aún permanece en mi el deseo constante de cambiar la vida de aquellos niños y niñas que se encuentran en actividades laborales de explotación y degradación de su dignidad, actividades como la prostitución, la esclavitud, la mendicidad, la vinculación en el conflicto armado, en la producción y venta de sustancias psicoactivas y todas aquellas actividades que sobrepasan su capacidad física y psicológica.

Esta investigación me ha permitido tener una mirada flexible ante aquellas actividades laborales que realizan los niños y niñas y que no representan un riesgo para su vida, en sus propias palabras: “el *trabajo es muy importante porque es una forma de sobrevivir realizando una actividad digna sin perjudicar a nadie*”, actividades que se convierten en el medio de realización de sus derechos. Así mismo, me permitió en alguna medida analizar la política pública que era el primer objetivo propuesto, e identificar que ésta tiene vacíos y no se encuentra acorde a las necesidades y realidades de los niños y niñas del Distrito Capital.

Finalmente, quiero agradecer a: Johan, Leidy, Dayana, Carol, Angélica, Heidy, Esteban y Magaly, los ocho niños y niñas que hicieron parte de esta investigación y que con sus voces inocentes y sinceras me permitieron conocer su realidad, dando una nueva mirada al trabajo infantil. De igual manera, agradezco a las familias que, aunque temerosas, finalmente accedieron a firmar su consentimiento para entrevistar a sus hijos e hijas y así mismo, ellos aceptaron participar de la investigación.

Expreso mi más sincero agradecimiento a la Fundación Creciendo Unidos que me abrió sus puertas y a lo largo del proceso de investigación me colaboró con la información necesaria, a su director Reinel García, por tan maravillosa entrevista concedida y por el respaldo brindado. A Salomón González el famoso “Salo” reconocido y respetado por todos los niños, niñas y familias de la plaza de mercado del 20 de Julio, quien me acompañó durante el contacto con las familias y durante las entrevistas, facilitando el suministro de la información.

A mi amiga y compañera de trabajo Nancy Pinto quien me brindó el contacto con la Fundación Creciendo Unidos y me apoyó y respaldó en todo momento hasta lograr culminar este proceso.

SANDRA ROCIO MONTOYA

RESUMEN

Esta investigación cualitativa de tipo explicativo estuvo dirigida al análisis de los significados y vivencias que tiene el trabajo infantil en un grupo de niños, niñas y adolescentes trabajadores de la plaza de mercado del 20 de Julio. El significado que tiene el trabajo para los niños permite abrir el debate a las posturas tradicionales que existen sobre el trabajo infantil que lo señalan como perjudicial para el normal desarrollo de la infancia.

Se logró comprender que el trabajo constituye para los niños un medio de subsistencia y solidaridad familiar, a través del cual hacen una comprensión de la realidad social y toman postura crítica ante la misma, desde su valoración como sujetos sociales. La retribución del trabajo infantil se aprecia desde la división del trabajo familiar, donde los niños asumen de manera compartida responsabilidades y tareas tanto en el contexto del hogar como en la actividad económica. El trabajo infantil facilita la interacción de los menores y la adquisición de habilidades para su proyecto de vida, es así como los niños otorgan sentido positivo al trabajo en tanto que éste se convierte en insumo para la construcción de su identidad, su auto-concepto y en la forma como se proyecta hacia los demás y la sociedad.

Palabras clave: Trabajo infantil, solidaridad familiar, sujeto social, identidad.

Abstract

This qualitative investigation of explicative type was directed to the analysis of the significations and experiences that the child labor has in a group of child and

teenagers workers of the 20 de Julio marketplace. The significance that the work has for the children allows opening the debate to the traditional positions that exist about the child labor what it marks as detrimental for the normal childhood development.

It was possible to understand what the work constitutes for children a livelihood and family solidarity, whereby make an understanding of the social reality and take a critical stand towards this, from its assessment as social subjects. The child labor retribution is appreciated from the division of household labor, where the children assume shared basis responsibilities and tasks both within the family context and in economic activity. The child labor facilitates interaction of minors and the acquiring skills for life project; this is how children give meaning to work while it becomes input for the construction of their identity, their self-concept and how it projects to others and society.

Keywords: Child labor, family solidarity, social subject, identity.

INTRODUCCIÓN

El trabajo infantil es un fenómeno multicausal que ha estado presente durante la historia de la humanidad. Desde épocas históricas los niños y niñas han sido vinculados en labores domésticas, de agricultura, industria, minería, comercio entre muchas otras actividades.

Se estima que a nivel mundial 168 millones de niños y niñas desempeñan alguna actividad laboral, algunos de ellos en condiciones precarias que ponen en alto riesgo su vida (OIT, 2013). En Colombia, para el 2012, según la gran encuesta integrada de hogares del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) se señala que existen 1.111.000 niños y niñas que trabajan, mientras que 1.720.000 realizan oficios de hogar por más de 15 horas semanales.

El trabajo de los niños y niñas se ha vinculado de manera directa con la pobreza, la inequidad, la exclusión social, el analfabetismo y se atribuye exclusivamente a grupos marginados de la sociedad. Se sostiene que el trabajo infantil perpetúa el ciclo de pobreza y miseria de los niños, niñas y sus familias.

Diversos estudios revelan que el trabajo infantil es perjudicial para la salud y el adecuado desarrollo físico y psicológico de los niños y niñas. Se argumenta que las secuelas del trabajo a temprana edad en ocasiones son irreparables e influyen de manera negativa en la vida adulta.

Existen dos enfoques contradictorios entre sí sobre el trabajo infantil: por un lado, el enfoque abolicionista liderado por organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) que plantea que el trabajo vulnera los derechos de los niños y niñas y los priva de vivir una infancia normal, por lo cual todo su accionar se dirige a erradicar el trabajo infantil. Por otro lado, el enfoque proteccionista o de valoración crítica del trabajo infantil considera a los niños y niñas como sujetos sociales que revalidan el derecho al trabajo desde una postura de dignificación de la labor realizada.

Múltiples estudios e investigaciones existentes se han enfocado en analizar las consecuencias negativas del trabajo infantil. Estos estudios han centrado su mirada en la normatividad que prohíbe toda forma de trabajo para menores de 14 años.

Esta investigación busca contribuir al análisis del trabajo infantil desde los actores sociales involucrados. Para ello se trazó el objetivo de conocer los significados y vivencias que los niños y niñas de la plaza de mercado del 20 de Julio en Bogotá le otorgan al trabajo. La pretensión es dar una nueva mirada a la realidad social vivida por cientos de niños en el país.

El documento está estructurado de la siguiente manera: en el primer capítulo se aborda a nivel general el fenómeno social del trabajo infantil, desde su conceptualización, contexto histórico, relación con la pobreza y magnitud representada en cifras. Así mismo, se presenta el planteamiento del problema y los referentes teóricos utilizados para delimitar el estudio, y finaliza con la descripción de la propuesta metodológica.

En el segundo capítulo se analiza, desde el contexto latinoamericano, los principales motivos que condicionan la vinculación de niños, niñas y adolescentes en actividades laborales y los avances que han tenido los movimientos de niños, niñas y adolescentes trabajadores en su lucha por reivindicar su derecho al trabajo.

En el tercer capítulo se presenta los resultados del análisis del significado que los niños y niñas le otorgan al trabajo y cómo éste incide en su identidad, su vida personal, familiar y social.

CAPÍTULO I

1. TRABAJO INFANTIL: UNA REALIDAD LATENTE E HISTÓRICA

En este capítulo se hace una lectura general del fenómeno mundial del trabajo infantil desde su conceptualización, su contexto histórico, su relación con la pobreza y los diferentes enfoques desde los cuales se ha estudiado.

1.1 El trabajo infantil en el contexto histórico

Cuando se habla de trabajo infantil, encontramos que la vinculación de niños y niñas en actividades laborales es tan antigua como la historia misma de la humanidad, por lo cual, se hace necesario analizar este tema desde una perspectiva laboral, es decir dentro de la estructura de remuneración, horario y actividades asignadas a niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, algunas perspectivas consideran el trabajo infantil como un proceso de formación y contribución al desarrollo de los niños y niñas en diferentes contextos. Sin embargo, en algunos casos se generan situaciones de explotación económica o de esclavitud.

Es así como el trabajo infantil se ha convertido en un tema reiterativo en diferentes tipos de narraciones. Esto se evidencia en la literatura, cuentos, novelas, fábulas y otros escritos, abordan un sinnúmero de historias infantiles,

cuya moraleja o enseñanza es la obtención de recompensas, por parte de los niños y niñas, a cambio de trabajo, como lo ilustran el siguiente fragmento:

Érase una vez, un niño muy triste porque su familia no tenía dinero para que él fuera a la escuela, pero no se daba por vencido. Así que empezó a buscar trabajo de lo que fuese, le dieron un trabajo de cargador y lo que le pagaban no le alcanzaba ni para una botella de agua así que siguió buscando trabajo.

Encontró un trabajo en el cual le pagaban mucho dinero pues el trabajo se trataba de atender una grandísima tienda en la cual siempre tenían mucha clientela. El niño después de un tiempo de ahorrar dinero, les pidió a sus padres que le inscribieran en una escuela.

Sus padres fueron a una escuela y lo inscribieron. El niño terminó su carrera y les ayudó a sus padres, pero al fin de cuentas se dio cuenta de que si luchas por algo y eres perseverante, lo tendrás y vivió feliz para siempre (Hazel NaMMtan SF).

En este sentido, desde la antigüedad, las familias rurales vinculaban paulatinamente a los niños y niñas en labores de agricultura como una actividad familiar, entendida ésta, como “una escuela de vida para el niño. En esa actividad aprendía todo lo que necesitaba saber para ser un adulto útil para su grupo y así poder sobrevivir. La finalidad del trabajo era enseñar al niño y éste constituía una experiencia enriquecedora “(Jara, 2012. 12).

Lo anterior resalta más un proceso de aprendizaje, por lo cual no se hablaba de trabajo infantil sino de colaboración familiar, vista como una etapa de adquisición de los conocimientos necesarios para la vida adulta. En esta etapa el trabajo en el ámbito familiar se aprendía a través del ejemplo de los padres y abuelos, quienes transmitían su experiencia y sus costumbres a los más pequeños, y a su vez replicaban las labores sin llegar a pensar que representaban un trabajo.

Las actividades laborales realizadas por niños y niñas se visibilizaron con mayor precisión a partir de la revolución industrial en el siglo XVIII, cuando la mano de obra y la fuerza de trabajo en las fábricas e industrias fueron reemplazadas por máquinas. “Los propietarios prefirieron fomentar el trabajo infantil y el femenino para manipular las máquinas, debido a que mujeres y niños, recibían salarios dos y tres veces inferiores a los de los hombres, lo que reducía los costos de producción y aumentaba las ganancias” (Borja, 2012).

La revolución industrial inglesa pudo alimentar el proceso de acumulación capitalista aprovechando no solo los inventos técnicos o las riquezas almacenadas durante siglos de explotación colonial, sino también chupando la sangre de una fuerza de trabajo infantil barata y desamparada (...) la industria vio la convivencia de recoger aprendices en las grandes poblaciones desde la edad de siete a catorce años. Para tenerlos en gran escala se hacían requisas y contratos con sus parientes y con los directores de los establecimientos de beneficencia. El trabajo era durísimo, con jornada de catorce o quince horas, en pésimas condiciones de alimentación, higiene y de seguridad (Cristiano Morsolin. 2005).

Ya para esa época, el trabajo infantil se había convertido en una situación normal y recurrente. Fácilmente se podía ver niños y niñas realizando largas jornadas laborales en industrias y fábricas a cambio de un salario imperceptible que medianamente contribuía al sustento familiar. Estos infantes muchas veces estaban privados del derecho a la educación y eran sometidos a grandes presiones y jornadas extenuantes que atentaban contra su salud al no contar con condiciones de salubridad adecuadas.

“Sus jornadas de trabajo no tenían otro límite que el agotamiento completo de sus fuerzas: duraban catorce, dieciséis y hasta dieciocho horas trabajando, y los capataces cuyo salario aumentaba o disminuía con la obra ejecutada en cada taller, no les permitían demorarse ni un instante” (Mantoux, 1962, 406).

Estas condiciones inhumanas de trabajo conllevan al surgimiento de las primeras manifestaciones sociales que reclamaban condiciones favorables para los menores. En 1819, en Inglaterra, se prohibió el trabajo de menores de diez años, y más adelante Marx (1848, 29), en el Manifiesto Comunista, reclama la “educación pública y gratuita para todos los niños y la prohibición del trabajo infantil en las fábricas bajo las críticas condiciones en las que se desarrollaba por aquella época”.

1.2 Concepto de trabajo infantil

Mencionaremos primero que el concepto de trabajo infantil adquiere importancia a partir de la proclamación de la Convención de los Derechos del Niño en el año 1989. En este documento se reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, y se obliga a los Estados a garantizar una especial protección que determina que debe considerarse niño o niña todo ser humano menor de 18 años.

Por lo anterior, la conceptualización existente sobre trabajo Infantil a nivel mundial tiene una tendencia a la homogeneidad. Apunta a describir la actividad laboral realizada por los niños, niñas y adolescentes, como una labor negativa para su adecuado desarrollo. Clasifica, a su vez, algunas labores como las peores formas de trabajo infantil por el riesgo inminente que representan para la vida de los niños y niñas. Este concepto sobre el trabajo infantil ha sido abordado por las instituciones cuyo objetivo misional representa la protección de los derechos de la infancia. Es decir, reconocidas entidades internacionales como UNICEF, la OIT, Fundación Telefónica, y nacionales como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.), defienden este enfoque abolicionista.

Los parámetros legales y los diferentes convenios suscritos por los países miembros de la Organización Internacional del Trabajo, los consagrados en la Convención de los Derechos de los niños y los que a nivel de cada país se encuentran insertos en su respectiva Constitución y en las políticas de garantía de los derechos de la infancia, señalan como intolerables las actividades laborales realizadas por menores de 18 años en cualquier país del mundo, y únicamente aceptan actividades laborales siempre y cuando éstas no superen las 14 horas semanales y no sean un impedimento para que los niños, niñas y adolescentes continúen con su proceso educativo de formación.

No obstante, la convención 138 de la OIT proclamada en 1973, sobre las edades mínimas para trabajar, establece de forma condicionada los 15 años como la edad mínima aceptada en los países industrializados, mientras que para los países en vía de desarrollo establece los 14 años como edad mínima de ingreso al trabajo. Así mismo, se prohíbe cualquier trabajo que afecte la salud y ponga en riesgo la seguridad física y moral de todo menor de 18 años.

A partir de esta convención, la UNICEF considera trabajo infantil toda actividad laboral, remunerada o no, realizada por niños y niñas menores de 15 años que entorpezca su proceso educativo o afecte su salud y desarrollo integral. Se habla de trabajo adolescente cuando esta actividad es realizada por personas entre los 15 y 17 años de edad.

1.3 Pobreza como determinante del trabajo infantil

Diversas investigaciones sobre las causas del trabajo infantil apuntan hacia los factores de desigualdad e inequidad como los principales aspectos que inciden en la problemática. Para Rodillo (2004, 73-75), las causas que están detrás del problema son seis, a saber: “la pobreza y el atraso social de las familias; carencia de educación básica obligatoria; prejuicios de carácter étnico, cultural o religioso; la globalización económica; las habilidades de los niños; el trabajo precario o mano de obra barata”. Estos condicionantes del trabajo infantil, al ser analizados a fondo, conllevan a fijar la mirada en los niños y niñas más pobres y vulnerables que se encuentran inmersos en varias de estas situaciones a la vez.

La exviceministra de Desarrollo Social de Honduras, Karla Cueva (2012), en su documento *Contexto General de la Pobreza en América Latina* precisa que “los niños, niñas y sus familias, ante la realidad latente de no acceso a los derechos fundamentales tales como la salud, la educación, generación de ingresos o acceso al mercado laboral, se encuentran mayormente expuestos a ser incorporados a edad temprana al trabajo infantil”.

Los determinantes del trabajo infantil son diversos. En primer lugar, se encuentra la concepción cultural que ve el trabajo infantil como un proceso de formación para el niño y niña. En segundo lugar, el factor educativo, que tiene en cuenta las barreras de acceso a la educación tales como: la baja cobertura, la carencia de recursos y la distancia entre los centros educativos y la vivienda de los niños. Además de esto, influye en el factor educativo la deficiente calidad, las metodologías de enseñanza y la deserción escolar temprana. En tercer lugar, también contribuye con el surgimiento de la problemática el modelo

de desarrollo económico de los países, lo que desencadena la pobreza caracterizada por ser uno de los factores de mayor incidencia.

De acuerdo a la OIT, la participación de los niños en la fuerza de trabajo es bastante variada y cambiante. Esta responde a los cambios sociales y del mercado; la pobreza, la exclusión social, la movilidad de la mano de obra, la discriminación y la falta de suficiente protección social y de oportunidades de educarse inciden en la situación del trabajo infantil.

Evidentemente, los factores que influyen en el trabajo infantil mantienen una estrecha relación que genera un círculo permanente y condicionado, lo que dificulta la superación de este fenómeno social. Es así como, trabajo infantil, pobreza y baja escolaridad son dinámicas que se complementan en una relación causa efecto. Una familia en pobreza tendrá que recurrir al trabajo de los niños y niñas como mecanismo de supervivencia, esto llevará a que los infantes se distancien del ámbito escolar y la baja escolaridad contribuirá en menores posibilidades de mejorar sus condiciones de vida, lo que mantendrá a la familia en una permanente situación de pobreza.

Diversos estudios señalan la relación entre pobreza y trabajo infantil como causas y efectos que se retroalimentan y se convierten en círculos inter-generacionales. Según Acevedo, Quejada y Yáñez (2011. 116) se reconoce a la pobreza como el “principal factor que empuja a los hogares a enviar a sus niños al mercado laboral”.

Por su parte, Woahid y Kalam (2012. 18), frente a la relación entre vulnerabilidad económica y trabajo infantil, definen que “los hogares pobres tienen una capacidad limitada o incluso no tienen capacidad alguna para asegurarse a sí mismos cuando su situación económica se deteriora. Muy a

menudo, la participación de los niños y niñas en actividades económicas es esencial para la supervivencia de sus hogares”.

La pobreza vista como la carencia de recursos sería, entonces, el determinante principal para el surgimiento del trabajo infantil. Las familias, al no contar con los recursos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, se ven forzadas a vincular a sus hijos al trabajo. Para Leroy (2010), la pobreza es el denominador común en los diferentes escenarios donde se presenta el trabajo infantil (...) “los padres ponen a trabajar a sus niños a partir del momento en que sus ingresos caen por debajo del umbral para la subsistencia familiar”.

El informe mundial de la OIT sobre el trabajo infantil señala que la pertinencia teórica de la pobreza y los choques económicos respecto al trabajo infantil es directa. “Es menos probable que los hogares pobres, sin acceso al crédito, difieran la participación de los niños y niñas en el trabajo e inviertan en su educación, más bien recurrirán al trabajo infantil con el fin de satisfacer sus necesidades básicas y hacer frente a la incertidumbre” (2013. 15).

Los hogares con mayores carencias y adversidades económicas son más propensos a vincular de manera temprana a sus hijos menores de edad en actividades laborales. Tal como lo afirma Rodillo, “aquellos niños a quienes se somete a las formas más intolerables de trabajo generalmente pertenecen a sectores de población que no sólo son económicamente vulnerables, sino también cultural y socialmente desfavorecidos” (2004. 73).

Aunque la vinculación de los niños y niñas en actividades laborales surge como respuesta a las necesidades económicas, el trabajo realizado por los menores no contribuye de manera significativa y estructural en la superación de

la pobreza, por el contrario, las familias cuyos hijos trabajan se ven inmersas en condiciones de mayor exclusión y vulnerabilidad. Las labores que los niños y niñas desempeñan, por lo general, son realizadas dentro de la informalidad económica, están expuestos a graves peligros, sin contar con la protección de un sistema de seguridad social como lo exigen las condiciones mínimas de trabajo decente.

De igual manera, cuando el trabajo de los niños y niñas es remunerado los ingresos recibidos están por debajo del salario mínimo de un adulto, razón por la cual el aporte a la economía de la familia no será suficientemente significativo y no cambiará su situación de pobreza. El niño, niña y su familia continuarán con las mismas carencias, con el agravante de la vinculación del menor en actividades de explotación laboral infantil y sus correspondientes consecuencias.

La OIT, en su Informe de 2007, *Trabajo infantil: causa y efecto de la perpetuación de la pobreza* concluye que el “trabajo infantil está directamente asociado con la pobreza a nivel de hogar: las niñas y niños trabajadores forman parte, en su gran mayoría, de hogares en condición de pobreza. La motivación del trabajo infantil responde, entonces, a la necesidad de generar ingresos para el hogar, es decir, la pobreza como factor determinante del trabajo infantil” (2007. 45).

1.4 Magnitud del fenómeno.

El informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) titulado *Medir los progresos en la lucha contra el trabajo infantil, estimaciones y tendencias mundiales entre 2000 y 2012* revela que a nivel mundial, para el año

2012, se estima que existen cerca de 168 millones de niños y niñas entre los 5 y los 17 años que están trabajando. Esto representa el 11% del total de la población en este rango de edad, de los cuales 85 millones realizan trabajos peligrosos que ponen en eminente riesgo su salud y su vida.

Al revisar las cifras anteriores, se encuentra que las regiones de mayor vulnerabilidad y pobreza en el mundo como Asia y el Pacífico, África Subsahariana, África del Norte y el Medio Oriente, América Latina y el Caribe son, a su vez, las que concentran las tasas más representativas de trabajo infantil, lo que permite plantear una estrecha relación entre pobreza y trabajo infantil.

Las diferencias regionales en la participación en el trabajo infantil son considerables. En todo el grupo de edad de 5 a 17 años, los niños y niñas en situación de trabajo infantil se elevan a casi 77,7 millones en Asia y el Pacífico; en el África Subsahariana corresponde a 59 millones; en América Latina y el Caribe 12,5 millones; y en Oriente Medio y África del Norte 9,2 millones (OIT, 2013).

Por lo anterior, desde el año 2000 la OIT viene realizando un riguroso seguimiento a nivel mundial de los casos de trabajo infantil y de los progresos e iniciativas de los países para contrarrestar dicha situación. En estos 12 años de seguimiento y monitoreo se ha encontrado una reducción significativa del trabajo infantil a nivel mundial, ya que para el año 2012 se registra casi 78 millones menos de niños trabajadores en comparación con las cifras reportadas en el año 2000, que correspondía a 245 millones.

De igual manera, para el caso de América Latina y el Caribe la cifra de niños trabajadores en el periodo 2008-2012 fue de 12.5 millones equivalente al

8.8% del total de la población de esta edad, ubicando a esta región en el tercer lugar, luego de Asia y África Subsahariana.

En Colombia, para el 2012, según la gran encuesta integrada de hogares del DANE, existen 1.111.000 niños y niñas que trabajan, mientras que 1.720.000 realizan oficios de hogar por más de 15 horas semanales. Esto quiere decir que la tasa de trabajo infantil a nivel nacional es del 9.8% y, ampliada por oficios de hogar, es del 15.2%. Las cuatro ciudades con mayores índices de trabajo infantil son: Ibagué, Bucaramanga, Sincelejo y Bogotá.

Lo anterior muestra que la situación de la infancia en Colombia no es ajena a la realidad mundial. De los 11'331.937 niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que viven en el país, el 82,4% se dedican exclusivamente a estudiar, el 6,4% trabaja y estudia al tiempo, el 3,4% trabaja solamente y el 7,8% no está escolarizado ni trabaja (ICBF. 2013). Estas cifras son alarmantes al evidenciar que un número significativo de niños, niñas y adolescentes están vinculados a actividades laborales, pero más preocupante aún son los datos que muestran que los niños y niñas que, a pesar de que no son trabajadores, se encuentran por fuera del sistema escolar.

Es de mencionar que, al igual que las estadísticas mundiales, en Colombia ya se presentó una disminución del trabajo infantil del 3.2%, lo que equivale a 354.000 niños y niñas que se han retirado del trabajo, de acuerdo a la comparación realizada por el DANE para el trimestre de octubre a diciembre de 2011. (Ministerio de Trabajo, 2013)

En cuanto al trabajo desempeñado por los niños, niñas y adolescentes, las principales actividades son agricultura, comercio e industria, en donde el

promedio semanal de tiempo dedicado es de 29 horas. La remuneración recibida por los menores está alrededor de medio salario mínimo.

Para el caso puntual de Bogotá, el trabajo infantil se redujo un 20% en el 2013, lo que significa que 38.975 niños, niñas y adolescentes ya no están vinculados al trabajo, es decir que la tasa de trabajo infantil disminuyó de 8.4% a 6.5%, y la tasa de trabajo infantil nacional pasó de 11.9% a 9.5%. La cifra equivale al 31% de toda la caída del trabajo infantil en Colombia, y al 50% de las 13 principales ciudades del país, según el DANE.

Finalmente, estas reducciones del trabajo infantil en Colombia se atribuyen a la implementación de políticas públicas como la Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil, que busca identificar a los niños, niñas y adolescentes trabajadores o en riesgo de vinculación, y a sus familias para incluirlos de manera prioritaria en la oferta de servicios del Estado para que trabajen de manera articulada con diferentes entidades estatales y privadas para transformar las causas económicas, sociales, culturales e institucionales que originan la problemática. De esta forma, las iniciativas desarrolladas en Colombia para disminuir el trabajo infantil son reconocidas y tomadas como ejemplo por varios países de América Latina, quienes siguen el modelo para disminuir significativamente sus cifras.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los niños, niñas y adolescentes, requieren que la familia y la sociedad les brinden cuidado y protección de acuerdo a la etapa del desarrollo en la que se encuentran, y que reconozcan sus características físicas y psicológicas, las que, en algunos contextos, los ubican en una condición de inferioridad con respecto a los adultos.

En esta medida, la normatividad existente en el mundo contemporáneo, con relación a la infancia, se centra en el enfoque de defensa y cuidado de esta población, a través de la garantía de sus derechos proclamados a nivel internacional en documentos como la Declaración de los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos del Niño. Así, gobiernos y organismos defensores de los niños y niñas implementan legislaciones para disminuir el trabajo infantil por considerar que atenta contra la integridad física, moral y social de los niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, Colombia ha suscrito tratados internacionales y normativas que se anexan a su bloque de constitucionalidad, tendiendo de ésta manera, a la erradicación del trabajo infantil, cuyas cifras en la actualidad superan el millón de niños y niñas trabajadores.

El trabajo infantil está directamente ligado a la pobreza. En los hogares de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, esto se convierte en un riesgo para los niños y las niñas, por su vinculación temprana en actividades laborales que impide un desarrollo ideal en los mismos.

Los hogares cuyas familias carecen de un empleo estable con un salario fijo, suficiente para suplir sus necesidades vitales, se ven en la obligación de recurrir a sus hijos menores de edad para adquirir recursos adicionales por mínimos que sean. De igual forma, las familias cuyos padres salen a trabajar y no cuentan con redes de apoyo familiar o social para hacerse cargo de sus hijos, mientras ellos trabajan, trasladan roles y funciones propias del hogar como el cuidado de los niños mas pequeños, la preparación de los alimentos y el aseo de la vivienda, a los niños y niñas más grandes, promoviendo así, el denominado trabajo infantil doméstico.

Ahora bien, los niños y niñas vinculados al trabajo pueden encontrarse en algún momento en desventaja con el resto de infantes, debido a que el trabajo interfiere en su desarrollo normal y en el disfrute pleno de su infancia, lo que los lleva a asumir posturas y roles distintos dentro de la dinámica familiar y social. De modo que esto se convierte, en algunos casos, en un factor que incide significativamente en los bajos niveles de escolaridad e incrementa la deserción escolar. Así mismo, las actividades laborales realizadas por menores pueden llegar a ser un impedimento para alcanzar mejores niveles de desarrollo personal, familiar, social e intelectual.

Otro factor determinante del trabajo infantil que dificulta su erradicación son “los patrones culturales, y el desconocimiento del trabajo infantil como una vulneración de los derechos de la infancia, que conlleva a que algunos sectores de la sociedad aprueben y promuevan el trabajo en los menores de edad” (OIT, 2012).

Según Rausky (2009), el trabajo infantil presenta una dicotomía entre la postura que le apuesta al modelo abolicionista o de erradicación del fenómeno, con el fin de garantizar el bienestar y el normal desarrollo de los niños y niñas. Dicha postura, es encabezada por la Organización Internacional del Trabajo y

por la Organización de las Naciones Unidas –ONU- desde su oficina de la UNICEF. Una segunda postura, establece el trabajo infantil como una estrategia de supervivencia y libre realización de la infancia, postura que es liderada a nivel mundial por el Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina y el Caribe (IFEJANT), y los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores (NNTAs).

La posición de las instituciones del gobierno nacional y distrital ha sido la de señalar al trabajo infantil como una condición perjudicial para el desarrollo y la vida de los niños y niñas, por lo cual las políticas, programas y proyectos de desarrollo social y de atención a los niños y niñas están orientados a la prohibición y erradicación absoluta del trabajo. Con esto se precisa que el trabajo priva a los niños y niñas de vivir su infancia y los mantiene en riesgo continuo de vincularse a problemáticas conexas como el consumo de sustancias psicoactivas, la inserción en grupos delincuenciales, la situación de calle y la privación de actividades propias de la infancia como el estudio, la recreación y el descanso.

Por otro parte, es posible que los niños y niñas trabajadores y sus familias no perciban las actividades que realizan como un trabajo, sino como un proceso de colaboración y ayuda familiar que contribuye en la sostenibilidad del hogar, debido a que culturalmente el trabajo es visto como un proceso de formación y adquisición de responsabilidades, lo cual hace que el trabajo infantil pase desapercibido y en ocasiones subvalorado.

En este sentido, es necesario analizar la realidad de los niños y niñas trabajadores en un contexto real, particular y vivencial, para precisar el papel que juega el trabajo en la construcción de su identidad y la significación que dan los niños y niñas de su experiencia de vida trabajadora. Todo esto debe darse más allá de las valoraciones de restitución de derechos, ya que para algunos

menores, el trabajo en sí mismo es un derecho, y en esa dirección esto es contrario a lo que afirman las organizaciones nacionales e internacionales como la ONU y la OIT, pues para la subjetividad de algunos niños, niñas y sus familias, el trabajo se convierte en el medio para conseguir la realización de sus otros derechos fundamentales y lograr una vida digna, puesto que el Estado y la sociedad colombiana no se los garantiza.

En este debate es necesario centrar la mirada en la subjetividad de los niños y niñas vinculados a actividades laborales, ya que son ellos los protagonistas principales de toda la polémica y no se puede estigmatizar completamente el trabajo infantil, como lo pretenden hacer las organizaciones internacionales como la OIT. A causa de su existencia, cabe señalar que este fenómeno no es algo nuevo, y que por el contrario ha sido una situación existente a lo largo de la historia de la humanidad, desde las culturas primitivas que lo utilizaban como escuela de vida formadora para transmitir los conocimientos necesarios para sobrevivir en la adultez. Sin embargo, esto tampoco puede ser un argumento incuestionable para dar carta abierta al trabajo infantil, y menos cuando el mismo se convierte en una condición de explotación y vulneración de los derechos de los niños y niñas.

De igual manera, se debe tener en cuenta que el trabajo infantil surge por múltiples situaciones, entre ellas la pobreza, la desigualdad social, los patrones culturales, el modelo familiar. En virtud de lo anterior, si el objetivo es combatir el trabajo infantil, lo primero que se debe atacar son las causas que lo están originando, ir a la raíz del problema es la fórmula para evitar que los niños y niñas se involucren en actividades propias de la adultez. No basta simplemente con prohibir que los niños y niñas trabajen y expropiarlos a la fuerza de sus labores si se mantiene la pobreza de sus familias, la falta de oportunidades, las condiciones laborales precarias de sus padres y cuidadores, las barreras de

acceso a la educación y el desconocimiento de su percepción y vivencia frente al trabajo.

Por lo cual, determinar la relación que establecen los niños y niñas con el trabajo y su entorno es un avance para dar una nueva mirada al trabajo infantil, para, a partir de esto, poder formular acciones dentro del Estado acordes a las necesidades de los niños, niñas y sus familias. De esta manera, se evitan políticas represivas y condenatorias como las existentes, y se encuentra el punto de equilibrio entre el enfoque proteccionista del Estado y el enfoque de supervivencia que se le atribuye al trabajo infantil, esto con el objeto de encontrar soluciones reales que satisfagan las necesidades de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.

Desde esta premisa, algunas organizaciones de carácter privado han fijado su mirada en los menores trabajadores, estableciendo un modelo de intervención en el cual el niño o niña es valorado como un sujeto social y político, inmerso en un fenómeno socioeconómico como el trabajo.

Para el caso específico de Colombia, la Fundación Creciendo Unidos con sedes en Bogotá y Cúcuta viene trabajando desde hace 28 años con niños, niñas y jóvenes trabajadores, a través de talleres de formación vocacional y reconocimiento de su realidad como trabajador. La Fundación se caracteriza por focalizar su intervención en la calle, buscando acompañar a los grupos de NATs en su lugar de trabajo, para así poder garantizar un contacto continuo con las familias y los patrones.

Para esta Fundación, los menores no son vistos como víctimas de vulneración de derechos por su condición de trabajadores, sino como sujetos activos con la capacidad de decidir sobre su propia vida, encontrando en el trabajo una alternativa de realización y proyección de vida, así mismo, la

Fundación fomenta en los niños y niñas su derecho a participar e incidir en las decisiones que afectan de manera directa su vida y la de su sistema familiar.

Estas posturas flexibles sobre el trabajo infantil permiten observar la problemática desde la subjetividad de los niños y niñas que se ven abocados a trabajar por diversas razones, y que a la vez se sienten amenazados por las políticas rígidas del Estado que apuntan a erradicar el trabajo de los menores sin tener en cuenta las condiciones en las que los niños y niñas trabajan, o lo que esto representa para su vida y su familia.

Por lo anterior, se hace perentorio realizar una investigación en contexto que responda al siguiente interrogante: ¿Qué significa el trabajo para los niños y las niñas de la Fundación Creciendo Unidos a partir de sus vivencias y la influencia que tiene el mismo en sus familias?

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Analizar los significados y vivencias que tiene el trabajo infantil para los niños, niñas y adolescentes de la Fundación Creciendo Unidos.

3.2 Objetivos específicos

1. Identificar el significado del trabajo en la vida de los niños, niñas y adolescentes trabajadores de la Fundación Creciendo Unidos.
2. Comprender el rol y el aporte que los niños, niñas y adolescentes trabajadores hacen a la estructura y economía familiar.
3. Analizar el papel del trabajo infantil en la construcción de identidad de los niños, niñas y adolescentes.

4. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación tiene como propósito hacer un acercamiento a los significados y vivencias de un grupo de niños, niñas y adolescentes trabajadores de Bogotá, con el fin de analizar las causas que conllevaron a su vinculación temprana a actividades laborales y cómo esto incide en la construcción de su identidad y proyecto de vida. Para esto se identifican los aspectos familiares, culturales, sociales y simbólicos que los rodean.

Es así que esta investigación pretende constituirse en un punto de partida para la revalidación del trabajo infantil desde una óptica diferente al análisis institucional. Se busca la resignificación del trabajo infantil, visto hasta ahora como una actividad que obstruye el desarrollo físico, social y cognitivo de los niños y niñas, para que resalte la visión propia de la niñez, su opinión del mundo laboral y lo que ellos mismos piensan y viven en su mundo de trabajo, como una afirmación de su derecho a la participación en las decisiones que inciden en su desarrollo.

Uno de los resultados que busca esta investigación es que los niños, niñas y adolescentes trabajadores sean reconocidos como sujetos sociales, que sean tenidos en cuenta en el momento del diseño y formulación de políticas públicas referidas a la infancia desde un enfoque que incorpore la visión de los niños y niñas frente al trabajo infantil y reconozca su dinámica y el significado del trabajo en su desarrollo personal y familiar.

Es necesario preguntarse por la pertinencia de continuar con una postura rígida de las políticas públicas, y pasar a una postura flexible que, acorde a la realidad, plasme los intereses de la niñez, en consonancia con la misma Política Distrital de Infancia y Adolescencia que en sus principios establece: “la

participación social, es la posibilidad que poseen los niños, las niñas y los adolescentes para incidir en las decisiones que les conciernen y de apropiarse de mecanismos de interlocución en los ámbitos privado y público” (2011 p 60).

De esta manera, se propicia la participación e incidencia de los sujetos sociales –niños, niñas y adolescentes- en las decisiones sociales y políticas que los afectan de manera directa, insertándolos activamente en las estrategias de la planeación del desarrollo, como una manera de ampliar sus libertades, tal como lo sustenta Sen. El objetivo es establecer desde las bases sociales el cambio cultural e institucional que se requiere para transformar la visión del trabajo infantil. Pues cuando éste se aborda desde el contexto de formación y aprendizaje, se propicia una mirada más flexible, concordante con las vivencias familiares de quienes laboran en la plaza de mercado, que para el caso de esta investigación son los sujetos de estudio.

Finalmente, éste estudio se inscribe en la línea de investigación de la Maestría Planeación para el Desarrollo, Pobreza e Inequidad, haciendo énfasis en la interpretación de las causas y consecuencias del trabajo infantil, desde la postura de los propios actores: los niños y niñas y como éste incide en los patrones culturales y de desarrollo que facilitan que la situación se mantenga y/o se incremente.

La pertinencia para la Maestría radica en el hecho de que Bogotá se presenta como una ciudad líder en la formulación e implementación de políticas públicas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos y ciudadanas, esta investigación pretender hacer un aporte a la reformulación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, en la cual se escuche y se valide la voz de los niños y niñas, diseñando de éste modo una política pública que apunte a un modelo de desarrollo acorde a las dinámicas propias de la capital y del país.

5. ESTADO DEL ARTE

Se realizó una revisión bibliográfica en la que se encontró una serie de investigaciones a nivel internacional con fuerte incidencia en América Latina y algunos estudios en Colombia que incluyen dentro de su desarrollo conceptual el tema del trabajo infantil. Se tomaron en cuenta como material para esta investigación los estudios que dan cuenta de las generalidades de la problemática y aquellos que se enfocaron a la identificación de percepciones, imaginarios sociales y subjetividad de los niños, niñas y adolescentes frente al trabajo.

En referencia a las investigaciones internacionales, la revisión bibliográfica permitió encontrar una amplia serie de estudios realizados en Chile, Argentina y Nicaragua.

Entre los estudios argentinos se encontró: *Condiciones de salud, percepciones y significaciones del proceso de salud/enfermedad/atención de los niños/as que trabajan, de 8 a 14 años. Un estudio de caso, en el barrio IAPI, de Quilmes.* (Abadie, 2009). Este estudio utilizó una metodología cualitativa combinando técnicas de producción de datos cualitativos y cuantitativos a través de un estudio de caso. Las técnicas de recolección de información fueron encuestas dirigidas a las madres, entrevistas dirigidas a los niños y niñas y entrevistas a informantes clave.

El objetivo de la anterior investigación se centró en conocer las percepciones y significaciones que tienen los niños y niñas de 8 a 14 años que

trabajan sobre el proceso salud/enfermedad/atención y las condiciones de salud de los niños y niñas, cuya subjetividad y valoraciones, se constituyen en el proceso de trabajo callejero y doméstico.

Entre los resultados de esta investigación se destaca que: los niños y niñas trabajadores perciben su salud desde posturas de cuidado como no fumar, tener espacio para el juego, hasta aspectos de protección, de ser cuidados dentro del grupo de pertenencia. En cuanto al trabajo, señalan pocas prácticas que inciden favorablemente en su salud como realizar deporte, recibir alimentación nutritiva o asistir a controles médicos. Finalmente perciben el juego como una actividad distinta a trabajar.

En las investigaciones chilenas se encontraron dos estudios. Un primer estudio llevado a cabo por Terra Valentina (2007) titulado *Representaciones sociales del trabajo en niños y niñas trabajadores de la región metropolitana: un desafío a la pertinencia cultural de las políticas sociales*. Este trabajo estableció dos objetivos generales de investigación: a) Conocer las representaciones que los niños y niñas trabajadores poseen sobre el Trabajo; b) determinar el modo en que se vincula la noción de trabajo construida por los niños y niñas trabajadores con la visión que posee el Estado sobre éste. Esta investigación utilizó una metodología cualitativa de tipo exploratorio, usando técnicas de entrevista a profundidad y grupos focales.

En sus resultados señala: frente al primer objetivo, que las principales funciones que cumple el trabajo para los niños y niñas son de subsistencia, autosatisfacción, utilidad, construcción de identidad y formación. A su vez, el trabajo les sirve a los niños y niñas como fuente de satisfacción, en la medida que les permite acceder a la libertad y a bienes sin necesidad de pedir permiso

a sus padres. Frente al segundo objetivo, los niños y niñas ven el concepto de trabajo infantil como una actividad buena y con un marcado valor ético, mientras que el Estado lo ve como aquel que vulnera los derechos de los niños y niñas y les priva de su infancia.

Un segundo estudio chileno titulado *Trabajo infantil: una mirada desde los niños, niñas y adolescentes* (Ortega, 2006) planteó como objetivo describir la percepción que tienen los niños, niñas y adolescentes que trabajan, acerca del Trabajo Infantil y los factores que inciden en su inserción laboral. Utilizó una metodología cualitativa de carácter exploratorio, utilizando técnicas de encuesta semi-estructurada, entrevista en profundidad y grupo de discusión.

Los resultados de esta investigación señalan que los niños, niñas y adolescentes tienen la percepción de que el trabajo infantil es algo normal y necesario para lograr sobrevivir, y así mismo, rechazan que se cataloguen actividades ilícitas como prostitución, guerra o venta de drogas como un trabajo. Estos niños, niñas y adolescentes critican las políticas de Estado que solo apuntan a la ayuda hacia ellos y dejan de lado la situación de sus familias. Además, señalan la pobreza como el principal factor de su vinculación al trabajo.

Otro estudio realizado en Nicaragua por Cabrera y Díaz (2011) denominado *Una mirada al trabajo infantil rural en Yucul, San Ramón, desde la percepción de niños, niñas, padres y madres de familia, docentes y representantes de OSC*, se realizó mediante una metodología cualitativa de carácter exploratorio–descriptivo. Su objetivo se dirigió a comprender la percepción que niños y niñas trabajadores de la comunidad de Yucul, municipio

de San Ramón, tienen sobre el trabajo infantil y el cumplimiento de sus derechos, así como la visión de los principales referentes de su entorno.

Las conclusiones de este estudio permiten visualizar la percepción de los niños, niñas y sus familias en relación al trabajo infantil. Se señala que este tipo de trabajo es una condición indispensable para desarrollar y formar el carácter de los niños. Contrario a las tendencias internacionales defendidas por la ONU y la OIT, el trabajo infantil se ve como una situación normal, ya que en el sector rural los casos de trabajo infantil ocurren bajo la tutela de la familia.

Por otra parte, esta investigación describe que las familias de los niños y niñas que viven en condiciones de pobreza propician la inserción de los menores en actividades laborales. Además, se otorga un lugar especial a la escuela como una alternativa para los niños trabajadores. Finalmente, señala el trabajo infantil como un mecanismo de supervivencia de las familias rurales.

A nivel nacional se tomaron en cuenta tres investigaciones. Un estudio de Rodelo (2009) titulado *Entre sueños y cargas: Corabastos una mirada al trabajo infantil y sus representaciones sociales*. Se trata de una investigación de corte cualitativo, dirigida a identificar las representaciones sociales de un grupo de niños y niñas entre los 10 y los 14 años que trabajan en la central de Corabastos.

Ahora bien, entre las principales conclusiones de este estudio se destaca que las causas del trabajo infantil son el desplazamiento y la precaria situación económica. Frente a las representaciones sociales de los niños y niñas, el estudio en sus conclusiones muestra que la plaza de mercado se convierte para los niños y niñas en su segundo hogar, ya que además de ser su sitio de trabajo es el lugar donde mejor se desenvuelven y donde adquieren valores. Sin

embargo, los niños y niñas ven reflejado su principal temor en los vigilantes, policías y funcionarios de ICBF, porque son actores que los pueden alejar de su trabajo y de su familia. Así mismo, identifican la escuela como el espacio propicio para salir adelante y generar progreso y cambio.

En cuanto a las investigaciones que se enfocaron hacia las generalidades del trabajo infantil se tomaron en cuenta las siguientes: *Trabajo infantil. Un círculo vicioso que perpetúa la pobreza* (Osorio, 2010). Este estudio, realizado en Pereira por tres estudiantes de Gestión Empresarial y Gestión Comercial de la Corporación Instituto de Administración y Finanzas – CIAF, buscó describir las causas y las consecuencias del trabajo infantil en Colombia y la incidencia que tiene esta problemática social en la perpetuidad de la pobreza de las familias colombianas.

Esta investigación tuvo un enfoque descriptivo y se fundamentó en una revisión bibliográfica para identificar causas y consecuencias. Los resultados obtenidos señalan que situaciones como el desplazamiento, el conflicto armado, el entorno familiar problemático, las redes de explotación infantil, pero principalmente la pobreza, son los factores determinantes para la inserción de los niños y niñas en el trabajo. En cuanto a las consecuencias, se señala la perpetuidad de la pobreza, la limitación de las posibilidades de desarrollo de los niños y niñas, y su no escolarización.

La siguiente investigación, denominada *Estudio socio jurídico del menor trabajador en Colombia* de González y Pimienta (2004), hace una descripción detallada de la legislación existente a nivel nacional e internacional en torno a la problemática del trabajo infantil y la incidencia en las familias de los niños y niñas. Los datos arrojados por esta investigación permiten detallar las actividades laborales realizadas por los niños y niñas en diferentes espacios y la aplicabilidad de la legislación en cada caso concreto.

Por otro lado, el estudio concluye que las principales causas de ingreso a la vida laboral por parte de los niños y niñas es la pobreza, la desigualdad social, factores asociados a la cultura, y el desplazamiento. Por su parte, las investigadoras recomiendan, basadas en los resultados obtenidos, que el Estado debe dar cumplimiento a la legislación existente y que responda realmente a las necesidades de los niños y niñas trabajadores.

Este estudio profundizó en el aspecto jurídico para atender la problemática. Sin embargo, no contempló un análisis sobre las acciones concretas o las estrategias existentes integradas a la legislación para erradicar el trabajo infantil.

Las anteriores investigaciones han abordado el problema del trabajo infantil desde las percepciones de los niños, las niñas y sus familias frente al trabajo infantil en su contexto inmediato y presente, lo que logra un acercamiento a la realidad vivida por miles de niños y niñas en el país y en América Latina que presentan similitudes y características homogéneas sin importar el país en el cual se ha realizado la investigación. En ellas se reconoce la pobreza como uno de los factores incidentes en la vinculación de los niños, niñas y adolescentes en el trabajo, y la naturalización de éste como algo propio y normal dentro de la dinámica familiar, donde se presenta al trabajo infantil como un medio de supervivencia.

Finalmente, aunque estas investigaciones toman en cuenta la subjetividad de los niños, niñas y adolescentes vinculados al trabajo infantil, no analiza la incidencia o determinación del trabajo en la construcción de la experiencia de vida de los menores trabajadores, por lo que deja de lado el interrogante de si el trabajo que desempeñan actualmente es una situación del presente para responder a una necesidad determinada o si hace parte de una proyección a futuro.

6. MARCO REFERENCIAL

6.1 Marco conceptual

La presente investigación tomó como marco de referencia tres categorías conceptuales que guiaron y articularon de manera coherente el desarrollo del análisis, las categorías son: trabajo infantil, pobreza e identidad.

6.1.1 Trabajo infantil

En la actualidad, el trabajo infantil presenta dos posturas o enfoques, por un lado, el enfoque abolicionista que asumen las organizaciones como la OIT y la UNICEF, de la cual se desprenden los conceptos que asumen los gobiernos en sus políticas públicas para contrarrestar el fenómeno. Este enfoque desaprueba el trabajo realizado por niños, niñas y adolescentes bajo la premisa de la afectación al normal desarrollo de la infancia. Por otro lado, el enfoque proteccionista, que ha sido autodenominado por sus autores como enfoque de valoración crítica, apunta a destacar los aspectos positivos del trabajo infantil, potencializando la experiencia laboral como parte integral del proceso de socialización de la infancia.

6.1.2 Enfoque abolicionista

El enfoque abolicionista considera que el trabajo infantil es nocivo ya que vulnera los derechos consagrados en la Convención de los Derechos del Niño, especialmente la educación, la salud e integridad de los niños y niñas. Los

principales representantes de este enfoque son la OIT y UNICEF. La OIT define el término trabajo infantil como:

Toda actividad económica realizada por niños, niñas y adolescentes, por debajo de la edad mínima general de admisión al empleo especificada en cada país, cualquiera que sea su categoría ocupacional (asalariado, independiente, trabajo familiar no remunerado), y que sea física, mental, social o moralmente perjudicial o dañino para el niño, e interfiera en su escolarización: privándole de la oportunidad de ir a la escuela; obligándole a abandonar prematuramente las aulas, o exigiendo que intente combinar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado (OIT, 2007.17).

Por su parte, la UNICEF precisa que el trabajo infantil es cualquier trabajo que supere una cantidad mínima de horas, dependiendo de la edad del niño o niña y de la naturaleza del trabajo. De este modo, esta organización define el trabajo infantil a partir del número de horas laboradas y la edad del niño, estableciendo:

1. Entre 5 y 11 años: al menos una hora semanal de trabajo remunerado o 28 horas semanales de trabajo doméstico.
2. Entre 12 y 14 años: al menos 14 horas semanales de trabajo remunerado o 28 horas semanales de trabajo doméstico.
3. Entre 15 y 17 años: al menos 43 horas de trabajo remunerado o de trabajo doméstico semanales.

Desde esta postura institucional, cualquier actividad laboral realizada por un niño o niña representa únicamente aspectos negativos y perjudiciales para el menor, sin llegar a estudiar la dinámica o el contexto en el que se desenvuelve. De igual manera, esta postura está motivada desde la concepción del niño como un sujeto receptor de cuidados y protección, no desde el reconocimiento del niño y niña como sujeto de derechos con la libertad y autonomía para decidir, participar y determinar qué es lo mejor para su bienestar.

Para el caso específico de Colombia, el I Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil (1996, 11) define el trabajo infantil como: “toda actividad física o mental, remunerada o no, dedicada a la producción, comercialización, transformación, venta o distribución de bienes o servicios, realizada en forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica, por personas menores de 18 años de edad”.

Algunas actividades que desempeñan los niños, niñas y adolescentes son catalogadas por el convenio 182 de la OIT como peores formas de trabajo infantil. Este convenio fue ratificado en Colombia a través de la ley 704 de 2001. Debido a que afectan más severamente las potencialidades y opciones de desarrollo integral de los niños y niñas, son actividades que ponen en alto riesgo la vida como son: la esclavitud, la vinculación al conflicto armado, la prostitución infantil en toda sus manifestaciones, la vinculación en actividades ilícitas como el tráfico de estupefacientes y los trabajos que por su naturaleza o condición atentan contra la integridad de los niños, niñas y adolescentes.

Es así, que los niños, niñas y adolescentes vinculados al trabajo infantil, se ven privados de sus derechos fundamentales como la educación, cuando la labor desempeñada no les permite asistir al colegio o interfiere en el adecuado rendimiento escolar. Por otra parte, su salud se ve afectada al tener que realizar actividades pesadas o poco acordes a su capacidad física y mental o al estar en contacto con sustancias que afectan de manera gradual su salud. Igualmente, se vulnera el derecho a la recreación cuando los niños y niñas dedican su tiempo al trabajo alejándose de esta forma de los juegos, el descanso y la rutina propia de la infancia.

En Colombia el 50% de los niños, niñas y adolescentes trabajan sin remuneración en su núcleo familiar. Así, por ejemplo, se evidencia que los

menores entre cinco y siete años, en Colombia, ejercen diversas labores en el hogar, desde limpieza y mantenimiento hasta la atención de huertas caseras. Algunas de estas actividades, además de no ser remuneradas, ponen en riesgo la integridad (como cocinar o planchar), lo cual eleva la preocupación respecto del trabajo familiar (Departamento Nacional de Planeación. 2011).

En algunos casos, estas actividades hacen parte del proceso de formación y construcción familiar donde los padres transmiten a sus hijos los conocimientos para la vida adulta, razón por la cual pocas veces es retribuido y reconocido como un trabajo.

Ahora bien, cuando el trabajo que desempeñan los niños, niñas y adolescentes supera sus condiciones físicas y psicológicas y desconoce los mínimos requerimientos de trabajo decente, se convierte en explotación laboral infantil. La UNICEF señala como determinantes de la explotación los siguientes aspectos:

- Cuando se inicia la actividad a una edad muy temprana.
- Si es de dedicación exclusiva.
- Si impide el acceso a la escolaridad.
- Si el salario es inadecuado o inexistente.
- Si atenta contra la dignidad del niño.
- Si el niño trabaja y vive en la calle.
- Si genera estrés físico, psíquico o social.

En conclusión, para determinar cuándo el trabajo infantil se convierte en explotación laboral infantil, es necesario hacer un seguimiento riguroso a la actividad desempeñada por los niños, niñas y adolescentes, y evaluar el grado de impacto negativo que está generando en su desarrollo y en la construcción

de su plan de vida, ya que la explotación puede generar secuelas determinantes para la vida adulta.

6.1.3 Enfoque proteccionista

Por su parte, el enfoque proteccionista promovido por el Movimiento de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores –NNATS- con fuerte incidencia en países de América Latina, cuyo origen se remonta al año 1976, con la creación del MANTHOC –Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos en Perú- señala que no toda actividad de índole laboral que realice un menor de 18 años es perjudicial para su desarrollo.

Esta tendencia proteccionista nació en Perú como iniciativa propia de los niños y niñas quienes se organizaron para reclamar los derechos laborales de sus padres, quienes habían sido expulsados de sus trabajos a causa de su participación militante en grupos insurgentes en 1975, en respuesta al gobierno opresor militar. La participación y consolidación de este grupo de niños y niñas causó impacto en Perú ya que para esa época, los menores no eran reconocidos como sujetos sociales partícipes, por el contrario, existía una fuerte negación de sus derechos. Sumado a esto, la crisis social, la desigualdad, la pobreza e impacto negativo ocasionado por las dictaduras militares en América Latina durante este periodo, llevó a que los niños y niñas se organizaran para buscar respuestas negadas desde el mundo adulto. La iniciativa de organización de los niños y niñas peruanos fue exitosa y logró extenderse por diferentes países latinoamericanos que apropiaron y adaptaron sus propias organizaciones.

Este movimiento reúne a los niños, niñas y adolescentes trabajadores bajo la premisa de que sean reconocidos como sujetos sociales activos, para que de esa forma reclamen sus derechos económicos y sociales como trabajadores para mejorar sus condiciones laborales y exijan, además, que no sólo sean protegidos, sino que sean respetados como personas con capacidades y habilidades para desempeñar actividades laborales sin importar su edad.

Los NNATs proponen la valoración crítica del trabajo infantil, como perspectiva filosófica que consiste en valorar el trabajo como tal, pero criticando las condiciones en que éste se desenvuelve. “El trabajo en sí mismo no es dañino sino que educa, forma y valoriza, su principal pilar se centra en la dignidad del trabajo” (Fatou, 2009. 45).

En 1988, se llevó a cabo el I Encuentro Latinoamericano y del Caribe de NNATS, con la participación de movimientos de niños y niñas de Chile, Brasil, Argentina, Bolivia, Paraguay y Perú, en el cual se propuso la posibilidad de una unión regional latinoamericana sobre la base de poner en la mesa las agendas particulares de cada movimiento, para luego articularlas en una apuesta de escala continental (MOLACNATS, 2014. 6).

Los movimientos existentes en América Latina, Asia y África han logrado captar la atención de investigadores y profesionales de diferentes disciplinas quienes han respaldado la postura de los niños y niñas trabajadores y se han enfocado en mostrar la otra cara del trabajo infantil. Los principales exponentes de este enfoque son: Schibotto, Cussiánovich y Liebel.

Para Manfred Liebel, el trabajo infantil, desde una perspectiva centrada en el sujeto, significa entender a los niños y niñas trabajadores como “actores sociales”, que mediante su trabajo contribuyen a la conservación y el desarrollo de la vida humana y de la sociedad en la que viven, y que merecen reconocimiento social por ello, es así como un niño trabajador es también un niño de la sociedad en la que vive (2003. 24).

Para Liebel “el trabajo puede ser una forma de participación social válida para los niños y niñas y otorgarles en el mundo de los adultos un peso mucho mayor del que se les ha concedido en las sociedades y culturas paternalistas dominantes hasta el momento” (2003. 22).

Justamente esto es lo que los niños y niñas trabajadores reclaman, su derecho a participar en una actividad laboral que para ellos no significa la vulneración de sus derechos, sino por el contrario, la reafirmación de los mismos, el trabajo como un derecho de la infancia.

Así mismo, Liebel afirma que “la infancia debe ser considerada en igualdad de derechos, que los niños y niñas tienen tanto el derecho como la capacidad de fomentar y opinar en la toma de decisiones que afectan su futuro, es decir que los niños y niñas pueden decidir en qué momento quieren empezar a trabajar, así cómo y en qué quieren trabajar” (2003. 22).

De acuerdo al autor y con lo dicho por la Convención de los Derechos de los Niños, que concibe a los niños y niñas como sujetos de derechos, es decir, que tienen igualdad de condiciones de un adulto ante la ley, por lo cual pueden gozar del mismo reconocimiento y participación en la toma de decisiones en los

diferentes espacios sociales, se puede afirmar que el trabajo no está en contradicción con la infancia.

Al respecto, Cussianovich (2002. 3) señala que “el trabajo como derecho del ser humano implica la responsabilidad política, ética y jurídica de su regulación”. Y es por esto que es posible afirmar que, para el caso de quienes la Convención reconoce como niños, niñas, el derecho a trabajar no resulta contradictorio ni con la Convención, ni con la condición de niño o niña.

Por su parte, “los niños y niñas no entienden el trabajo como una carga sino como un derecho legítimo y una oportunidad para desempeñar un rol más activo e importante del que prevé el modelo tradicional de infancia para ellos” (Liebel, 2003. 25).

Por tanto, los NNATS reclaman el derecho al trabajo como medio de subsistencia y como un derecho legítimo, como es el caso de Bolivia donde el sindicato Unión de Niños y Adolescentes Trabajadores de Bolivia –UNATSBO-, logró en Junio de 2014 que la Asamblea Nacional aprobara una reforma del Código de la Niñez y Adolescencia para reducir la edad mínima del trabajo a diez años en casos excepcionales, lo que contrarió de esta manera la edad mínima establecida por la OIT.

Ahora bien, el trabajo infantil como fenómeno social no puede desligarse del aspecto cultural y simbólico que tiene para la sociedad, en la cual, el trabajo es reconocido como formador e instrumento para la subsistencia humana. Cussianovich (2002) afirma “en referencia al trabajo de niños, niñas y adolescentes y la significación que ciertas culturas le asignan, no sólo merece

respeto sino simultáneamente una visión crítica que permita un real encuentro intercultural”.

Por esto, la fuerte incidencia de los movimientos de NNATs en América Latina, Asia y África ha llevado al debate frente al impacto real del trabajo infantil, lo que ha logrado que hoy en día ciertas ONG y algunos sectores de la UNICEF asuman una posición crítica frente a una valoración completamente negativa que conlleva a la erradicación de todas las formas de trabajo infantil, y promuevan el análisis diferenciado de las formas, condiciones y contextos culturales del trabajo infantil.

6.1.4 Posturas de equilibrio

Por otra parte, autores y algunas organizaciones que se enfocan en la prevención del maltrato y la atención de la infancia muestran una postura de equilibrio en la cual rechazan las situaciones extremas de trabajo infantil o explotación laboral infantil, pero avalan ciertas actividades que no son perjudiciales para los niños, niñas.

Para Save the Children, la preocupación principal tiene que ser el interés superior de la infancia, esto implica tener que desechar las ideas preconcebidas de que todo trabajo es nocivo y reconocer que el trabajo en ocasiones repercute en el interés superior del niño o niña. De igual manera, la postura institucional de esta organización permite evidenciar el equilibrio entre los enfoques abolicionista y el enfoque proteccionista, estableciendo:

La Convención de los Derechos del Niño y Niña (CDN) da a entender que no todo el trabajo es perjudicial para los derechos de la niñez. El reconocimiento de que el trabajo de ser tanto nocivo como beneficioso para la realización de los derechos de la infancia debe constituir la base de todas las

respuestas al trabajo infantil. Ningún artículo de la CDN hace alusión a este derecho. No obstante, las niñas y los niños sí tienen una serie de derechos, como el derecho a la supervivencia y el derecho a la educación, que pueden beneficiarse del trabajo infantil. Save the Children cree que debe luchar por estos derechos y reconocer que algunas formas de trabajo – junto con, por ejemplo, la educación escolar o la protección social – constituyen uno de los medios para alcanzar dichos derechos. Esto no debe impedirnos aseverar claramente que muchas otras formas de trabajo tienen un efecto negativo sobre los derechos de la infancia.

Cuando los niños, niñas y adolescentes realizan actividades o trabajos menores en sus hogares que no implican grandes esfuerzos y que están acordes con su edad y su grado de entendimiento, o cuando acompañan a sus padres en negocios familiares, que no los expone a riesgos ya que lo hacen como simples acompañantes, estas actividades cotidianas se constituyen en referentes para que los niños y niñas adquieran responsabilidad, aportando igualmente en la consolidación de la figura de solidaridad y colaboración familiar.

La Fundación Telefónica es una alianza de las empresas del grupo Telefónica: Telefónica Movistar, Telefónica Telecom, Atento, Terra Networks que se consolidó en 2007 con el objetivo de articular la acción social y de contribuir al desarrollo de las comunidades a través de su programa de responsabilidad social Proniño. Esta fundación busca prevenir y erradicar el trabajo infantil en 14 países de América Latina y cinco países de Europa. Su objetivo misional se centra en los niños, niñas y adolescentes trabajadores, y precisa que no toda actividad realizada por un niño o niña es trabajo infantil, al respecto en su página web señala:

La participación de niños, niñas o adolescentes en un trabajo que no afecta su salud y desarrollo personal o interfiera con su educación es considerado por lo general como algo positivo. Esto incluye actividades tales como ayudar a sus padres en la casa, asistir en un negocio familiar o ganarse dinero para gastos personales fuera de las horas de escuela y durante las vacaciones escolares. Esta clase de actividades contribuyen al desarrollo de

los niños y al bienestar de sus familias; les hace obtener habilidades y experiencia, y ayudan a prepararlos para ser miembros productivos de la sociedad durante su vida adulta.

Algunos autores como Bourdillón (2006, 50) apoyan el trabajo infantil desde una mirada de formación y preparación de los niños, niñas y adolescentes para la vida productiva y como un medio para adquirir responsabilidades y contribuir en el desarrollo económico y social de sus familias y sus países. Para este autor, “el trabajo es algo normal en el desarrollo del niño y el empleo tiene un papel ascendente en su vida mientras va creciendo”.

En síntesis, para clasificar una actividad como trabajo infantil dependerá de varios factores que interrelacionados permitirán comprobar una vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Por un lado, si la actividad realizada interfiere en la vinculación o continuidad de los estudios de los menores, estaríamos frente a la vulneración del derecho a la educación, limitando de esta manera la posibilidad de los niños, niñas y adolescentes a adquirir conocimientos, habilidades y valores que aporten en una mejor calidad de vida.

Cuando la actividad realizada por los niños, niñas y adolescentes está por encima de las capacidades físicas, emocionales, cognitivas; propias del ciclo vital de los infantes, representada en términos de horas, responsabilidad, carga laboral, condiciones ambientales o maltrato, se estaría configurando un escenario cierto de trabajo infantil.

En contextos más extremos, cuando la actividad realizada por los menores se ejecuta con el objetivo del lucro económico para terceras personas, con dedicación exclusiva de tiempo para ellas, y además, es desconocida su

justa retribución reflejada en un salario equivalente, no solo se referiría a un caso de trabajo infantil, sino que se constituiría un hecho claro de explotación laboral infantil.

6.2 Pobreza

La pobreza es un fenómeno complejo que implica relaciones de poder, es la consecuencia de un modelo económico, la causa de una relación de producción social, la supresión o vulneración de derechos, significa la carencia de bienes materiales para suplir las necesidades vitales o es vivida como una condición subjetiva de bienestar. Son diversas las opiniones acerca de la pobreza. Tanto organismos internacionales como ONG y reconocidos autores aceptan la dificultad de encontrar una definición universal sobre el tema. Pero el disenso no cobija solo la definición, también su método evaluativo. En el presente trabajo se verá, a grandes rasgos, la visión de los economistas Manfred Max-Neef y Amartya Sen.

Para el economista Manfred Max-Neef (1997) la pobreza es un estado de insatisfacción de las necesidades humanas fundamentales y para erradicar tal situación se hace necesario transformar la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo. En primer lugar, se debe determinar cuáles son, para el autor, las necesidades humanas fundamentales y en segundo lugar su concepto sobre el desarrollo.

Históricamente se ha creído que las necesidades humanas son infinitas, que se transforman, que son diferentes en cada sociedad de acuerdo a su cultura y momento histórico. Para Max-Neef, las necesidades humanas son “finitas, pocas y clasificables” y no tienen variación ni en las culturas ni el

tiempo. De acuerdo con su propuesta el autor desagrega las necesidades humanas fundamentales en dos criterios posibles: a) según categorías existenciales y b) según categorías axiológicas.

Las categorías existenciales son cuatro: ser, tener, hacer y estar. Las categorías axiológicas las condensa en nueve tipos: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Max-Neef plantea una gran diferenciación entre las anteriores necesidades y los satisfactores para suplirlas. Si bien las necesidades las cataloga como carencias y potencialidades, los satisfactores son aquellas construcciones culturales tendientes a suplir las carencias humanas. Se hace pertinente un ejemplo: la subsistencia es la necesidad, la alimentación y el abrigo son los satisfactores.

El autor sostiene que la pobreza es la insatisfacción de una o más necesidades humanas fundamentales y propone un proceso de desarrollo que se refiera a “las personas y no a los objetos” que “permita elevar más la calidad de vida de las personas”, como estrategia para combatir la pobreza y las desigualdades. La no satisfacción de una necesidad fundamental significa una pobreza, pero si son dos o más se estaría hablando de pobreza, este es otro de los postulados de Max- Neef.

Para este autor “las pobreza no son solo pobreza. Son mucho más que eso. Cada pobreza genera patologías, toda vez que rebasa límites críticos de intensidad y duración”.

En una mirada diferente de abordar la pobreza, el economista e investigador Amartya Sen (2000) afirma que la pobreza no debe analizarse como carencias de ingresos sino más bien como una manera en que se priva a

los pobres de sus capacidades básicas, es decir, sus libertades individuales como propulsoras de cambios para generarles una vida más digna. El autor defiende la tesis de que la naturaleza y causas de la pobreza no se deben mirar solamente en el análisis de la renta no recibida por los pobres, sino que mira la pobreza a la luz de la privación de sus capacidades.

Sen tiene como base exponer que si bien los ingresos, o renta, son una manera de medir la pobreza, es más exacto analizar que si las personas no tienen libertades políticas, un buen sistema de salud y una estructura sólida en educación no tienen las posibilidades para desarrollar sus potencialidades, ya que siendo libres de esas necesidades se empoderan para poder satisfacer sus proyectos de vida propuestos por ellos mismos.

Las vidas humanas se pueden empobrecer de varias maneras, entre ellas por la privación de sus derechos civiles y políticos o cuando las mujeres son sometidas en una sociedad dominada por los conceptos machistas, también cuando los niños permanecen analfabetos, cuando no tienen escuelas o por una tiranía que aplasta a los grupos minoritarios acallándolos en su lucha por la libertad. Todo esto constituye una manera de generar pobreza, lo cual hace perentorio que esas capacidades que le son negadas sean reivindicadas para que esa libertad política y social pueda convertirse en desarrollo.

Si bien el Producto Interno Bruto (PIB) indica un crecimiento en la economía nacional, no siempre se traduce en incremento de ingresos para la población pobre, lo que hace necesario que sean tenidas en cuenta más las capacidades de subsistencia del ser humano para medir su estado de pobreza y tomar las medidas para atacar esas privaciones.

Sen describe toda su investigación de la siguiente manera “es más convincente medir el progreso por la reducción de las privaciones que por el enriquecimiento aún mayor de los opulentos” (2000).

Desde otro enfoque, de acuerdo a Guevara (2011), en su estudio comparativo entre las mediciones objetiva y subjetiva de la pobreza, precisa:

Las clasificaciones que de las personas hacen los expertos como pobres o no pobres, y que se basan en conceptos de pobreza objetiva, difieren de la evaluación que de su condición hacen las personas que viven en esta (pobreza subjetiva). Con base en el enfoque subjetivo de pobreza, cada persona juzga su bienestar. La existencia de disonancias indica que los conceptos de pobreza tradicionales tienen limitaciones para capturar la complejidad de la pobreza, tal y como las personas que se muestran insertas en esta situación.

Es así, que se encontró que mientras algunas mediciones de la pobreza tradicionales se basan en indicadores de ingreso, la pobreza subjetiva depende también del lugar donde viven las personas, su nivel de educación y el sexo, variables similares en significancia a las encontradas en las mediciones de pobreza objetiva.

Este ejercicio se constituye en una alternativa que permite contrastar los resultados “desde la cima de la montaña” con los individuos que se perciben a sí mismos como pobres y perciben este fenómeno desde “el plano de la sabana”. De la discusión y actualización metodológica de una u otra alternativa depende proponer y consolidar políticas públicas que conduzcan a su mitigación.

Por lo anterior, es necesario analizar cómo se vive la pobreza de acuerdo al ciclo vital y cómo ésta afecta al grupo poblacional de manera diferencial. Según la UNICEF, los niños y las niñas experimentan la pobreza como un entorno que perjudica su desarrollo mental, físico, emocional y espiritual. Por tanto, es especialmente importante ampliar la definición de pobreza infantil más allá de conceptos tradicionales como bajos ingresos de las familias o bajos niveles de consumo. Sin embargo, pocas veces se establece la diferencia entre la pobreza infantil y la pobreza en general y raramente se reconocen sus dimensiones.

Es así que, los niños y las niñas experimentan la pobreza con sus manos, mentes y corazones. La pobreza material, por ejemplo, significa comenzar el día sin un alimento nutritivo o verse obligado a realizar trabajos peligrosos, lo que dificulta la capacidad cognoscitiva y el crecimiento físico. Vivir en un entorno que ofrece pocos estímulos o un apoyo emocional a la infancia, por otra parte, puede eliminar gran parte de los efectos positivos que se derivan de crecer en un hogar acomodado desde el punto de vista material, la pobreza no solamente provoca el sufrimiento entre los niños y las niñas, sino que también les resta poder de soñar y proyectarse.

Con lo anterior, para los fines de esta investigación, se asumirá el concepto de pobreza como la ausencia o debilidad de fortalezas, capacidades para ser sujeto activo del cambio, el desarrollo, el progreso personal, familiar y social, todo esto a partir del reconocimiento de la existencia de la vulneración de derechos.

6.3 Identidad

La identidad es considerada como un fenómeno subjetivo, de elaboración personal, que se construye simbólicamente en interacción con otros. Está ligada

a la forma como cada sujeto se ve ante sí mismo y ante los demás, qué lo hace diferente de acuerdo a sus características físicas, psicológicas, comportamentales e ideológicas. Expresa la capacidad que tiene el individuo para reconocerse a sí mismo y poder diferenciarse de los demás. La identidad va a considerar, entre otras cosas, “un conjunto de significaciones que permite al sujeto comunicarse con la cultura” (Gómez, P. y Carrasco T 2010 p, 98).

La identidad es una construcción permanente que hace el individuo a partir de su conducta, su forma de percibir el mundo y los lazos de interacción que teje con sus semejantes, estableciendo un vínculo con el contexto social que lo rodea. Desde la infancia, el sujeto está en permanente contacto con otras personas que influyen de manera directa en la consolidación de su identidad.

Castaño (sf) sostiene que desde el punto de vista psicológico:

La identidad es la vivencia o la sensación que tenemos los seres humanos de ser nosotros mismos, así como todo lo que nos permite ser distintos ante los ojos de los otros. Esa sensación de mismidad, de pertenencia, tiene un origen y desarrollo desde el recién nacido. En un sentido más amplio, menos subjetivo, la identidad es aquello esencial que distingue una cosa de otra.

Por su parte Erikson (1992) entiende la identidad como un “proceso evolutivo ubicado en el núcleo del individuo y en el núcleo de su cultura comunal. Es un proceso que está en desarrollo y cambio constante, es un proceso de progresiva diferenciación y deviene tanto más inclusivo a medida que el individuo se hace consciente de un círculo de otros significativos cada vez más amplio, que se extiende desde la madre hasta la humanidad”. El autor propone que el proceso de formación de la identidad:

Emerge como una configuración evolutiva basada en las síntesis sucesivas y re-síntesis del yo durante la infancia. La formación de la identidad implica el rechazo selectivo y la asimilación mutua de las identificaciones infantiles y su absorción en una nueva configuración. Además, la identidad del yo es una variación exitosa de la identidad grupal, una realidad social.

A partir de lo que señala este autor, se puede precisar que el sujeto entra en determinadas dinámicas sociales acordes a su identidad, a su formación y a lo que considera es un aporte significativo para su construcción de vida.

Otro autor destacado por su teoría de la identidad es George Mead, que estableció que “el individuo se experimenta a sí mismo como tal, no directamente, sino sólo indirectamente, desde los puntos de vista particulares de los otros miembros individuales del mismo grupo social al cual pertenece”, es decir que la persona surge en un contexto social, es una construcción y una estructura social (citado en González, 2011. 21).

Mead estableció dos conceptos importantes en su teoría relacionados con la identidad. Por un lado, el “yo” que hace referencia al componente exclusivamente individual; por otro lado, el “mí” que se entiende como el componente social del espíritu. El “mí” establece la interacción y las exigencias que la comunidad le hacen al individuo, mientras que el “yo” determina la conducta del individuo. Según González (2011) “mediante el mí se adoptan las actitudes del otro en el grupo, mientras que el yo reacciona a tales actitudes. A pesar de la presencia de actitudes organizadas que constituyen el mí, se reacciona como un yo”.

Esta teoría de la intersubjetividad de Mead se destaca por establecer la relación que teje el individuo con la sociedad, en la cual se reconoce al sujeto

como un ser social construido desde su autonomía, su lingüística, su acción, su pensamiento y su interacción.

6.3.1 Funciones de la identidad

De acuerdo a Velasco (2002) “la identidad es el centro de dos acciones indispensables para el equilibrio psíquico de la persona. La primera consiste en darse una imagen positiva de sí misma; la segunda, adaptarse al entorno donde vive la persona”. Es lo que se denomina funciones de la identidad: una función de valoración de sí mismo y una función de adaptación.

La función de valoración de sí mismo es aquella en la cual la persona se centra en sí misma, creando un auto concepto cargado de significados y valores que representan su vida desde su rutina y los acontecimientos diarios. Esta valoración permite que la persona reconozca sus capacidades y potencialidades en relación con el contexto en el que se encuentra.

La función de adaptación consiste en la transformación de la identidad motivada por la influencia del medio, el sujeto es susceptible de asumir nuevos comportamientos de acuerdo a su interacción con los demás, sin embargo, a pesar de que el individuo puede modificar rasgos de su identidad, esta no se pierde, se mantiene debido a la valoración de sí mismo.

6.3.2 Identidad social

La identidad social implica el reconocimiento del individuo como parte activa de un grupo social en el que interactúa. En palabras de Peris y Agut,

(2007) es un “eje vertebrador de todos o la mayoría de procesos psicosociales, en tanto que contribuye a organizar la experiencia del ser humano en su mundo social (e.g., regula la autoimagen de la persona, su conducta dentro del propio grupo, su conducta hacia el otro grupo e incluso sus relaciones con el ambiente físico)”.

De acuerdo a Tajfel (1981), fundador de la teoría de la identidad social, esta debe ser entendida como “aquella parte del autoconcepto de un individuo que deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo social junto con el significado valorativo y emocional asociado a dicha pertenencia”.

La teoría de la identidad social establece que las personas tienden a elevar su autoestima cuando se identifican con ciertos grupos sociales específicos a los que pertenecen; buscan, además, ser reconocidos y valorados, principalmente cuando se comparan con otros grupos sociales.

Esta teoría plantea que la identidad social se compone de tres elementos:

Categorización: Las personas generalmente se categorizan a sí mismas y a los demás bajo “rótulos” que les permiten un reconocimiento inmediato de acuerdo a determinadas características, blanco, negro, colombiano, estudiante, trabajador, etc. Al establecer estas categorías, el mismo individuo puede identificar a qué grupo pertenece y asumir las características del mismo.

Identificación: Las personas se identifican plenamente con determinados grupos, sintiéndose parte de este, lo que contribuye en la consolidación de su autoestima.

Comparación: Se hace una continua comparación del grupo al que se pertenece con los demás grupos. De esta manera se busca encontrar siempre los aspectos positivos y superiores del propio grupo. Los miembros del grupo se ven similares entre sí y diferentes frente a los otros grupos.

En síntesis, la identidad social se consolida a través de la pertenencia a un grupo. El grado de valoración que le otorga el individuo es la que la hace que sea positiva o negativa para la identidad personal. En esta medida, la comparación que hace el individuo frente a los demás contribuye a consolidar y materializar la identidad social. Compararse y sentirse mejor que los demás es uno de los fundamentos esenciales de la elevación de la autoestima del sujeto.

6.4 Referente normativo

En materia del reconocimiento del impacto social generado por el trabajo infantil, y con el fin de garantizar los derechos de la niñez y la infancia, se ha proclamado a nivel internacional, nacional y distrital una amplia normatividad que regula y protege a los niños, niñas y adolescentes vinculados a actividades laborales. El objetivo de estas normas es reducir la problemática para generar estrategias de prevención y atención al respecto.

A nivel internacional, la Declaración de Ginebra sobre los derechos del niño fue el primer texto en reconocer los derechos específicos de niños y niñas otorgando la responsabilidad de su bienestar a los adultos. La idea de brindar a los niños sus derechos nació de Eglantyne Jebb, fundadora de Save the Children, quien, finalizada la Primera Guerra Mundial, advirtió sobre la necesidad de protección especial para los niños y niñas. Esta declaración fue adoptada por la Sociedad de Naciones en 1924, sin embargo, no logró mayor impacto ya que no exigía fuerza vinculante a los Estados. En cinco artículos son

reconocidas las necesidades fundamentales de los niños y las niñas. El texto se centra en el bienestar del niño y niña reconociendo su derecho al desarrollo, asistencia, socorro y a la protección.

Tomando como base la declaración de Ginebra, y con el propósito de mejorar el ámbito de los derechos de la niñez, el 20 de noviembre 1959 surge la Declaración de los Derechos de los Niños como un tratado internacional aprobado por los 78 Estados que hacían parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta declaración reconoce al niño y la niña como un “ser humano capaz de desarrollarse física, mental, social, moral y espiritualmente con libertad y dignidad”.

En esta declaración los derechos de la infancia son recogidos en diez artículos que resaltan la idea de que los niños y niñas necesitan protección y cuidado especial. Así mismo, en el numeral nueve se establece el derecho a la protección contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación haciendo alusión a las actividades laborales.

Posteriormente, la Organización Internacional del Trabajo se constituyó en la primera entidad encargada de regular el trabajo infantil. El 26 de junio de 1973, la Conferencia General de la OIT aceptó un documento legalmente vinculante que estableció la edad mínima legal para trabajar a los quince años.

Seguidamente, el 19 de junio de 1976 la OIT promulgó la Convención 138 cuyo principal objetivo fue regular el trabajo infantil estableciendo la edad mínima requerida para acceder al mundo laboral. La edad mínima para trabajar se fijó a los quince años (trece años para trabajos ligeros). De igual forma, para tareas peligrosas, la Convención estableció el mínimo de edad para optar a un empleo a los 18 años. La Convención 138 permite temporalmente a los países en vías de desarrollo, donde la economía y sistema educativo no están lo

suficientemente avanzados, establecer el mínimo de edad necesaria para acceder al empleo a los catorce años.

Los derechos de los niños y niñas son consagrados finalmente en el primer tratado vinculante que reúne en un único texto los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de la infancia a través de la Convención sobre los Derechos de los Niños firmada en 1989. Esta Convención es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante de la protección de los Derechos del Niño, lo que significa que establece una fuerza obligatoria para el conjunto de derechos que estipula. Esto implica que los Estados que han ratificado la Convención están obligados a respetar y a asegurar que se respeten todos los derechos que ésta establece en nombre de los niños y niñas.

El mayor aporte y la importancia de la Convención de los Derechos de los Niños radica en que es la primera vez que se reconoce a los niños y niñas como sujetos de derecho y no simplemente como receptores u objetos de protección.

A partir del momento en que se promulgó la Convención, los derechos de la infancia empezaron a tomar mayor fuerza y los organismos de protección fijaron su mirada con profundidad en los niños y niñas trabajadores. Para 1999 la OIT estimó que 250 millones de niños y niñas en el mundo trabajaban y determinó que era una problemática de grandes proporciones que se debía contrarrestar, para lo cual los 174 países miembros de esa organización firmaron el convenio 182 sobre la definición y abolición de las peores formas de trabajo infantil. Estas fueron entendidas como “las modalidades de trabajo infantil que lesionan más severamente que las otras, las potencialidades y opciones de desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes” de igual manera se firmó la recomendación R190 sobre la acción inmediata para la erradicación de estas formas de trabajo infantil.

La más reciente normatividad a nivel internacional es el documento emanado de la Conferencia mundial sobre trabajo infantil celebrada en la Haya en 2010, en la cual los 450 delegados provenientes de 80 países adoptaron una hoja de ruta para lograr la eliminación de las peores formas de trabajo infantil al año 2016. En esta hoja de ruta se hace un llamado a los gobiernos a:

“Evaluar el impacto de políticas sobre las peores formas de trabajo infantil, considerando el género y la edad, a implementar medidas preventivas y de duración determinada, y a poner a disposición los recursos financieros adecuados para la lucha contra las peores formas de trabajo infantil, inclusive a través de la cooperación internacional”.

Estas normas internacionales son las principales herramientas a nivel mundial que reglamentan y obligan a los Estados miembros a realizar acciones concretas para prevenir y erradicar el trabajo infantil en todas sus expresiones.

A nivel nacional la norma suprema es la Constitución Política de Colombia de 1991, que en su artículo 44 señala que los niños y niñas serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. La Constitución establece como responsables de la asistencia, protección y garantía de los derechos de los niños y niñas, a la familia, la sociedad y el Estado, a su vez establece que los derechos de los niños y niñas prevalecen sobre los derechos de los demás.

En el mismo año en que se promulgó la Constitución Política, el país adoptó la Convención sobre los Derechos del Niño incorporada en la legislación nacional mediante la Ley 12 de 1991, que reúne los derechos civiles, sociales y culturales sin los cuales no se podría concebir a los niños y niñas como sujetos activos de derechos.

El país ha adoptado diferentes convenios y protocolos que salvaguardan los derechos de los niños y niñas trabajadores. Mediante la Ley 765 de 2002 aprobó el protocolo facultativo relativo a la venta de niños y niñas, la prostitución infantil y la utilización de los niños y niñas en la pornografía, adoptado en las Naciones Unidas, como un complemento de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Así mismo, adoptó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los Niños en el Conflicto Armado, aprobado en Colombia mediante la Ley 833 del 2003. Este protocolo establece que los Estados adoptarán todas las medidas posibles para que ningún miembro de sus fuerzas armadas menor de 18 años de edad participe directamente en hostilidades y para que no se reclute obligatoriamente en sus fuerzas armadas.

La Ley 1098 de 2006 aprueba el Código de la Infancia y Adolescencia, considerado como un avance sustantivo en lo que a temas sobre derechos de la niñez se refiere. Esta ley implica para el país responsabilidades para hacer que, en un Estado social de derecho, las acciones que se realicen en función de la niñez se hagan enmarcadas en un enfoque universal, como la protección integral. Se enuncian como esenciales los principios del interés superior, la prevalencia de derechos y la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia, para la garantía de sus derechos. En el artículo 35 establece la edad mínima de admisión al trabajo y el derecho a la protección laboral de los adolescentes autorizados para trabajar. En el libro tercero del Código se desarrolla lo relativo al Sistema Nacional de Bienestar Familiar y las políticas públicas, ratificando la obligación del presidente de la república, de alcaldes y gobernadores, de diseñar, ejecutar y evaluar las políticas públicas de la niñez y realizar la asignación presupuestal respectiva.

La Estrategia nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador 2008-2015 es la política nacional dirigida a prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil. Su objetivo se centra en ingresar a los niños, niñas y adolescentes que estén en Peores Formas de Trabajo Infantil (PFTI) o en riesgo al sistema educativo, a programas de uso creativo del tiempo libre y al resto del sistema general de protección social. Adicionalmente, contempla la cobertura de sus familias a los servicios sociales para contribuir a que los niños, niñas y adolescentes se alejen definitivamente de las peores formas de trabajo infantil o no caigan en ellas.

A nivel distrital, el Acuerdo 238 de 2006 y el Decreto Distrital N° 031 de 2007 asumen la responsabilidad de introducir políticas y planes para erradicar el trabajo infantil dando cumplimiento a los convenios internacionales sobre el tema. A través de la creación del Sistema de Monitoreo de las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia del Distrito Capital, se evalúa de forma continua las políticas, planes, programas y proyectos desarrollados por los diferentes actores sociales, tendientes a garantizar los derechos de los niños, las niñas y adolescentes de Bogotá.

Finalmente, el Distrito Capital ha avanzado en el reconocimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia por medio de la formulación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia en Bogotá 2011-2021. Este documento se estructuró, entre otros, por la identificación de los seis intolerables en relación con la niñez, que se refiere a que en la capital del país no se acepta que los niños y adolescentes: 1. Mueran por causas inevitables, 2. Padezcan de hambre y malnutrición, 3. Les maltraten o abusen sexualmente, 4. Trabajen en vez de estudiar, 5. Estén solos, 6. Que sean marginados por su situación de discapacidad.

El objetivo de la política es lograr que los niños y niñas desde la primera infancia hasta la adolescencia en Bogotá desarrollen sus potencialidades, capacidades y oportunidades en el ejercicio pleno de sus derechos.

6.5 Referente contextual

Fundación Creciendo Unidos

La Fundación Creciendo Unidos es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro que trabaja por la promoción social y el mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas, jóvenes y mujeres trabajadores, a través de programas de formación artística, humana y capacitación socio laboral.

Fue fundada en el año 1986 por el psicopedagogo chileno Hugo Fernández Nilo, quien preocupado por las condiciones en que vivían los niños y niñas trabajadores o en situación de calle, inició un trabajo con estos menores y sus familias, a partir del reconocimiento de ellos mismos como infancia trabajadora. El modelo pedagógico y metodológico de intervención está fundamentado en los intereses y la participación directa de los niños y niñas.

Su misión está dirigida a ofrecer a niños, niñas y adolescentes trabajadores capacitación técnica y formación integral que contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida.

La Fundación Creciendo Unidos fundamenta su trabajo a través de cinco programas:

1. **Programa Casa Escuela:** Dirigida a los niños y niñas que por diferentes circunstancias no han podido acceder a la educación. La Casa Escuela es una alternativa de educación flexible para los niños y niñas de extra edad, en donde reciben formación en valores y apoyo psicosocial por parte del equipo integrado por psicología, trabajo social y psicopedagogía.

2. **Casa Taller Villa Javier:** Es el programa principal de la Fundación. Existe desde su creación y su objetivo es la capacitación socio laboral de niños, niñas y jóvenes trabajadores en programas de formación técnica en panadería, pastelería, diseño de modas, sistemas, mantenimiento de computadores, mercadeo, ventas. Cuenta con la aprobación y certificación de la Secretaria Distrital de Educación, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

3. **Casa del niño trabajador doña Leo:** Este programa funciona desde 1997 en Cúcuta, Norte de Santander y contempla la capacitación técnica en talleres de marroquinería y panadería. Los niños y niñas reciben refuerzo escolar, nutrición y apoyo psicosocial.

4. **Casa San Martín:** Su proceso se enfoca en la formación en derechos humanos con niños, niñas y adolescentes cuya característica común es el trabajo informal. Este programa realiza su intervención a través de escuelas integrales de arte, teatro, danza, fotografía, video, manualidades, potenciando los procesos organizativos de la población a nivel local y distrital.

5. **NATSCA:** El programa NATSCA (Niños y adolescentes trabajadores en calle) está conformado por un grupo de niños, niñas y adolescentes trabajadores y un grupo de educadores quienes hacen contacto directo en las plazas de mercado y espacio público, donde se identifican niños trabajadores con el objetivo de promocionar la defensa de

sus derechos. A su vez, fomenta la participación incidente de los niños y adolescentes trabajadores, respaldando su organización.

En esta última línea de intervención se encuentran vinculados los ocho niños y niñas sujetos de investigación, quienes trabajan como vendedores informales, junto con sus padres, en la plaza de mercado del 20 de Julio en la localidad de San Cristóbal en Bogotá.

El contacto con la Fundación Creciendo Unidos se dio durante el proceso de formulación del problema de investigación, y el rastreo de los antecedentes de la problemática del trabajo infantil.

Se identificaron entidades y programas pertenecientes a las instituciones sociales del sector público a nivel distrital y nacional. Para el caso de Bogotá, se identificó el programa Centro Amar perteneciente al proyecto 760 *Protección integral y desarrollo de capacidades de niñas, niños y adolescentes*, de la Secretaria Distrital de Integración Social; el Programa Casa de los Derechos del Menor Trabajador, perteneciente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y a nivel del sector privado se identificó el Programa Proniño de la Fundación Telefónica, en el marco de la responsabilidad social empresarial. Estos tres programas dirigen su accionar hacia la prevención y erradicación del trabajo infantil.

En contraste se identificó que la Fundación Creciendo Unidos está fundamentada en el enfoque proteccionista, y cuenta con una amplia trayectoria y reconocimiento a nivel distrital, nacional y latinoamericano por su trabajo a favor de los menores trabajadores. Teniendo en cuenta el objetivo de la investigación, que busca dar una nueva mirada al trabajo infantil a partir de la

experiencia vivida por los niños y niñas, se seleccionó esta fundación como escenario contextual para acceder a los sujetos de investigación.

7. DISEÑO METODOLÓGICO

Es esta sección se presenta la propuesta metodológica que se utilizó a lo largo de la investigación y que guió el desarrollo de la misma.

7.1 Enfoque

La presente investigación utilizó un enfoque cualitativo, teniendo en cuenta que éste permite un acercamiento más profundo a la realidad y a la problemática que se busca analizar. Por medio de la investigación cualitativa se logra comprender un problema desde su naturaleza misma, sus actores, su cotidianidad y su incidencia en los fenómenos sociales.

Para Blasco y Pérez (2007,25) “la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural tal y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas, describiendo el significado de las cosas en la vida de los participantes”.

Este acercamiento a la realidad se sustenta epistemológicamente desde la hermenéutica, la fenomenología y el interaccionismo simbólico, tal como lo afirma Monje (2011, 12):

Desde la hermenéutica, se parte del supuesto que los actores sociales no son simples objetos, sino que son capaces de hablar, reflexionar, dar significado e interpretar su realidad, comprende el significado de los fenómenos y no se limita a explicarlos en términos de causalidad.

A su vez, desde la fenomenología el conocimiento está mediado por las características sociales y personales del observador, no existe una realidad exterior al sujeto. Los procesos sociales dependen de la manera en que los propios actores los perciben. La fenomenología, trata de comprender los fenómenos a partir del sentido que adquieren las cosas para los individuos en su proyecto de mundo desde el cual se está originando.

El interaccionismo simbólico postula que el comportamiento humano solo puede explicarse en relación al significado que el sujeto otorga a las cosas y las acciones, en éste modo, la realidad se estudia desde el interior del individuo a partir de las experiencias vividas.

En éste sentido, los niños y niñas estudiados mostraron su capacidad de reconocerse como trabajadores, asumiendo su actividad como parte fundamental de su vida, su cotidianidad y su realidad inmediata, generada por las condiciones sociales y económicas en las cuales están inmersos.

7.2 Tipo de estudio.

El tipo de investigación seleccionado fue interpretativo, ya que éste se interesa por los significados e intenciones de las acciones humanas. La investigación de tipo interpretativa se fundamenta en un enfoque holístico-inductivo-ideográfico, es decir, estudia la realidad en su globalidad, sin fragmentarla y contextualizándola; las categorías, explicaciones e interpretaciones se elaboran partiendo de los datos y no de las teorías previas, y se centra en las peculiaridades de los sujetos más que en el logro de leyes generales (Arnal, del Rincón y Latorre, 1992).

7.3 Población.

Partiendo del objetivo general de la investigación, que busca analizar los significados y vivencias que tiene el trabajo en los niños y adolescentes, se optó por acudir a una entidad de índole privada cuyo eje de intervención con los menores estuviera alineado con el enfoque proteccionista. Esta decisión, parte del conocimiento y la experiencia de la investigadora con las entidades y programas que asumen el trabajo infantil desde el enfoque abolicionista y por lo tanto, no tienen en cuenta el sentir y la opinión del menor trabajador, sino que dirigen todas sus acciones a la erradicación absoluta del trabajo realizado por menores, aún cuando éste no represente riesgos ni vulneración de derechos.

Es por esto, que se realiza el contacto con la Fundación Creciendo Unidos, reconocida a nivel distrital por su trabajo de dignificación del trabajo infantil, desde la postura del trabajo como un derecho de la infancia, valorando la vivencia de los niños y niñas como sujetos de derechos, partícipes de su propia vida.

De esta manera, el estudio tomó como sujetos principales de investigación a un grupo de 8 niños, niñas y adolescentes trabajadores de la plaza de mercado del 20 de Julio que se encuentran vinculados a la Fundación Creciendo Unidos en la localidad de San Cristóbal. El criterio de selección de los niños y niñas fue la edad, comprendida entre los 8 y los 17 años, que se encontraran en su sitio de trabajo y que pertenecieran al programa de la Fundación Creciendo Unidos.

Cuadro 1. Sujetos principales de investigación

ENTREVISTADO	EDAD	SEXO	ACTIVIDAD LABORAL
Johan	13	M	Venta de jugos
Leidy	14	F	Venta de cacharrería
Dayana	10	F	Venta de frutas y verduras
Angélica	17	F	Venta de frutas
Heidy	9	F	Venta de frutas
Esteban	8	M	Venta de frutas
Carol	14	F	Servicio doméstico, venta de frutas
Magaly	12	F	Venta de frutas y verduras

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida en las entrevistas.

Así mismo, para enriquecer la investigación se tomó como sujetos secundarios a cuatro familias de los menores trabajadores con el fin de contrarrestar el significado que se le otorga al trabajo infantil, desde el punto de vista de los niños y niñas, frente a la opinión de los adultos, de quienes se identificó que durante su infancia también fueron trabajadores. Igualmente, como sujeto secundario de investigación se tomó al director de la Fundación Creciendo Unidos con el propósito de analizar e interpretar en la práctica, el modelo de intervención proteccionista y cómo éste influye en la vida de los niños, niñas y las familias.

Cuadro 2. Sujetos secundarios de investigación

ENTREVISTADO	TIPO DE VINCULO	PARENTESCO
Sandra	Familiar	Madre de Johan
Magnolia	Familiar	Abuela de Dayana
Bernarda	Familiar	Madre de Heidy
Luis	Familiar	Padre de Leidy
Reinel García	Institucional	Ninguno, director FCU

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida en las entrevistas.

7.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

7.4.1 Técnicas

Para la recolección de la información se utilizaron dos técnicas: observación participante y entrevista semi estructurada.

1. Observación participante: permitió registrar el comportamiento de los niños y niñas en su contexto laboral, logrando interpretar cómo se relaciona el menor con cada uno de los actores y situaciones conexas al trabajo realizado, y deduciendo en el lenguaje corporal y las actitudes de los menores aquellos aspectos que no logran verbalizar.
2. Entrevista semi-estructurada aplicada a los niños y niñas trabajadores, sus familias y el director de la Fundación Creciendo Unidos. Se elaboró para cada grupo una guía de entrevista que orientó el tema, permitiendo un diálogo con cada uno de los actores. En el caso de los niños, niñas y las familias, las entrevistas fueron realizadas directamente en el sitio de trabajo, lo cual fue favorable para los entrevistados, quienes se sintieron en un ambiente propio y de confianza.

7.4.2 Instrumentos

A continuación se presentan las guías de entrevista utilizadas con los niños y niñas, las familias y el director de la Fundación Creciendo Unidos.

Guía de entrevista Niños

a. Exploración Vida Cotidiana

1. ¿Cómo te llamas? ¿Cuántos años tienes?
2. ¿Asistes al colegio, en que curso estas?
3. ¿Con quien vives?
4. ¿Qué hacen tus padres?
5. ¿Qué es lo que más te gusta hacer?
6. ¿Normalmente a que juegas y con quien lo haces?
7. ¿Quien aporta los ingresos a tu familia?
8. ¿Qué te gustaría hacer cuando seas mayor?
9. ¿Cómo es la relación con tus padres?
10. ¿Cuando tus padres están trabajando con quien te quedas?

b. Incursión en el mundo laboral

1. ¿Qué es para ti el trabajo infantil?
2. ¿Alguna vez has trabajado?
3. ¿A qué edad empezaste a trabajar?
4. ¿Quién te motivo a hacerlo?
5. ¿En qué consiste tu trabajo?
6. ¿Con quién trabajas?
7. ¿En qué horarios trabajas?
8. ¿Qué significa el trabajo en tu vida?
9. ¿Cuál es la razón principal por la que trabajas?
10. ¿Qué te gusta de tu trabajo?
11. ¿Qué no te gusta de tu trabajo?
12. ¿Que actividades no puedes cuando estas trabajando?
13. ¿Cuánto dinero ganas por tu trabajo?
14. ¿El dinero que ganas en que lo utilizas?
15. ¿Piensas que el dinero que ganas es un aporte para tu familia?
16. ¿Para ti qué es más importante el trabajo, el colegio o tu familia, Porqué?
17. ¿Que aportes ha hecho el trabajo en tu vida?
18. ¿El trabajo que realizas es algo pasajero o piensas realizarlo durante mucho tiempo. Porqué?
19. ¿Consideras que el trabajo es positivo o negativo para los niños?
20. ¿Te gustaría dejar de trabajar?

Guía de entrevista familias

1. Nombre.
2. ¿Cómo esta compuesta su familia?
3. ¿Qué actividad laboral desempeña?
4. ¿Quiénes aportan a la economía de la familia?
5. ¿Qué horario laboral maneja?
6. ¿Quién se encarga del cuidado de los niños cuando usted esta trabajando?
7. ¿Cuándo empezó su hijo a trabajar?
8. ¿Cuál es el aporte del trabajo de su hijo?
9. ¿Cuáles considera que son los riesgos de que su hijo trabaje?
10. ¿Que piensa sobre el trabajo infantil?
11. ¿En su infancia trabajo?, ¿Cómo fue esa experiencia?
12. ¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos del trabajo infantil?

Guía de entrevista funcionarios

1. ¿Desde su entidad qué se entiende por trabajo infantil?
2. ¿Cómo describiría usted a los NNA trabajadores?
3. ¿Qué actividades se pueden considerar trabajo infantil?
4. ¿Esta de acuerdo con algunas formas de trabajo infantil, con cuáles estarían de acuerdo y con cuáles no, y por qué?
5. ¿Cree usted que todas las formas de trabajo infantil vulneran los derechos de los niños?
6. ¿El trabajo infantil contribuye en la consolidación del proyecto de vida de los NNA?
7. ¿Cuál es el propósito o el objetivo de su institución frente al trabajo infantil?
8. ¿Qué acciones adelanta para lograr la dignificación del trabajo infantil?
9. ¿Cuál es su opinión sobre el enfoque abolicionista del trabajo infantil?
10. ¿Qué aspectos de la PP de infancia tiene en cuenta su organización para la intervención con los NNA?

7.5 Técnica de análisis de la información

La técnica de análisis de la información utilizada fue el análisis de contenido de las declaraciones de los niños y niñas investigados. Este recurso permite identificar y analizar las percepciones, valores, creencias y actitudes que tienen los niños, niñas y adolescentes frente al trabajo.

Según Bardín (1986,32) el análisis de contenido “designa un conjunto de técnicas de análisis de comunicaciones tendente a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes, permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (variables inferidas) de estos mensajes”.

Por su parte, para Fox (1981,709), el análisis de contenido se puede definir como “un procedimiento para la categorización de datos verbales o de conducta, con fines de clasificación, resumen y tabulación”.

El análisis de contenido se emplea en la investigación con tres finalidades específicas según Delgado y Del Villar (1995,27): “1. Calcular la frecuencia de ocurrencia de palabras, 2. Conocer el tono de la referencia, 3. Realizar deducciones sobre las intenciones”.

El análisis se realizó a partir de la construcción de tres categorías emergentes que surgieron luego de revisar la información obtenida en las entrevistas, en la cual, se identificó que en el discurso de los niños y niñas existían variables recurrentes que respondían a los objetivos planteados. De este modo, se logró establecer las tres categorías, cada una con 4 variables

que permiten interpretar el significado que el trabajo tiene en la vida de los niños, niñas y sus familias.

Cuadro Nº 3 Categorías de Análisis

CATEGORÍA	VARIABLES
Vida Cotidiana	Composición familiar Escolaridad Proyecto de vida Aporte del trabajo
Condiciones laborales	Motivo de vinculación Edad de ingreso Horario de trabajo Futuro laboral
Valoración del trabajo	Significado del trabajo Aspectos positivos Dificultades Trabajo como espacio de interacción

Fuente: Elaboración propia

A partir de la definición de las categorías y sus correspondientes variables, se construyó una matriz de análisis en la cual se plasmó los conceptos y significados principales de los niños y niñas frente al trabajo y la influencia en sus vidas.

Así mismo, y con el propósito de exaltar la trayectoria personal de cada uno de los niños y niñas, procurando brindar mayor importancia a sus condiciones de vida personal, familiar y laboral, las entrevistas fueron transcritas y posteriormente convertidas en relatos de vida, como homenaje a esos niños y niñas que desde temprana edad se han visto abocados a afrontar una realidad social, desconocida por algunos e ignorada y minimizada por otros, pero que hace parte de una cotidianidad de millones

de menores en Colombia y el mundo, por lo tanto merece ser evidenciada y valorada como corresponde.

Los relatos de vida se elaboraron desde los principios éticos de la investigación social, manteniendo intacta la información suministrada por los niños y niñas, estos se pueden apreciar en el anexo N° 1.

CAPÍTULO II

CONDICIONANTES Y DERECHOS DEL TRABAJO INFANTIL EN LATINOAMÉRICA

En este capítulo se aborda, desde el contexto latinoamericano, los principales motivos que condicionan la vinculación de niños, niñas y adolescentes en actividades laborales. Luego se presentan los avances que han tenido los movimientos de niños, niñas y adolescentes trabajadores en la lucha por reivindicar su derecho al trabajo. A lo largo del capítulo, se presentan los discursos que sobre el trabajo infantil manejan los niños y niñas participantes de este estudio, así como la postura de la Fundación Creciendo Unidos, que permite dar una resignificación del trabajo infantil.

1. Motivos del trabajo infantil en Latinoamérica: un panorama general

El trabajo infantil en la cultura latinoamericana data de tiempos ancestrales. Dentro de los motivos de su existencia, se pueden establecer dos grandes causales. Por un lado, ha estado ligado a la trasmisión de saberes de padres a hijos, por lo que hace parte del proceso de formación y consolidación de las tradiciones culturales y familiares. Por otro lado, el trabajo realizado por niñas y niños es el resultado del modelo económico capitalista de la región, que promueve el intercambio de bienes y servicios en el cual los infantes se ven

inmersos, ya sea por sus necesidades económicas de sustento, o por su utilización en el mercado como mano de obra barata.

Al respecto, Miranda (2013, 13) precisa: “el uso de niños en los mercados laborales tiene como uno de sus principales orígenes el deterioro de las condiciones de vida de las familias; hay también factores derivados del lado de la demanda tales como la presencia de mercados de trabajo que reclaman este tipo de mano de obra”.

1.1 Trabajo infantil desde el contexto familiar y cultural.

Desde el aspecto cultural o familiar, el trabajo infantil ha hecho parte de la historia de la humanidad, Rodillo (2004) señala:

En las sociedades más antiguas la estructura familiar básica era la familia extensa (grupo en el que todos los miembros abuelos, padres, hijos, tíos aportaban su esfuerzo a la producción familiar común, a la vez que mantenían fuertes lazos de solidaridad que garantizaban la supervivencia del grupo) y en ese modelo familiar los hijos eran unos brazos más que se sumaban cuanto antes a la empresa común (73).

Estos sistemas familiares y su organización interna se mantienen en el tiempo, sus costumbres hacen un traspaso generacional, dando continuidad a un patrón de vida que está regulado y normalizado por todos los miembros del sistema familiar. Esto se pudo vivenciar de manera directa con Dayana, una niña de 10 años que hace parte de una familia donde todos trabajan, desde los pequeños hasta los adultos; según sus propias palabras:

Yo vivo con mi mamá, mi abuelita y mi hermano, todos trabajamos aquí en la plaza, aaah también mi tía, que está allá y trabaja con mis primos, que son de todos los tamaños, grandes, medianos, pequeños. (Dayana 10 años).

Por su parte, Vidangos (2014) en relación con la labor desempeñada por los niños y niñas asegura “el trabajo es digno cuando convierte a niños, niñas y adolescentes en protagonistas activos de la economía familiar y de la sociedad. Entendido, asimismo, el trabajo como práctica cultural que incluye a la niñez en la vida de la comunidad a través de ritos, tradiciones y manifestaciones culturales”.

Los niños y niñas, desde su discurso, ven en el trabajo infantil una virtud que los hace honrados y contribuye en su proceso de construcción de identidad.

Ahh, es una cosa muy importante, porque hay unos que sobreviven haciendo otras cosas que son indebidas, y el trabajo no es indebido para una persona (Carol 14 años).

Estos patrones culturales tienen fuerte incidencia en las familias de origen rural en las que las labores de agricultura y cuidado de los animales hacen parte de la cotidianidad familiar. Tanto adultos como niños y niñas tienen una responsabilidad compartida para garantizar el sustento y el patrimonio familiar.

Las comunidades de América Latina que se caracterizan por el alto porcentaje de población rural conservan vigentes estas costumbres, y mantienen al interior de los hogares una división familiar del trabajo con todos sus miembros, sin distinción de edad. Ahora bien, los factores externos a la dinámica propia de los pueblos rurales como el abandono del Estado, la violencia, las dificultades económicas, las barreras de acceso a servicios sociales, el espejismo de la urbe, han motivado su traslado a las ciudades y en este espacio urbano continúan reproduciendo su cultura familiar del trabajo.

Este cambio de escenario de su diario vivir no modifica sus costumbres culturales frente al trabajo de los niños y niñas, sino el contexto en el que se realiza. Albornoz afirma: “(...) los hábitos culturales de crianza de la niñez rural,

inciden en la vida de las familias que se radican en la ciudad y que por lo tanto, reproducen dichas prácticas, enviando a los hijos e hijas no al surco a cultivar, sino a los andenes y veredas a ofrecer artículos de confitería” (2010, 16).

Al respecto, el director de la fundación Creciendo Unidos desde su experiencia con los niños trabajadores y sus familias señala:

Las situaciones que los niños tienen que vivir son realidades que están conectadas con muchos aspectos, aspectos culturales. Muchas familias son familias que han venido del campo y pues siempre ha habido como una conexión del trabajo con sus familias.

Evidentemente, desde la construcción de familia, el trabajo desempeñado por niños y niñas no es percibido como un oficio que perjudique a los menores, por el contrario, es visto como un proceso positivo que contribuye en la formación y adquisición de responsabilidades por parte de los niños y niñas. Para Alarcón, estudios recientes revelan que “los padres encuentran benéfico el trabajo de los niños y las niñas para el sano desarrollo de éstos. Los sitúa frente a responsabilidades y los ayuda a madurar” (citado en Miranda, 2013, 18). El autor afirma también que el trabajo genera en los niños un aprendizaje que no pueden adquirir en otros contextos.

Esta postura es sustentada igualmente por Salazar, quien indica que “la vinculación de los niños y niñas al trabajo se justifica en algunos contextos porque en él, adquieren valores como la responsabilidad, autonomía, independencia, tenacidad, para sobrellevar las dificultades o para soportar sacrificios” (2000, 156).

El trabajo sirve porque uno aprende, o sea uno aprende ya a trabajar, desde pequeño, a ver cómo son las cosas (Leidy 14 años).

De este modo, el trabajo de los niños y niñas se convierte en una estrategia más de la familia para poder llevar a cabo las múltiples tareas cotidianas, ya sea al interior del mismo hogar o fuera de éste. De esta forma, los niños se vinculan con la actividad económica desarrollada por los padres para la obtención de recursos.

La contribución de los niños y niñas en la rutina laboral según Rausky (2009) puede ser analizada desde dos aspectos: “uno en el que la participación de los niños es una acción permanente determinada por el grado de dificultad económica de la familia; y otra en la que la intervención de los niños es ocasional y se requiere únicamente en momentos en que la familia atraviesa una situación económica coyuntural de crisis”.

Este aporte de los menores a su familia se puede dar en las tareas domésticas, donde los niños y niñas asumen las labores del hogar mientras sus padres trabajan, o se puede dar en la esfera económica cuando los niños y niñas deben conseguir los recursos. En este contexto, el trabajo desempeñado por los infantes puede darse en compañía de sus padres o puede ser al servicio de un tercero que lo remunera. Frente a esto Rausky (2009) establece:

El trabajo de los chicos forma parte de un "recurso" del que se valen para obtener ingresos y otros bienes necesarios para la reproducción, en este sentido para todos es un elemento significativo, esta idea no se pone en cuestión. Ahora bien, el peso o grado de importancia que se le da a la colaboración del niño es variable, y eso se plasma en las valoraciones que los adultos realizan acerca de la necesidad de tal cooperación.

En síntesis, el trabajo de niños, niñas y adolescentes desde la esfera cultural tiene un carácter de formación, crecimiento, adquisición de responsabilidades, colaboración y solidaridad familiar. El trabajo se convierte en el mecanismo que articula y consolida las relaciones familiares, principalmente entre el niño y la

niña y la madre, quien es la persona con la cual trabajan. De igual manera, el trabajo representa el escenario donde los menores forman su carácter y se convierten en personas competentes y capaces de afrontar los retos de la vida.

El trabajo es bueno, porque uno le puede ayudar a los papás y los papás están más pendientes de uno (Carol 14 años).

1.2 Trabajo infantil, consecuencia del modelo económico y social

Los organismos defensores del enfoque abolicionista del trabajo infantil atribuyen los determinantes del mismo a la pobreza, la desigualdad social, la carencia de recursos básicos, la situación económica de las familias y las barreras de acceso a la educación. Se establecen estos factores como los que llevan a las familias a vincular a sus hijos al trabajo, resultado de una situación forzada por las necesidades y no como una decisión personal de los niños, niñas y adolescentes. La pobreza como determinante del trabajo infantil fue abordada en el capítulo anterior, por ende, no se retomará en éste.

Sin embargo, cabe hacer mención al concepto que sobre la pobreza como factor determinante del trabajo infantil, tiene la Fundación Creciendo Unidos:

Hay unas causas derivadas de la pobreza, pero que para nosotros no es un argumento porque decimos que no todos los niños que trabajan son pobres, por ejemplo, se desconoce mucho los niños que trabajan en la televisión que son de familias de clase media o alta, no se habla de esos niños que trabajan como actores (Reinel García, director fundación Creciendo Unidos).

Desde la perspectiva económica, el trabajo infantil “se convierte en un factor que busca responder a la caída de los ingresos del hogar en épocas

recesivas de la economía, en tanto que la asistencia escolar denota un comportamiento pro cíclico en la medida en que los niños van a la escuela cuando la situación económica del hogar es más boyante” (Umaña. Citado por Bula. 2009, 28). En esta línea, la vinculación de los niños y niñas al trabajo se da como respuesta a una contingencia, especialmente cuando los padres quedan desempleados y las condiciones del mercado brindan mayor facilidad de trabajo a los niños por los bajos costos que esto implica.

Mi trabajo es importante porque con él puedo pagar el arriendo y el mercado (Angélica 17 años).

De otra parte, el grado de escolaridad alcanzado por el jefe del hogar repercute de manera directa en el futuro laboral de los niños y niñas. Los padres con bajos niveles de escolaridad, que durante su infancia fueron trabajadores, tienden a repetir la historia vivida con sus hijos, lo que se convierte, así, en un ciclo que se reproduce de generación en generación.

Los países de América Latina tienen la particularidad del uso de mano de obra infantil en actividades de agricultura, ya sea dentro del mismo sistema familiar para la producción y consumo propio, o al servicio de otras familias. Sheppard (sf, p. 86) afirma que la participación de los niños y niñas en el sector agrícola está mediada por sus condiciones de pobreza. Una familia pobre, que se remunera de acuerdo a la cantidad de cultivo que recoge, acudirá al trabajo de los niños con el fin de incrementar las ganancias. En el caso contrario, cuando los niños y niñas no van al cultivo, tienden a ser obligados a quedarse en el hogar asumiendo las labores domésticas para liberar a los padres de esta tarea, y así los adultos se dedican completamente al cultivo.

Un segundo aspecto relacionado con el sector agrícola y rural de la región es la dificultad para acceder a la educación por la baja cobertura y los

costos que implica el estudio de los niños. En las zonas apartadas, las familias optan por el trabajo de los niños y niñas ya que éste está al alcance y beneficia a toda la familia, mientras que la educación implica un gasto adicional bajo las difíciles condiciones de la zona rural.

Un tercer factor, asociado con los patrones económicos en los países latinoamericanos, son las migraciones de la población con fines de trabajo. En este factor se incluye no solo a los adultos que migran buscando mejores oportunidades de empleo para incrementar su nivel de vida, sino también, los niños que son afectados por diferentes situaciones como lo explica Whitehead Y Hashim (citado por Khoudour. 2009, 230).

(...) tres tipos de fenómenos: los jóvenes que migran como miembros de una familia (movilidad interna en un proceso de éxodo rural, migración económica internacional, refugio y asilo); los jóvenes que migran de manera autónoma (migración laboral, trata infantil, desplazamiento forzado); y los niños y niñas cuyos padres migran y que se quedan en su lugar de origen (migración de un solo padre o de ambos). A cada tipo de migración corresponde una serie de efectos distintos, entre ellos el trabajo infantil. Existe mayor riesgo de vulnerabilidad frente a la explotación laboral y la trata infantil cuando niños, niñas y adolescentes migran de manera autónoma.

Estas migraciones, particularmente se presentan entre países fronterizos, como es el caso de las ciudades de Tijuana y Nogales en el norte de México hacia Estados Unidos; así mismo se han identificado varios casos de migraciones de Nicaragua hacia Costa Rica, y para el caso de Suramérica migraciones de niños y jóvenes Bolivianos hacia Chile, Argentina y Perú. Los principales destinos laborales son los de servicio doméstico, agricultura, explotación sexual, todos tienden a tomar la figura de trata de personas. Estos niños y niñas migrantes están expuestos a maltratos y, en algunos casos, a discriminación relacionados con su origen.

Para el caso particular de Colombia, la migración se da principalmente a nivel interno. Ésta es desencadenada por el desplazamiento forzado a causa del conflicto armado. Los niños y niñas pierden a miembros de su familia y se ven obligados a trasladarse a otras ciudades en las cuales recurren al trabajo como mecanismo de supervivencia. Según CODHES, “los niños desplazados sufren un proceso de maduración precoz como consecuencia de la necesidad de allegar recursos para su sustento y el de su familia” (citado por Khoudour. 2009, 240).

En síntesis, la situación de la infancia trabajadora en América Latina es compleja, según la OIT:

El trabajo infantil en la región tiene una serie de rasgos distintivos y comunes. En primer lugar se asienta en el ámbito de la informalidad, ya que el 90% de niñas y niños trabajadores se insertan bajo ocupaciones de este tipo. La participación laboral infantil se ha igualado notablemente entre los sectores rural y urbano, y en la división por género, se tiende también a una proporción similar si tomamos en cuenta que el trabajo infantil doméstico, remunerado o no, ocupa a un gran número de niñas generalmente excluidas del sistema educativo. Se estima que al menos el 50% de la mano de obra infantil no recibe remuneración alguna, y aquellos que perciben algún salario, se sitúan muy por debajo de los niveles legalmente establecidos en los países.

De acuerdo con las dos grandes tendencias que se identifican como determinantes del trabajo infantil, los resultados de esta investigación conllevan a concluir que, en el caso de los niños, niñas y adolescentes trabajadores de la plaza de mercado del 20 de Julio, su motivo de ingreso al mundo laboral está supeditado a la dinámica y colaboración familiar. El trabajo hace parte de las vivencias y de la estructura familiar de estos niños y niñas. La participación de los infantes es valorada como una colaboración en la actividad que sustenta a la familia y no como un trabajo en sí.

2. Derechos de la infancia trabajadora en América Latina

Hasta la década de 1970 los niños y niñas estaban invisibilizados, eran considerados como seres indefensos, inocentes, carentes de conocimiento, no se contemplaban sus derechos y ningún tipo de incidencia a nivel familiar ni social, los niños y niñas eran asumidos netamente como seres dependientes y subyugados al poder de los adultos. Liebel (2000) afirma que “en muchos países de la región latinoamericana, los impactos represivos de las dictaduras militares llevaron a la exigencia por el respeto de los derechos humanos, como fue el caso de las madres de la Plaza de Mayo en Argentina”. Sin embargo, en este escenario los niños y niñas no eran considerados como sujetos propios de derechos, y no estaban contemplados como víctimas de la vulneración de derechos por parte de las dictaduras.

En respuesta a ese desconocimiento por parte de los adultos, los niños y niñas deciden organizarse y luchar por sus propios derechos. Surgen entonces diferentes movimientos de niños y niñas en América Latina que exigen su participación y reconocimiento como sujetos activos de la sociedad. La principal característica de estos movimientos es que están integrados por niños y adolescentes trabajadores. Para Vidangos (2014)

Los movimientos y organizaciones de niños trabajadores tienen un significado profundo. Por un lado, son una prueba de que en condiciones difíciles -situación de pobreza- los niños son capaces de asumir sus intereses y derechos. Y, por otro lado, demuestran cómo esta niñez puede desenvolverse como sujeto social bajo condiciones favorables, y nos muestran un perfil muy importante del ser niño, niña y adolescente en Latinoamérica.

Esto se corroboró en 1976 cuando surgió en Perú el Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos (MANTHOC). Este fue el primer Movimiento de Niños y Adolescentes trabajadores (NNATs)

en América Latina, quienes reclamaban igualmente por los derechos laborales de sus padres durante la dictadura militar.

Posteriormente, en Brasil, en 1985, un grupo de educadores apoyó la creación del Movimento Nacional de Meninos e Meninas da Rua (Movimiento Nacional de Niños y Niñas de la Calle) que concentró su trabajo en mejorar las condiciones de vida de los niños de la calle que eran maltratados, reprimidos, vulnerados y asesinados durante la época de la dictadura. Este movimiento exigió el respeto de los derechos de la niñez de la calle y su reconocimiento como ciudadanos y ciudadanas.

Años más adelante, con la proclamación de la Convención de los Derechos de los Niños en 1989, se dio un salto enorme a favor de la infancia. Los niños y niñas pasaron de ser objeto de atención a ser sujetos de derechos, lo que implica reconocerlos como actores en la toma de decisiones y en la construcción de su vida social a partir de la valoración de sus derechos. Niños y niñas son reconocidos entonces como seres en igualdad de condiciones que el adulto.

A partir de esta Convención, los nuevos movimientos de niños y niñas que surgieron en Latinoamérica tomaron como fundamento los derechos allí consagrados, y a la vez, exigieron aquellos que no fueron contemplados. Ese es el caso del trabajo, que en el artículo 32 de dicha legislación establece que los niños y niñas serán protegidos de cualquier forma de trabajo ya que éste puede ser nocivo para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social, frente a esto, los niños y niñas señalaron que el trabajo debe ser un derecho y no una prohibición.

Liebel (2000) afirma:

Los movimientos de niños y niñas trabajadores tienen dos formas de organización: por un lado, la auto-organización de los menores en torno a su vida y trabajo, en donde todo el movimiento es iniciativa de los mismos niños y niñas, en contraposición a la postura de los adultos y la incredulidad del progreso de estos movimientos y del cumplimiento de sus objetivos. Por otro lado, la iniciativa que surge de los adultos y jóvenes que defienden los derechos e intereses de la infancia. Esta colaboración no implica la pérdida de autonomía de los niños y niñas. Los adultos cumplen un papel de asesores y acompañantes en el proceso de consolidación y puesta en marcha del movimiento.

Actualmente, los movimientos de niños, niñas y adolescentes trabajadores existen en Colombia, Argentina, Perú, Bolivia, Ecuador, Chile, Paraguay, Uruguay, Guatemala, Venezuela, México, Honduras, Costa Rica, República Dominicana, Nicaragua; todos hacen parte del Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores – MOLACNATS- que promueve la realización de encuentros nacionales, regionales, continentales e internacionales donde se discute sobre las condiciones de los niños, niñas y adolescentes trabajadores –NNATs-, su participación en las diferentes instancias legislativas de sus países y en donde además se hacen públicos los pronunciamientos y posturas de los movimientos de NNATs que reclaman su derecho al trabajo y a ser reconocidos como sujetos que aportan a la sociedad, en lo económico, social y cultural.

Dentro de los pronunciamientos que más se destacan se encuentra el realizado por el Movimiento Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores Organizados del Perú - MNNATSOP – (2003) realizado durante la

conmemoración del 14 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño en la cual sentaron su posición como actores sociales que exigen el cumplimiento de todos sus derechos, entre ellos el trabajo y exigen:

- Sí al trabajo digno, no a la explotación.
- Sí al trabajo protegido, no al maltrato y el abuso.
- Sí al trabajo reconocido, no a la exclusión y marginación.
- Sí al trabajo en condiciones humanas, no a condiciones indignas.
- Sí al derecho a trabajar en libertad, no al trabajo forzado.

Igualmente, en la exigencia de sus derechos, los niños, niñas y adolescentes trabajadores precisan que sus movimientos están en contra de la prostitución, la esclavitud, el tráfico de drogas que utiliza a los niños y niñas, ya que estos son delitos y no trabajos como lo establece la OIT y que denomina peores formas de trabajo infantil.

La pretensión final de los niños, niñas y adolescentes organizados en movimientos es lograr que su voz llegue a las altas instancias de legislación en cada uno de sus países y que puedan incidir de manera directa en la elaboración de leyes referentes al trabajo que sean acordes con su realidad y sus necesidades, lo que permitirá el trabajo infantil digno como un derecho y una libre elección de vida.

Al respecto Reinel García señala que el trabajo que adelanta la Fundación Creciendo Unidos está encaminado a lograr que los niños, niñas y adolescentes participen en la toma de decisiones de los asuntos que los involucran, su enfoque de la valoración crítica del trabajo infantil apunta a:

Que estos niños se organicen que es un poco nuestro enfoque, que exijan sus derechos, que sean tenidos en cuenta a la hora de construir la política pública. (Reinel García)

Por su parte, los niños y niñas que participaron en la investigación señalan que, a pesar de las dificultades que tienen con la policía y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para continuar con su labor, su deseo es seguir trabajando, ya que el trabajo no es perjudicial y les brinda ciertos beneficios y ventajas en comparación con los niños y niñas que no trabajan.

Lo mejor del trabajo es la libertad que puedo tener (Angélica 17 años).

CAPÍTULO III

RESIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

En este capítulo se presentan los resultados del análisis del significado que los niños y niñas le otorgan al trabajo y cómo éste incide en su identidad, su vida personal, familiar y social. El análisis se realizó a partir de la construcción de tres categorías emergentes: vida cotidiana, condiciones laborales y valoración del trabajo; para cada una de ellas se construyeron las variables que permiten dar respuesta a los objetivos planteados.

Para recopilar la información se aplicaron entrevistas semi-estructuradas a los niños y niñas, las familias de los menores y al director de la Fundación Creciendo Unidos.

1. Análisis de la información

Como se mencionó anteriormente, la muestra estuvo conformada por ocho niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado del 20 de Julio cuyas edades oscilan entre los 8 y 17 años. Los menores entrevistados se desempeñan como vendedores informales junto con sus madres y familiares en los alrededores de la plaza. Los niños y niñas se identifican en la siguiente tabla. De igual manera, como informantes secundarios se entrevistó a cuatro familias de los niños y niñas y al director de la Fundación Creciendo Unidos,

con el propósito de tener una visión más amplia de la realidad del trabajo infantil, desde los actores que influyen en la vida de los niños y las niñas.

Cuadro N° 4 Caracterización niños y niñas sujetos de investigación

ENTREVISTADO	EDAD	SEXO	ESCOLARIDAD	ACTIVIDAD LABORAL
Johan	13	M	Cursa 7 grado	Venta de jugos
Leidy	14	F	Cursa 7 grado	Venta de cacharrería
Dayana	10	F	Cursa 5 grado	Venta de frutas y verduras
Angélica	17	F	Descolarizada	Venta de frutas
Heidy	9	F	Cursa 3 grado	Venta de frutas
Esteban	8	M	Cursa 3 grado	Venta de frutas
Carol	14	F	Descolarizada	Servicio doméstico, venta de frutas
Magaly	12	F	Cursa 6 grado	Venta de frutas y verduras

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida en las entrevistas.

Cuadro N° 5 Caracterización informantes secundarios

ENTREVISTADO	SEXO	ACTIVIDAD LABORAL	PARENTESCO CON LOS NIÑOS/AS
Sandra	F	Venta informal de frutas	Madre de Johan
Magnolia	F	Venta informal de frutas y verduras	Abuela de Dayana
Bernarda	F	Venta informal de frutas	Madre de Heidy
Luis	M	Venta informal de cacharrería	Padre de Leidy
Reinel García	M	Director Fundación Creciendo Unidos	Ninguno, director FCU

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida en las entrevistas.

1.1 Categorías de análisis

Para analizar la información se establecieron tres categorías de análisis: vida cotidiana, condiciones laborales, valoración del trabajo; cada categoría cuenta con cuatro variables. De igual forma, se identificaron dos variables transversales a las categorías: género y ciclo vital, éstas dos condiciones deben ser contempladas en todos los aspectos debido a que la condición de

niño o niña determina factores que afectan en mayor o menor medida. De igual forma, el ciclo vital establece el punto de partida para el objeto de la presente investigación, y es, la afectación de la infancia por situaciones como el trabajo, que de acuerdo a los niveles de desarrollo psicológico y físico, se presume que no se debe presentar en esta etapa de la vida.

Cuadro N° 6 Categorías y variables de análisis

CATEGORÍA	VARIABLES	ASPECTOS A ANALIZAR	VARIABLE TRANSVERSAL
Vida Cotidiana	Composición familiar Escolaridad Proyecto de vida Aporte del trabajo	Dinámica familiar, patrones culturales y proceso de socialización de los niños y niñas.	Género Ciclo vital
Condiciones laborales	Motivo de vinculación Edad de ingreso Horario de trabajo Futuro laboral	Determinantes del trabajo infantil, impacto en la vida de los niños y niñas a corto y mediano plazo.	
Valoración del trabajo	Significado del trabajo Aspectos positivos Dificultades Trabajo como espacio de interacción	Percepciones y significados del trabajo en el proyecto de vida y la construcción de identidad de los niños y niñas.	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida en las entrevistas.

A continuación se presentan los resultados del análisis de contenido realizado a las transcripciones de las entrevistas aplicadas a ocho niños y

niñas trabajadores, cuatro familias y un funcionario de la Fundación Creciendo Unidos.

2. Variables transversales

Ciclo vital

Las edades de los niños, niñas y adolescentes participantes de la investigación corresponden a dos ciclos vitales: en el ciclo vital de infancia que comprende de 6 a 12 años, forman parte cuatro niños, tres de éstos son niñas y solamente un niño. En el otro ciclo vital –adolescencia de 12 a 18 años- la participación de niños corresponde a uno, mientras que tres niñas se encuentran en este ciclo.

Reconocer el ciclo vital en el que se encuentran los niños, niñas y adolescentes es fundamental para establecer, de acuerdo a la normatividad, si hacen parte del marco de trabajo infantil o si se encuentran bajo la figura de trabajo adolescente protegido.

Cabe recordar que se denomina trabajo infantil a aquel realizado por menores de 14 años, y trabajo adolescente protegido, el realizado por personas de 15 a 17 años de edad. Todo esto en la medida que se cumplan los requisitos contemplados en el Código del Trabajo, Convenios de la OIT, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás compromisos internacionales.

Del total de niños, niñas y adolescentes sujetos de estudio se precisa que el 87.5% del total de los niños se catalogan como trabajo infantil y un 12.5% se encuentran bajo la modalidad de trabajo adolescente protegido. Sin

embargo, en este último caso no se están cumpliendo los parámetros establecidos en la normatividad, ya que la vinculación laboral de esta joven no cuenta con los permisos requeridos por el Ministerio de Trabajo, no tiene seguridad social y su jornada de trabajo corresponde a 12 horas diarias, es decir, cuatro horas más a las permitidas a un trabajador adulto, lo que constituye un caso de trabajo informal que no está sujeto a estos requerimientos legales.

Género

Como se mencionó anteriormente, la variable de género fue tomada de manera transversal a las tres categorías de análisis, ya que el trabajo infantil, sea visto de manera positiva o negativa, es decir, desde el enfoque proteccionista o el enfoque abolicionista, afecta de formas muy distintas a niñas y niños, evidenciando en todos los aspectos analizados, que las niñas se encuentran en una situación de desventaja e inequidad frente a los niños, aún a pesar de los avances que se han tenido en materia de igualdad de género.

Del total de los ocho niños, niñas y adolescentes que fueron tomados como sujetos para este estudio, el 75% corresponde al género femenino, es decir, seis casos, mientras que el 25%, dos casos, corresponde al género masculino.

Estos datos permiten identificar una mayor participación de las niñas en la actividad laboral de venta de productos alimenticios en la plaza de mercado. De igual manera, la participación de los adultos responsables de los puestos de ventas informales, donde los niños desempeñan su trabajo, corresponde en un ciento por ciento al género femenino, como son madres, tías o abuelas. Ellas, a

su vez, juegan un papel determinante en la incorporación de los menores al ser quienes hacen la inducción y acompañamiento de sus niños y niñas al trabajo.

Así mismo, durante la observación participante se evidenció que un alto porcentaje de las personas que allí trabajan, y que no hacen parte de éste estudio, corresponde al género femenino, lo que permite ver que esta rama de la economía está liderada por las mujeres.

De este modo, la amplia participación de las niñas y mujeres adultas en este escenario laboral, permite entrever que si bien las mujeres cuentan con un trabajo, las condiciones laborales no son dignas, ni representan para ellas la garantía de un empleo decente, entendido éste, como aquel en el cual se goza de todas las prestaciones sociales, horarios normales, remuneración acorde a la actividad desempeñada, e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Para el caso de las seis niñas participantes de esta investigación, al igual que para sus familias (madres, tías, abuelas), su trabajo está enmarcado en la informalidad, que conlleva a que sus derechos laborales sean inexistentes; situación aún más crítica para las niñas, ya que se ven inmersas en una actividad laboral en ocasiones con un horario extenso, y sin ningún tipo de remuneración económica.

Ahora bien, la incursión de estas niñas en el contexto laboral de la plaza de mercado está mediado por los patrones culturales y la dinámica familiar como un modelo de repetición de conductas, que para este caso, es imitar y reproducir la actividad realizada por la mujer que representa la autoridad en el hogar, ya sea la madre o la abuela. Esto se puede corroborar más adelante en

la variable edad de ingreso al trabajo, frente a la que se evidenció que existe una amplia brecha entre la edad de ingreso de las niñas en relación a los varones; para el caso de las mujeres, la influencia de la figura femenina del hogar genera que las niñas se vinculen desde la primera infancia en actividades, inicialmente de acompañamiento laboral y posteriormente como trabajadoras informales. Mientras que para los niños, su ingreso se da a una edad más tardía acercándose a los 9 o 10 años.

*Desde pequeña yo le ayudo a mi mamá acá como desde los 5 años
(Leidy 14 años).*

Por otra parte, las niñas que trabajan en la plaza de mercado y que hicieron parte de este estudio se encuentran en desventaja frente a los niños, dado su nivel de responsabilidad no solo con el puesto de trabajo de la familia, sino con otras actividades que le son asignadas, tales como la atención del hogar y el estudio.

Para el caso de Carol, quien actualmente se encuentra desescolarizada por problemas de conducta en el colegio, debe asumir una doble carga, por un lado, y como forma de castigo por ser expulsada del colegio, su madre le delega en las horas de la mañana hacerse cargo de todo el aseo y cuidado de la casa, al igual que el cuidado de su hermano con discapacidad, y en la tarde debe atender las ventas en su puesto de frutas.

*Yo debo ayudarles a ellos en la casa y más que todo con mi hermano
(Carol 14 años)*

Esta doble carga es vista a nivel familiar y cultural como una obligación, en la que generalmente las niñas deben asumir el rol suplente de madre y responsabilizarse de las actividades que ella realiza, como el cuidado de la

casa, de hermanos más pequeños e inclusive servir a los hombres- padres y hermanos- por su condición de mujer. Esta sobrecarga para las niñas, reafirma la desigualdad en la distribución de tareas al interior del hogar, ya que de las niñas entrevistadas y que tienen hermanos varones, se pudo apreciar que mientras ellas estudian, trabajan y se encargan de labores domésticas, sus hermanos únicamente estudian y esporádicamente asisten al puesto de trabajo de la familia.

En este sentido, volvemos al tema de reproducción de patrones y conductas, las seis niñas coinciden en afirmar que su motivo de ingreso a las actividades laborales es la “ayuda a la mamá”. Se puede deducir que las niñas se sienten identificadas y solidarizadas con la figura femenina de la madre a quien reconocen como un modelo a seguir, responsable, honesta y trabajadora, por ende, deben asumir la misma conducta de ella, así esto implique una desigualdad frente a los hombres.

En síntesis, la condición de mujer u hombre influencia el grado de afectación positiva o negativa del trabajo; mientras que para las niñas cuyas madres son trabajadoras informales, su vinculación se da desde temprana edad y con altos niveles de responsabilidad, para los niños el trabajo es más esporádico, ocasional y en calidad de acompañantes. El hecho de ser niña tiene mayor propensión a la vinculación laboral que conlleva a múltiples situaciones de inequidad y desigualdad de género, aspecto que no es ajeno al fenómeno social del trabajo infantil.

2.1. Vida cotidiana

Dentro de esta categoría de análisis se definieron cuatro variables: composición familiar, escolaridad, proyecto de vida y aporte del trabajo.

Composición familiar

Las familias de los niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado del 20 de Julio se caracterizan por ser familias nucleares, del total de los entrevistados, cinco respondieron vivir con sus padres y hermanos, uno convive con la madre, uno con su familia extensa y uno con su pareja, este último caso corresponde a una joven de 17 años.

Yo vivo con mi mamá, mi papá, mi hermano y mi persona, todos nos llevamos muy bien (Magaly, 12 años).

En esta dinámica familiar, la figura de la madre representa la máxima autoridad y es reconocida por los niños y niñas como la proveedora de las necesidades del hogar. A pesar de que algunos niños y niñas conviven con su padre, la participación e influencia de éste es mínima, para los niños y niñas el aporte de su padre no es significativo, ni a nivel económico ni como vínculo afectivo. Esta situación se puede decir, que se atribuye a que las mujeres permanecen mayor tiempo cerca de sus hijos fortaleciendo el vínculo afectivo.

En el proceso de desarrollo y consolidación de la identidad, para los niños y niñas son fundamentales las personas que se encuentran permanentemente junto a ellos aportando a su crecimiento personal. En esta medida, para esta investigación se observó que tanto los niños como las niñas mantienen una relación cercana y de afectividad primordialmente con la madre

que se ve reflejado en su interés de apoyarla y acompañarla. En general, los niños y niñas expresan un fuerte vínculo y una relación de solidaridad con la madre que se manifiesta en su ayuda en la actividad laboral desempeñada por ella, vinculándose de esta manera al mundo del trabajo.

Yo trabajo para acompañar a mi mamá, mi trabajo es importante para mi familia (Heidy, 9 años).

Inicialmente, los niños y niñas acompañan a sus madres en los sitios de trabajo, posteriormente, se relacionan con el contexto laboral asumiendo funciones menores y, progresivamente, van adquiriendo las habilidades para desempeñar de manera autónoma el trabajo determinado.

Mi abuelita es vendedora ambulante y a mí me gustaba acompañarla, desde ahí empecé a trabajar (Angélica, 17 años).

Como se mencionaba en la variable género, al predominar las niñas vinculadas al trabajo y ser la figura de la madre quien es el modelo a seguir, la colaboración que prestan las niñas se ve como un proceso de reciprocidad y agradecimiento hacia la madre por ser la proveedora de necesidades materiales y afectivas, existe un compromiso familiar de ayuda mutua y colaboración muy marcado en los niños, pero principalmente en las niñas.

Escolaridad

Respecto a la variable de escolaridad se identificó que el 75% de los niños y niñas, es decir, seis casos, se encuentran escolarizados, tres de ellos cursando grados de básica primaria y tres cursando grados de básica secundaria. Al cruzar la edad de los niños y niñas con respecto al grado

escolar, no presenta desfase entre las dos variables, indicando que ninguno de los niños y niñas se encuentra en extraedad escolar a pesar de su condición de menor trabajador.

El 25% restante, que corresponde a dos adolescentes, actualmente se encuentran desescolarizadas por situaciones ajenas a su práctica laboral. En uno de los casos, la joven abandonó sus estudios por un embarazo a temprana edad, mientras que en el otro caso, el retiro del colegio fue motivado por problemas de conducta y disciplina.

No estoy estudiando, me retiré porque quedé embarazada a los 14 años (Angélica 17 años).

Yo ahorita no estoy estudiando, por problemas en el colegio. Me expulsaron antes de mitad de año (Carol 14 años).

Estos resultados demuestran que uno de los factores negativos que se le atribuyen al trabajo realizado por niños y niñas no siempre se cumple. Desde las posturas institucionales como la de la OIT, se sostiene que “el trabajo infantil es toda actividad económica realizada por niños, niñas y adolescentes (...) que interfiere en su escolarización, privándole de la oportunidad de ir a la escuela” (2007, 17). En esta investigación se evidenció, a partir de la vivencia de los niños y niñas, que el trabajo no constituye un impedimento para su escolarización. A pesar de los extensos horarios de algunos niños y niñas, tanto para ellos como para sus familias, su prioridad sigue siendo el colegio, como lo señala Reinel García, director de la Fundación Creciendo Unidos:

Lo que hemos visto en los últimos años es que no todos los niños, como se cree, los niños que trabajan, han abandonado la escuela. Hoy encontramos que la gran mayoría de niños que trabajan están en la escuela, es decir, que ese argumento que dice que los niños que están trabajando abandonan la escuela es totalmente falso (Fragmento de la entrevista).

Esta desmitificación de la incompatibilidad entre trabajo y escolaridad es uno de los fundamentos en los cuales se basa el enfoque de valoración crítica o enfoque proteccionista, que argumenta que los niños y niñas pueden trabajar sin que el trabajo interfiera en los demás aspectos cotidianos de su vida.

El aporte que la educación hace a la vida de los niños y niñas es tan significativo para ellos, que inclusive las dos adolescentes que se encuentran desescolarizadas establecen como su prioridad retomar y finalizar sus estudios.

Lo que más me gusta hacer es estudiar, pero como no estoy en el colegio entonces yo estudio sola en la casa (Carol 14 años).

Sí, ahorita lo más importante es terminar mis estudios (Angélica 17 años).

De igual forma se logró identificar que la educación ocupa un lugar privilegiado en los intereses de los niños y niñas. Ellos le otorgan un estatus de importancia y valoración positiva en tanto que el estudio les permite formarse y adquirir el conocimiento necesario para forjar un futuro más próspero:

Lo más importante es... como el estudio porque lo puede ayudar a salir adelante, uno puede ser alguien en la vida (Magaly 12 años).

Lo más importante para mí es ir al colegio (Johan 13 años).

Proyecto de vida

El trabajo actual que desempeñan los niños y niñas como vendedores informales en la plaza de mercado es catalogado por ellos mismos como un trabajo “pasajero”, ya que sus intereses y proyecto de vida a futuro difieren de las actividades propias de la plaza.

El 100% de los entrevistados tienen metas trazadas que incluyen la culminación de sus estudios básicos y la profesionalización en determinadas áreas. Para el caso de los niños, su proyecto de vida está dirigido hacia los deportes. Los dos coinciden en afirmar que a futuro se visualizan como destacados futbolistas, siguiendo el ejemplo de sus ídolos:

Cuando sea grande quiero trabajar en futbolista, como James (Esteban 8 años).

Aunque no he pensado muy bien, creo que me gustaría ser futbolista (Johan 13 años).

Por su parte, las niñas se proyectan hacia profesiones desde las cuales puedan ayudar a los demás y obtener reconocimiento por la labor desempeñada:

Quiero ser una doctora (Leidy 14 años).

Cuando sea grande quiero ser policía, enfermera, doctora y futbolista (Dayana 10 años).

Para algunos niños y niñas, su proyecto de vida contempla cambios no solo a nivel personal sino a nivel familiar, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de su familia, en especial la madre, ya que reconocen que el trabajo que ellas realizan en la plaza es pesado.

Cuando yo salga adelante voy sacar a mi mamá de la plaza y todo, o sea sacarla de la plaza y que no siga más ahí (Magaly 12 años).

Un aspecto importante a destacar en la proyección de vida de los niños y niñas es que a pesar de que afirman que el trabajo en la plaza es pasajero, todos sostienen que les gusta trabajar y piensan seguir trabajando hasta que sean adultos y puedan obtener el empleo que realmente les llama la atención:

Pues... pues, yo voy a trabajar aquí mientras ya salgo de estudiar y consigo mi trabajo por allá de doctora (Leidy 14 años).

De este modo, el trabajo se convierte en insumo para la construcción de identidad de los menores, mediado por las relaciones que establecen con sus pares, en muchas ocasiones trabajadores al igual que ellos, también con sus familiares, que son el referente de su actual trabajo, y con los adultos, que interactúan durante el desempeño de su labor, quienes influyen en la formación de su carácter. Los niños y niñas reconocen que el trabajo se convierte para ellos en un escenario de aprendizajes importante para lograr sus objetivos trazados.

Así mismo, el aporte que realiza la Fundación Creciendo Unidos con el propósito de dignificar el trabajo de los niños, niñas y adolescentes consolida su identidad y proyecto de vida, al respecto su director afirma:

Ha habido muchos niños y niñas que han estado en nuestros procesos, niños trabajadores y que hoy en día son personas profesionales, que hemos partido de su historia, sin negarla, entonces lo que hacemos primero es un papel de identidad, que se reconozcan como niños trabajadores (Fragmento de la entrevista).

Retomando los aspectos anteriormente señalados, se puede afirmar que los niños y adolescentes se identifican con su trabajo, lo valoran como un instrumento de adquisición de capacidades, que a su vez son utilizadas en beneficio propio y familiar, con el cual pueden ir escalando en sus aspiraciones y consolidación de un proyecto que les garantice condiciones de vida más favorables de las que gozan en la actualidad.

Aporte del trabajo de los menores a la estructura familiar

Como se señaló en el capítulo anterior, uno de los determinantes del trabajo infantil son las condiciones económicas adversas que inciden en las familias para tomar la decisión de vincular a sus niños y niñas en actividades laborales, con el fin de incrementar sus recursos y medios de subsistencia. Sin embargo, no siempre el trabajo de los menores resulta remunerado, ni representa una contribución económica significativa para solventar las necesidades básicas del núcleo familiar.

Cabe precisar que para los niños, niñas y adolescentes, la actividad que están realizando, así sea en compañía de sus padres y aunque no sea remunerada, sí representa una forma de trabajo que implica esfuerzo y dedicación de tiempo, lo que limita los espacios para el descanso y la recreación. Este reconocimiento de su actividad como un trabajo familiar no remunerado, hace parte de la intervención de la Fundación Creciendo Unidos, que enfoca su accionar a que los niños y niñas conozcan qué actividades tienen la connotación de trabajo, de igual forma, hace el acompañamiento en calle a los niños y niñas que trabajan en la plaza de mercado, permitiendo que ellos conozcan sus derechos y su situación como trabajadores ante las autoridades y la normatividad.

Por su parte, las familias no aceptan que la labor de sus hijos se pueda catalogar como un trabajo, para ellos representa simplemente un proceso de acompañamiento y solidaridad familiar.

No, ella lo único que hace es ayudar a vender por ahí dos o tres paqueticos de fruta, no hace nada más (Magnolia, abuela de Dayana).

Los padres y madres entrevistados coinciden en afirmar que sus hijos no trabajan, solo hacen un acompañamiento. Sin embargo, en la observación participante y en el relato de los niños y niñas se evidenció un alto grado de responsabilidad asignado a los menores por parte de sus padres para sostener las ventas en el puesto informal.

Yo estudio en la tarde y por la mañana trabajo acá sacando el puesto y cuando mi mamá no está pues yo lo saco sola (Leidy 14 años).

Esta negación de la realidad del trabajo infantil que asumen las familias tiene su origen en el conocimiento pleno de las normas que prohíben el trabajo para cualquier menor de 14 años, las familias son conscientes que para el Estado cualquier actividad económica remunerada o no, realizada por un menor se convierte en un delito, esto sumando a los permanentes operativos de la policía en articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, genera el temor en las familias, quienes manejan un doble discurso frente al trabajo, por un lado, se reconocen ante sus iguales como trabajadores y justifican el trabajo como un mecanismo de protección y formación de sus hijos, y por otro lado, ante las autoridades niegan cualquier vínculo laboral que puedan tener los niños y niñas.

(...) ¿El trabajo de los niños?, no pues mal hecho. Ella (su hija) no es que trabaje, ella viene es a acompañar a la mamá, mientras estudia, pero ella no trabaja ni nada (Luis, padre de Leidy).

Esta situación evidencia las fallas estructurales de una política pública represiva y autoritaria, que pretende brindar una protección a los niños y niñas sin tener en cuenta la realidad social del país, en la cual muchas familias se ven en la necesidad de llevar a sus hijos a trabajar con ellos como una medida de protección ante las innumerables situaciones de riesgo para los niños, niñas y jóvenes. A su vez, es necesario que se flexibilice la normatividad y se

reconozca que no todas las actividades laborales realizadas por un niño o niña constituyen un agente vulnerador de sus derechos, de esta manera, las familias no tendrán la necesidad de ocultar a sus hijos cada vez que ven un policía cerca de ellos, con el temor que se lo quiten y puedan perder su custodia.

Si bien los niños y niñas permanecen a diario trabajando junto a sus madres o familiares, no se configura en una actividad en la que ellos/as reciban recursos propios o exclusivos para sí mismos, sino más bien, una cooperación de ellos para con sus padres.

El dinero que gano se lo entrego a mi mamá (Johan 13 años).

Puedo acompañar a mi mamá y ayudarle (Heidy 9 años).

Es así como los niños, niñas y adolescentes consideran que su trabajo representa un aporte significativo como “ofertantes” al incremento de las ventas; ya que en algunos casos los niños funcionan como pequeños puntos de venta ubicados estratégicamente en distintos lugares con el ánimo de aumentar los ingresos de la familia.

Ayudo aquí en el 20 a brindar ciruelas, tomate, cilantro, yo vendo, ahí en la puerta de la plaza (Esteban 8 años).

Se puede afirmar que el trabajo infantil se convierte en una parte de la división del trabajo familiar, en la que los niños y niñas asumen de manera compartida responsabilidades y tareas tanto en el contexto del hogar como en la actividad económica. Se establecen con ellos acuerdos y horarios para que las madres puedan atender otras necesidades, como el cuidado de hijos más pequeños o menores con problemas de salud, así como adaptar los horarios para que los niños y niñas logren cumplir sus actividades escolares.

Pues como yo ya estudio y todo, entonces a mi mamá le toca aquí entre semana y yo los fines de semana (Leidy 14 años).

En general, los niños, niñas y adolescentes valoran su trabajo dentro de la estructura y economía familiar, y ven que con su esfuerzo y aporte contribuyen positivamente a la satisfacción de sus necesidades básicas fundamentales que, de acuerdo con el planteamiento de Max Neef, es requisito indispensable para superar los niveles de pobreza.

2.2 Condiciones laborales

En esta categoría de análisis las variables contempladas son: motivos de ingreso al trabajo, edad de ingreso, horario de trabajo y futuro laboral.

Motivos de ingreso al trabajo

Como se mencionó en el segundo capítulo, los determinantes del trabajo infantil son los patrones culturales y los factores asociados a la situación económica de las familias. Para el caso particular de los niños, niñas y adolescentes vendedores de la plaza del 20 de Julio, su inserción en el mundo laboral se asocia con los patrones culturales de apoyo y solidaridad familiar

Empecé a trabajar para ayudarle a mi mamá. Mi mamá vende tomate, maracuyá, lulo, fresas, curuba, manzana, mandarina, yo tengo que empacarle y recogerle la plata (Heidy 9 años).

El trabajo hace parte de la rutina habitual de la familia donde los niños, niñas y adolescentes repiten a diario las mismas actividades hasta el punto de realizarlas de manera automática. Por tal razón, el trabajo de los infantes se normaliza y es asumido por la familia como algo cotidiano. Y es en este punto

en el que la labor de ellos, ante los ojos de los adultos, pierde su connotación y es percibida simplemente como una “compañía”.

*Yo ya conozco todo esto, yo ya me puedo hasta venir solo a trabajar
(Esteban 8 años).*

Aunque las familias a las que pertenecen los niños y niñas son de bajos recursos económicos, no se evidenció como determinante de su vinculación la situación económica de la familia. Por el contrario, en todos los casos los niños y niñas manifiestan que su ingreso al trabajo se dio de manera voluntaria con el propósito de estar junto a sus familiares “ayudando” en el negocio que brinda el sustento a la familia.

Ayudar a mis padres a trabajar (Johan 13 años).

Porque me nacía, me gustaba (Magaly, 12 años).

El principal motivo de ingreso al trabajo de acuerdo al relato de los niños y niñas es, entonces, el compromiso que se tiene con la familia, desde la reciprocidad y la solidaridad, en la cual los niños y niñas contribuyen con su trabajo en el negocio de la familia y a cambio reciben retribuciones como la satisfacción de ciertas necesidades.

Eeeh... pues cuando yo trabajo pues me gano pa mí, pero como es el mercado de mi mamá pues ella coge la plata, pero igual mi mamá nos da de comer, entonces qué nos va a pagar por ayudarle. (Magaly 12 años).

Por su parte, las familias argumentan que los niños y niñas no están trabajando sino acompañándolos en el puesto, situación que es originada por la dificultad para que los niños puedan ser cuidados por un adulto de confianza en la casa. Ante esta situación, no les queda más opción que llevarlos con ellos al lugar de trabajo donde los niños ayudan en pequeñas cosas.

*Porque no hay quien los cuide en la casa, entonces mejor es tenerlos acá
(Magnolia abuela de Dayana).*

*A veces colabora, me ayuda a despachar a pasar las bolsas (Bernarda,
madre de Heidy).*

Nuevamente se refuerza que para los niños, niñas y adolescentes sujetos de esta investigación, el trabajo no constituye un aspecto negativo en sus vidas, ya que la razón por la que están trabajando se arraiga a un patrón de conductas familiares que lo aceptan y lo viabilizan como positivo para la infancia.

Edad de ingreso

El convenio 138 de la OIT establece la edad mínima de ingreso al trabajo a los 14 años y determina que toda actividad realizada por debajo de este rango de edad se denominará como trabajo infantil. En esta investigación se pudo precisar que el 100% de los niños y niñas iniciaron su actividad laboral desde temprana edad, y la edad de ingreso que prevaleció fue los 5 años.

Desde pequeña, como desde los 5 años (Angélica 17 años).

Empecé a trabajar con mi mamá desde los 5 años (Carol 14 años).

Los niños y niñas se enrolan en actividades laborales inicialmente como “acompañantes”. Este término se refiere a aquellos niños y niñas que permanecen junto a un adulto que, en la mayoría de casos, es su madre o cuidador mientras éste trabaja. La función del niño o niña se limita a estar presente en el escenario laboral del adulto. Como observadores, los infantes van conociendo la dinámica del trabajo y, a medida que van creciendo, empiezan a participar de la actividad económica, realizando pequeñas

funciones que van tomando mayor responsabilidad a medida que adquiere destrezas y habilidades.

Uyy ya hace hartito que yo trabajo con mi mamá (Esteban 8 años).

En la dinámica de estas familias en la cual los niños y niñas acompañan desde muy pequeños a sus madres, el contexto laboral se convierte en parte del diario vivir que es asumido como normal y cotidiano. En esta medida, los niños y niñas hacen parte del escenario de trabajo como algo inherente a sus vidas.

Yo empecé hace rato, todos los domingos, mejor dicho desde siempre (Heidy 9 años).

A partir de la vinculación a temprana edad, el trabajo se instaura en los niños como algo habitual y familiarizado.

Horario de trabajo

Los niños, niñas y adolescentes entrevistados manejan dos horarios de trabajo. Por un lado, en los días hábiles de la semana, es decir, de lunes a viernes, realizan su función en la jornada contraria al colegio, esto puede ser antes de irse a estudiar o al llegar del colegio, en estos días el promedio es de tres a cuatro de horas trabajadas.

De vez en cuando trabajo desde las 12 hasta las 3 de la tarde (Johan 13 años).

Le ayudo a mi mamá a trabajar antes de irme para el colegio (Esteban 8 años).

Los niños y niñas reconocen que su jornada laboral fuerte es los fines de semana, que en palabras propias catalogan como los “días de mayor venta” y

es precisamente en estos días cuando los padres aceptan que sus hijos sí están trabajando.

De 9 de la mañana a 7 de la noche, pero los fines de semana y entre semana yo estudio de 11:30 a 6:00, entonces trabajo antes de irme para el colegio (Leidy 14 años).

Los fines de semana todo el día y entre semana a veces le ayudo antes de irme para el colegio (Magaly 12 años).

Del total de los niños, niñas y adolescentes sujetos de investigación, solamente las dos adolescentes que actualmente se encuentran desescolarizadas manejan un horario laboral igual que el de los adultos, es decir, más de ocho horas diarias.

A veces trabajamos de 7 de la mañana a 8 de la noche (Carol 14 años).

Todos los días de 7 de la mañana a 7 de la noche (Angélica 17 años).

Se puede establecer entonces que para el caso de los niños y niñas escolarizados, el horario laboral se equilibra de acuerdo a sus compromisos académicos, mientras que para las jóvenes desescolarizadas existe una dedicación de tiempo completo, con lo que suplen las horas que deberían estar dedicadas a la educación.

Futuro laboral

Al indagar con los niños y niñas sobre la percepción frente a su trabajo actual, y la posibilidad de dejar de trabajar, el 100% coincide en afirmar que desea continuar trabajando porque el trabajo satisface sus necesidades y un gusto personal.

Quiero trabajar hasta cuando sea grande, no quiero dejar de trabajar (Dayana 10 años).

No quiero dejar de trabajar, porque me gusta trabajar y puedo estar siempre con mi mamá (Heidy 9 años).

A pesar del gusto que los menores sienten en su trabajo, como se mencionó en la variable proyecto de vida, los niños y niñas se visualizan a futuro desempeñando un trabajo diferente al de la plaza. La actividad que realizan en la actualidad es pasajera y está motivada por la vinculación familiar, ya que es la que brinda el sustento y economía del hogar.

Este trabajo es algo pasajero es solo por ayudar a mi mamá (Carol 14 años).

Quisiera salirme de esto, irme a trabajar a una empresa (Angélica 17 años).

Cabe resaltar que para los niños y niñas más pequeños, el trabajo se asume desde una postura más flexible, por cuanto logran combinar trabajo, estudio y juego en un mismo escenario. Sus horarios de trabajo no son extensos y la responsabilidad otorgada no es tan alta ni determina el sustento de la familia. Por el lado contrario, para las adolescentes que iniciaron su actividad laboral a los cinco años y que actualmente manejan horarios similares a los de los adultos, el trabajo sí se convierte en una rutina que genera cansancio y que implica una responsabilidad mayor, dado que una vez alcanzadas las habilidades suficientes, los padres confían el puesto informal de venta a sus hijas y son ellas quienes están al frente del mismo; esto les resta tiempo para poder realizar otras actividades recreativas.

En síntesis, la edad es proporcional con la responsabilidad que se les otorga a los niños, niñas y adolescentes trabajadores, a mayor edad, mayor es el compromiso y la contribución al sustento familiar.

2.3 Valoración del trabajo

Dentro de esta categoría de análisis se definieron cuatro variables: significado del trabajo, aspectos positivos del trabajo, dificultades del trabajo, trabajo como espacio de interacción.

Significado del trabajo

Para los niños, niñas y adolescentes, el trabajo toma significado a partir de la vivencia que han tenido como menores trabajadores. Desde la visión de los menores, el trabajo se relaciona con tres aspectos fundamentales: como una forma de solidaridad y apoyo familiar; como un espacio de aprendizaje; y como un factor protector.

En primera instancia, ligado con el motivo de ingreso, el trabajo representa una forma de solidaridad y apoyo familiar a través del cual los niños y niñas se sienten útiles, importantes e indispensables en la dinámica económica de la familia.

¿Qué que significa el trabajo? Humm... pues me gusta trabajar, porque así le puedo ayudar a mi mamá (Dayana 10 años).

Los niños y niñas reconocen que al trabajar junto a sus madres pueden aportar su esfuerzo y con él, contribuir al sustento y aumento de los recursos para solventar las necesidades.

Mi trabajo es importante para que mi mamá no pierda la plata (Esteban 8 años).

Tanto para los niños, niñas, como para sus madres, el trabajo significa el espacio de interacción y fortalecimiento de las relaciones familiares, donde se

marca en mayor medida la protección de las madres hacia sus hijos y éstos se sienten respaldados y cuidados con la presencia física de sus progenitoras.

Uno le puede ayudar a los papás y los papás están más pendientes de uno (Carol 14 años).

Como no hay quien los cuide en la casa, pues toca traerlos acá a la plaza y ese es el mejor cuidado que se les puede tener (Magnolia, abuela de Dayana).

Desde un segundo aspecto, el trabajo es percibido como un escenario de aprendizaje. En el ámbito laboral los niños y niñas adquieren conocimientos y destrezas, no solo para las ventas sino para sus propias vidas. El trabajo permite procesos de socialización más avanzados para la edad de los pequeños, su personalidad e identidad se forman desde la confianza y seguridad en sí mismos, lo que los hace más extrovertidos, directos y propositivos.

Que a uno lo ayuda, heee... lo favorece porque uno no toda la vida se puede quedar bruto (Magaly 12 años).

El trabajo sirve porque uno aprende, o sea uno aprende ya a trabajar, desde pequeño, a ver cómo son las cosas (Leidy 14 años).

En este proceso de aprendizaje, la familia juega un papel preponderante como inductores de destrezas, de interrelaciones personales. La familia se convierte en la primera fuente de conocimientos, sus padres son sus maestros, sus instructores y los encargados de formarlos como trabajadores y sujetos partícipes de su propio desarrollo.

Se vuelven avispados y van aprendiendo una experiencia de la vida al lado de uno (Luis, padre de Leidy).

El trabajo también le va forjando ciertas habilidades, los niños trabajadores son muy hábiles. Son niños que conocen la ciudad, lingüísticamente son niños que hablan, que hacen un proceso de abstracción de su realidad, diríamos también que son niños que tienen muchos avances en temas cognitivos (Reinel García, director FCU).

El aprendizaje que adquieren los niños, niñas y adolescentes en el contexto de la calle donde trabajan, les permite tener una visión más amplia de la realidad social que vive el país. Los menores trabajadores, por su interacción diaria con diferentes actores sociales, como los compradores, los proveedores, sus compañeros de trabajo, las instituciones, la fundación Creciendo Unidos y la autoridad son más conscientes de las problemáticas, riesgos, oportunidades y de su posición social como menores trabajadores. De esta manera identifican plenamente las implicaciones legales que tiene el trabajo infantil a pesar de que para ellos y sus familias éste sea un mecanismo de supervivencia y protección.

El trabajo sirve porque uno aprende, o sea uno aprende ya a trabajar, y desde pequeño a ver cómo son las cosas (Leidy 14 años).

Ahora bien, en cuanto al trabajo como factor protector, los niños y niñas le otorgan una valoración positiva por cuanto lo visualizan como una oportunidad en la que los adultos fijan una posición de mayor cuidado y protección hacia ellos, se convierte en un escenario en el que los niños sienten la atención e importancia por parte de sus padres.

No quiero dejar de trabajar porque me gusta trabajar y puedo estar siempre con mi mamá (Heidy 9 años).

Los adultos a su vez ven el trabajo de sus hijos como un mecanismo de distanciamiento de peligros y riesgos, como la vinculación a pandillas o a actividades ilícitas como el robo o la drogadicción. Las familias prefieren que los niños y niñas estén cerca de ellos trabajando y no en actividades en las que no los pueden controlar.

Es mejor tenerlos aquí y no que aprendan malas mañas (Sandra, madre de Johan).

Es bueno que trabajen, para que estén ocupados y no cojan malos vicios (Bernarda, madre de Heidy).

Adicionalmente, los niños, niñas y adolescentes asumen el trabajo como una virtud y un valor fundamental que se convierte en oportunidad para progresar siendo ciudadanos ejemplares que obtienen los recursos que necesitan a través de su propio esfuerzo, sin necesidad de recurrir a acciones delincuenciales. Para ellos, el trabajo se fundamenta desde la responsabilidad, la honestidad y la honradez.

Hay unos que sobreviven haciendo otras cosas que son indebidas y este trabajo no es indebido para una persona (Carol 14 años).

La totalidad de los niños, niñas y adolescentes entrevistados coincide en que el trabajo tiene un significado positivo. Éste aporta para la construcción de su identidad, su autoconcepto y en la forma como los menores se proyectan hacia los demás y la sociedad. Así mismo, se reconoce el trabajo como un puente para consolidar los vínculos familiares y la formación de valores indispensables para la convivencia en comunidad.

Aspectos positivos del trabajo

Al trabajo se le atribuyen aspectos positivos, formadores y que contribuyen en la consolidación de los niños y niñas como personas útiles para la familia y la sociedad, tal como lo afirma Reinel García director de la FCU:

A través del trabajo, los niños se reconocen como personas, es decir que el trabajo les permite una identidad, un reconocimiento social nos permite desarrollarnos como personas.

De acuerdo con la vivencia de los niños y niñas el trabajo se puede analizar desde cuatro aspectos positivos: colaboración familiar, proveedor de necesidades, proyección de futuro y escenario de interacción social. En primer lugar, el trabajo se constituye como el espacio en el que pueden contribuir de manera eficiente y productiva con sus familias, brindar un aporte, un respaldo y fortalecer con su ayuda a las madres o los seres queridos.

Positivo, porque digamos así el trabajo para los niños no es tan malo, no es tan malo porque igual los niños tienen que ayudarle a la mamá o algo ¿no?, entonces no me parece que sea malo (Magaly 12 años).

De igual manera, el trabajo adquiere una connotación positiva cuando se visualiza como el proveedor y satisfactor de las necesidades. Para los niños y niñas los recursos económicos que genera su trabajo son importantes, por pequeños que sean, ya que con éstos pueden acceder a gustos que habitualmente no pueden tener. Para las adolescentes, las ganancias de su trabajo representan la garantía y seguridad de cubrir necesidades mayores, como la alimentación y la vivienda.

Mi trabajo es importante porque con él puedo pagar el arriendo y el mercado (Angélica 17 años).

Así mismo, ligado con lo señalado anteriormente, el trabajo se concibe como positivo en la medida que fija los cimientos del proyecto de vida de los niños y niñas. La experiencia como trabajadores abre la visión para que los infantes establezcan prioridades y metas a futuro.

El trabajo hace parte de mi futuro (Leidy 14 años).

Otro factor positivo que los niños, niñas y adolescentes atribuyen al trabajo es la interacción y los espacios de recreación que pueden tener paralelo a la realización de su labor. En este caso particular, la calle se convierte en

zona de relaciones sociales y juego, donde los pequeños afianzan lazos de amistad con sus pares, aprenden de los adultos y sienten mayor libertad.

Que tengo amigos y puedo jugar ahí jugar futbol (Esteban 8 años).

En términos generales, el trabajo es positivo para los niños y niñas en la medida que les permite acercarse a la realidad y consolidar relaciones interpersonales que influyen en su construcción de identidad y proyecto de vida.

Dificultades del trabajo

En cuanto a las dificultades o situaciones adversas que genera el trabajo se lograron identificar dos aspectos relevantes: por un lado, la represión de la policía y la normatividad que prohíbe el trabajo infantil; y por otro lado, el trabajo como un impedimento para poder realizar otras actividades.

Tanto los niños, niñas y sus familias ven como la principal amenaza o riesgo de su trabajo a la policía que, amparada en la normatividad, prohíbe el trabajo para todo niño menor de 14 años. En esta medida, habitualmente la policía realiza recorridos y operativos en los que “rescata” a los niños y niñas que ven en la calle, independientemente de que se encuentren con sus padres.

Lo malo de trabajar es porque de pronto la policía se lo puede llevar a uno (Esteban 8 años).

La policía molesta mucho (Heidy 9 años).

Los niños y niñas asumen la conducta de la policía como un maltrato y vulneración de su derecho al trabajo, más aún cuando no se tiene en cuenta el contexto y las condiciones bajo las cuales ellos están realizando su trabajo. Para el caso de los menores trabajadores de la plaza de mercado, siempre

están en compañía de sus familiares y, como ya se mencionó, muchas veces están allí como un mecanismo de protección para garantizar su cuidado y protección.

La policía nos maltrata por trabajar (Carol 14 años).

En algún momento puede venir la policía y llevárselo para Bienestar Familiar (Dayana 10 años).

Pero esta postura de la policía es consecuencia de una política pública pensada desde la mirada del adulto que no contempla las necesidades de los niños y sus familias. Esto se suma a las fallas estructurales del Estado que formula estrategias de atención a las problemáticas, en este caso el trabajo infantil, desde una concepción que pretende erradicar inmediatamente el fenómeno, pero no va a la raíz del mismo, ni genera respuestas acordes al problema y sus determinantes.

Lo que vemos en la política es que también es una política bastante policial, bastante estigmatizante para los niños y niñas, que lo que hace a veces es perseguir a los niños y a las familias como si la pobreza fuera un delito, cuando sabemos que la pobreza también, en muchas de estas situaciones, es por un Estado que ha estado ausente (Reinel García. Director FCU).

Este tipo de comportamientos y actitudes están derivadas de la visión habitual sobre el trabajo infantil como una situación intolerable y que vulnera los derechos de la infancia, sin contemplar que no todas las formas de trabajo constituyen una vulneración o explotación del menor. Es importante al momento de formular las normas de protección tener en cuenta que algunas formas de trabajo son adecuadas para los niños y niñas y, en la medida que no sean un impedimento para realizar sus otros derechos fundamentales, se puede catalogar como positiva.

El segundo factor que se identifica como dificultad generada por el trabajo infantil, de acuerdo con la vivencia de los niños y niñas, especialmente las adolescentes a partir de los 12 años, a quienes se les asigna más responsabilidad, es la falta de tiempo para realizar otro tipo de actividades ajenas a la dinámica de la plaza de mercado.

Quisiera ir allá, estar en la casa a veces, porque yo me canso acá a veces y me gustaría estar con mis amigas (Leidy 14 años).

Cuando los niños y niñas han adquirido la experiencia suficiente y las habilidades para trabajar solos, las familias aprovechan ese conocimiento para que los menores asuman completamente, en determinados momentos, el negocio familiar y cubran así el 100% de su tiempo libre, lo que impide que disfruten de espacios propios de esta edad, como los amigos, la recreación, el descanso.

Qué no me gusta hummm... que hay veces que mi mamá no lo deja a uno moverse del puesto a veces no puedo jugar (Magaly 12 años).

Cuando estoy trabajando no puedo jugar y a veces otras labores como estudiar y así (Carol 14 años).

En estos casos, cuando los niños y niñas deben sacrificar su tiempo para invertirlo en el trabajo, éste se convierte en todo el escenario de la vida de los niños, razón por la cual se fortalecen las relaciones con las personas que hacen parte del mismo círculo.

Trabajo como espacio de interacción

La plaza de mercado, los otros niños y niñas trabajadores, los adultos que ofertan productos y los compradores, son los actores con los que cotidianamente los niños, niñas y adolescentes trabajadores interactúan y se relacionan. De cada uno de ellos se adquiere aprendizajes y se fijan relaciones de mayor intensidad de acuerdo con la finalidad de las mismas.

Los compradores representan las ganancias económicas necesarias para la subsistencia familiar. Ellos son su principal objetivo, de una buena atención se garantiza ganancias mayores.

Me gusta atender a la gente, venderle las cosas, pero no Me gusta cuando vienen aquí a preguntar todo y no compran nada (Leidy 14 años).

Durante la jornada laboral, no todo es trabajo, en los horarios cuando las ventas bajan, los menores tienen tiempo y espacio para jugar entre ellos y consolidar amistades con otros menores que, al igual que ellos, comparten el trabajo como experiencia de vida.

Cuando estoy trabajando puedo jugar en la calle con otros niños que también trabajan aquí en la plaza (Dayana 10 años).

En síntesis, el trabajo infantil es estigmatizado y señalado en la mayoría de los casos como negativo y perjudicial para el desarrollo de los niños y niñas. Sin embargo, es pertinente analizar las condiciones bajo las cuales los niños y niñas trabajan e identificar el significado que éstos le otorgan, que para el caso de esta investigación, es que es en una forma de vida familiar que contribuye para que los niños formen un criterio frente a su realidad y se reconozcan como niños y niñas trabajadores, partícipes de la sociedad, que busca protegerlos y que desconoce su opinión frente a lo que ellos consideran algo positivo.

CONCLUSIONES

Esta investigación se planteó como objetivo analizar los significados y vivencias que tiene el trabajo en un grupo de niños, niñas y adolescentes trabajadores de la plaza de mercado del 20 de Julio. A partir de las narraciones de los niños se pudo concluir:

El determinante fundamental de vinculación de los niños y niñas al trabajo está directamente relacionado con el factor cultural y los modelos de crianza. Bajo esta premisa, las niñas son más susceptibles a ser vinculadas desde temprana edad, no solo en actividades laborales fuera del hogar, sino en actividades domésticas al interior de su propio núcleo familiar. Las familias se visualizan como un sistema en el que todos sus miembros aportan con su trabajo a la estructura y economía del hogar. Los niños y niñas desde temprana edad realizan acompañamiento a sus padres en los sitios de trabajo, e interiorizan, desde la primera infancia, el trabajo como una actividad familiar inherente a su vida, para así garantizar la subsistencia y consolidación del sistema familiar.

En tal sentido, cuando el trabajo ha estado presente en la vida de los niños y niñas desde sus primeros años de vida, éste se asume como algo propio y esencial de su cotidianidad, por lo cual el significado que ellos y ellas le otorgan al trabajo está fundamentado desde la experiencia que han tenido como trabajadores; no se logra manejar un concepto frente a lo que es el trabajo, sino un significado de cómo se ha vivido. En esta medida, el trabajo es asumido como una relación de solidaridad familiar, mediada por la ayuda de los niños hacia sus padres, especialmente hacia la madre quien representa su

vínculo afectivo más inmediato, para aportar a la subsistencia familiar. A manera de reciprocidad, los niños y niñas reciben la protección y enseñanza por parte de su familia por lo que se le da al trabajo una connotación positiva y de formación.

De este modo, el aporte del trabajo de los niños y niñas de la plaza de mercado del 20 de Julio no es cuantificable, dado que al trabajar junto a sus padres, no perciben ingresos propios. La retribución del trabajo infantil se aprecia desde la división del trabajo familiar, donde los niños y niñas asumen de manera compartida responsabilidades y tareas, tanto en el contexto del hogar como en la actividad económica. Esto no implica necesariamente que los menores aporten ingresos monetarios representativos para solventar sus necesidades, la principal contribución se configura en la solidaridad y respaldo familiar, que para los menores constituye un factor positivo e indispensable para la estabilidad del hogar.

Al convertirse en parte natural de su vida personal y familiar los niños y niñas identifican cuatro aspectos positivos del trabajo: solidaridad familiar, proveedor de necesidades, proyección de futuro y escenario de interacción social. Es así como el trabajo adquiere un sentido positivo en la medida que les permite acercarse a la realidad y consolidar relaciones interpersonales que influyen en su construcción de identidad y proyecto de vida.

Es por esto que los mismos niños y niñas en su postura crítica frente al trabajo y lo que éste implica en su vida, asumen que contrario a lo que señalan las normas que prohíben el trabajo infantil, éste no es un impedimento para realizar otro tipo de actividades propias de la infancia como es el caso específico de la educación, pues se identificó que el trabajo no va en contravía

de las actividades escolares. Por el contrario, el colegio ocupa un lugar privilegiado dentro de los intereses de los menores, fijando la educación como la herramienta para forjar su futuro y alcanzar mejores niveles de vida.

Si bien reconocen el trabajo como un aspecto positivo y que ha contribuido a sus vidas y sus familias, también identifican que algunos aspectos inherentes al trabajo les ocasionan dificultades como no contar con el suficiente tiempo libre para realizar actividades de recreación y descanso propios de la infancia. Por otra parte, el hecho de trabajar los pone en continuo riesgo frente a la policía y las instituciones sociales del Estado, que con sus políticas de protección de los menores no permite ningún tipo de actividad laboral realizada por niños o niñas.

Este temor a las autoridades, sentido por los niños, niñas y sus familias, genera una ambivalencia desde sus principales actores. Para las madres y padres la actividad laboral realizada por los niños no tiene la connotación de trabajo sino de colaboración y ayuda familiar; por su parte, los niños y niñas asumen y reconocen que la actividad que realizan es un trabajo, que implica esfuerzo, tiempo y dedicación.

Y es precisamente este reconocimiento de su realidad el que les permite construir su identidad a partir de la experiencia y aceptación como menores trabajadores; los niños y niñas se visualizan como sujetos sociales partícipes dentro de una comunidad. El trabajo facilita la interacción del niño y niña con su entorno y el establecimiento de relaciones sociales, familiares y económicas que definen su carácter y la forma de verse ante los demás. Los menores consolidan su identidad a través de la valoración positiva de su trabajo y las

respuestas afirmativas que reciben por parte de los demás. Frente a su contribución laboral, esto fortalece su autoestima y la seguridad en sí mismos.

De igual manera, el trabajo significa un agente socializador en el cual los menores intercambian experiencias de vida con sus pares y con los adultos que hacen parte de su entorno y que los guían en el aprendizaje del trabajo.

Finalmente, se logró evidenciar que la política pública de infancia se cimienta desde el enfoque de erradicación de todas las formas de trabajo infantil y lo cataloga como un intolerable para los niños y niñas, con lo que desconoce que el modelo económico y social impulsa a las familias a vincular a sus hijos al mercado laboral. La política no contempla acciones de transformación de estos patrones económicos, se limita a contrarrestar el trabajo a través de medidas represivas que son percibidas por los niños, niñas y sus familias como vulneradoras de sus derechos, aumentando así la desconfianza y el temor de las familias hacia las instituciones, las cuales son percibidas como un enemigo y no un aliado en el proceso de desarrollo personal y social de sus hijos.

Recomendaciones

- Partiendo de la visión de los niños y niñas trabajadores y el concepto que manejan sobre el trabajo, es importante repensar el enfoque abolicionista o de erradicación, ya que no todas las formas de trabajo infantil son explotadoras y no se puede estigmatizar a todos los niños y niñas condenándolos a abandonar su trabajo cuando éste contribuye en su formación personal y social. Es necesario que el Estado dirija sus acciones a mejorar la calidad de vida de las familias, promoviendo

adecuadas condiciones laborales, fomentando espacios culturales, deportivos, musicales y de formación dirigidos a los niños y niñas para el aprovechamiento del tiempo libre y de esta forma evitar que las familias se vean forzadas a llevar a sus hijos a los sitios de trabajo.

- En la comprensión del fenómeno del trabajo infantil se debe entender a los niños y niñas como sujetos sociales capaces de decidir sobre su propia vida, respetando sus intereses y tomando en cuenta su opinión en relación con los aspectos que los afectan de forma directa e indirecta. En esta medida, es importante que los esfuerzos de las entidades del Estado y la policía se dirijan a evitar las mal denominadas “peores formas de trabajo infantil” como la prostitución, la comercialización de sustancias ilegales, la vinculación al conflicto armado, y no las actividades en las cuales los niños están en compañía de sus familias y no se sienten amenazados ni vulnerados, como sí sucede en las peores formas de trabajo donde realmente se atenta contra la dignidad y la vida de los niños y niñas.
- Las políticas públicas de protección de los niños y niñas deben ser construidas de manera colectiva dando participación incidente a los niños, acogiendo la valoración que ellos hacen del trabajo y comprendiendo la dinámica social que facilita el surgimiento del trabajo infantil. De igual forma, en la formulación de las políticas se debe incorporar las cuestiones relativas al género, ya que el trabajo afecta de manera diferente a niños y niñas, lo cual amerita un abordaje acorde a las necesidades de la niña o el niño.

- Esta investigación permitió indagar la opinión de los niños y niñas frente a una situación social que es rechazada en la mayoría de contextos, que es el trabajo; catalogado como perjudicial para los menores, sin embargo, se llegó a la conclusión que el trabajo es positivo en ciertos aspectos y contribuye a la formación de los niños y niñas. Por lo tanto, sería interesante que este estudio se realizara a mayor escala y contribuyera en la revisión de las posturas institucionales.
- En aras de fortalecer el programa académico de la maestría en Planeación para el Desarrollo, sería importante que los procesos de investigación cuenten con la posibilidad de ser aplicados, permitiendo al estudiante un doble aprendizaje tanto en la teoría como en la práctica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abadie, M. (2009). *Condiciones de salud, percepciones y significaciones del proceso de salud/enfermedad/atención de los niños/as que trabajan, de 8 a 14 años. Un estudio de caso, en el barrio IAPI, de Quilmes, en el año 2009.* (tesis de maestría) Argentina. CEDES-FLACSO.
- Acevedo, K. Quejada, R., & Yáñez, M. (2011) *Determinantes y consecuencias del trabajo infantil: un análisis de la literatura.* Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada, Vol XIX pp 113-124. Bogotá.
- Acuerdo 238 de 2006. Mediante el cual se crea el Sistema de Monitoreo de las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia del Distrito Capital. Bogotá
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2011). *Política de Infancia y Adolescencia en Bogotá D.C. 2011-2021.* Bogotá
- Albornoz, M. (2010) *En los márgenes: el trabajo infantil como práctica cultural.* Flacso. Ecuador.
- Bardín, L. (1986). *Análisis de contenido.* Ediciones Akal. Madrid
- Blasco, J. y Pérez J. (2007) *Metodologías de investigación en las ciencias de la actividad física y el deporte.* Editorial Club Universitario. España.
- Borja, E. (2012.) *El trabajo infantil desde la revolución industrial hasta la actualidad.* Universidad de Cantabria Facultad de Derecho. España.
- Bourdillon, M. (2006) *Niños y trabajo.* Artículo publicado en *Development and change*, 37 (6)
- Cabrera, M y Díaz, M. (2011) *Una mirada al trabajo infantil rural en Yucul, San Ramón, desde la percepción de niños, niñas, padres y madres de familia, docentes y representantes de OSC.* (Tesis de maestría) Universidad Centroamericana. Facultad de Ciencias Sociales. Managua.
- Colombia, (2006) Ley 1098 de 2006 Código de infancia y adolescencia.
- Colombia (1991) Constitución Política de Colombia.
- Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

- Colombia, Estrategia Nacional para Prevenir y erradicar las Peores formas de trabajo Infantil y proteger al joven Trabajador 2008- 2015. 2008.
- Cussianovich, A. *Tipología del trabajo infantil desde el punto de vista de los derechos humanos: La necesidad de una diferenciación*. Conferencia febrero 2002 Hattingen, Alemania.
- DANE. (2014.) *Boletín de prensa Octubre - Diciembre 2013*. Bogotá.
- Delgado, M. A., y Del Villar, F. (1995). *El análisis de contenido en la investigación de la enseñanza de la Educación Física*. Motricidad.
- Erikson, E. (1992). *Identidad. Juventud y crisis*. Taurus. Madrid.
- Estrategia nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador. 2008-2015.
- Fatou. B (2009) *Trabajo infantil femenino: Niñas trabajadoras en ciudad de México*. (tesis de doctorado). Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- Fox, D. (1981). *El proceso de investigación en educación*. Eunsa. Pamplona.
- Gómez, P. y Carrasco T (2010) *Construcción de la identidad adolescente en los contextos socio históricos y culturales contemporáneos*. *Revista Pensando Psicología*, vol. 6, núm. 11, pp. 95-102.
- González A.M & Pimienta I.P.(2004) *Estudio Socio Jurídico Del Menor Trabajador En Colombia*. Tesis de pregrado Derecho. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- González, M. (2011) *Identidad: un proceso constante, dinámico y fluido*. *Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico*, Volumen 7, Número 3. Venezuela.
- Guevara, D (2011) *Desde la cima de la montaña o el plano de la sabana: percepción subjetiva de la pobreza en Bogotá*. *Revista Equidad y Desarrollo*. Universidad de la Salle, N 16. Bogotá.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2013) *Una doble mirada al trabajo infantil en Colombia*. Observatorio del Bienestar de la Niñez N° 10. Bogotá.
- Jara, O Munizaga, J. (2002) *Gestión y Economía de Organizaciones Geo-consultores "Evaluación del impacto en el desarrollo de los niños de las estrategias de sobrevivencia de las familias pobres"*
- Khoudour. D. (2009) *Efectos de la migración sobre el trabajo infantil en Colombia*. *Revista de Economía Institucional*. Vol 11. N° 20.

- Leroy. A. (2010) *Trabajo Infantil ¿Explotación o necesidad?* Editorial Popular. Madrid. 2010.
- Ley 12 de 1991. Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Publicado en el Diario Oficial No. 39.640 de Enero 22 de 1991. Bogotá.
- Ley 765 DE 2002. Por medio de la cual se aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía. Publicado en el Diario Oficial No. 44.889 de Agosto 5 de 2002. Bogotá.
- Ley 833 del 2003. Por medio de la cual se aprueba el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Publicado en el Diario Oficial No. 45.248 de Julio 14 de 2003. Bogotá.
- Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Publicada en el Diario Oficial 46446 de noviembre 08 de 2006. Bogotá.
- Liebel, M. (2003) *Infancia y trabajo*. IFEJANT.
(2000) *La otra infancia*. IFEJANT. Lima.
- Mantoux. P. (1962), *La revolución industrial en el siglo XVIII. Ensayos sobre los comienzos de la gran industria moderna en Inglaterra*. Aguilar. Madrid.
- Marx, C. (1848) *Manifiesto Comunista*. Edición electrónica de www.philosophia.cl / Escuela de Filosofía Universidad ARCIS
- Max-Neef, M. (1997) *Desarrollo a Escala Humana: Una Opción Para el Futuro*. Cepaur. Medellín.
- Miranda S. (2013 Junio). *Reflexiones sobre los motivos del trabajo infantil y adolescente desde la esfera familiar en México*. Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión, Vol XXI, pp 11-23.
- MOLACNNATS. (2014) *Planeación Estratégica del MOLACNNATS 2013-2023*. Lima, Perú.
- Monje. C. (2011) *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa*. Universidad Surcolombiana. Neiva.
- Organización Internacional del Trabajo - OIT (1973). Convenio número 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo. Ginebra.

- Organización Internacional del Trabajo (1999). Convenio número 182 de la OIT, sobre Peores Formas de Trabajo.
- Organización Internacional del Trabajo. (2007) *Trabajo Infantil: Causa y Efecto de la Perpetuación de la Pobreza*. San José Costa Rica.
- Organización Internacional del Trabajo. (2013) *Informe Mundial sobre Trabajo Infantil. Vulnerabilidad económica, protección social y lucha contra el trabajo infantil*. Ginebra.
- Organización Internacional del Trabajo. (2013) *Medir los progresos en la lucha contra el trabajo infantil. Estimaciones y tendencias mundiales entre 2000 y 2012*. Ginebra.
- Ortega, M. (2006) *Trabajo infantil: Una mirada desde los niños, niñas y adolescentes*. (Tesis de pregrado Licenciatura en Trabajo Social) Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago de Chile.
- Osorio A.M & Ricardo G.B &Ramírez D.M (2010) *Trabajo Infantil: Un Círculo Vicioso que Perpetúa la Pobreza*. Corporación Instituto de Administración y Finanzas CIAF. Pereira.
- Rausky, M. (2009). *¿Infancia sin trabajo o Infancia trabajadora? Perspectivas sobre el trabajo infantil*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud. Manizales.
- Rodelo, J (2009) *Entre Sueños y Cargas: Corabastos una Mirada al Trabajo Infantil y sus Representaciones Sociales*. (Tesis de pregrado) facultad de Sociología Universidad Santo Tomas. Bogotá.
- Rodillo F. (2004) *Explotación Laboral Infantil*. Ediciones Universidad Salamanca. España.
- Salazar, M. (2000). El trabajo infantil en Colombia. Tendencias y nuevas políticas. Revista Nómadas, Universidad Central. Vol 12 pp 152-159.
- Sen, A, (2000) *Las Distintas Caras De La Pobreza*. Artículo publicado en el País. 30 de Agosto de 2000.
- Sen, A. (2000) *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta S.A. Buenos Aires.
- Sheppard. H. (sf) *El Trabajo Infantil en América Latina y el Perú. Un programa para su reducción*.
- Terra, V. (2007) *Representaciones sociales del trabajo en niños y niñas trabajadores de la región metropolitana: un desafío a la pertinencia cultural de las políticas sociales*. (Tesis de pregrado Sociología) Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Chile.

- Velasco, E. (2002). *El concepto de identidad*. Artículo extraído del dossier pedagógico *Vivre ensemble autrement* (octubre 2002), perteneciente a la campaña de Educación para el Desarrollo *Annoncer la Colour*, iniciativa de la Secretaría de Estado para la Cooperación al Desarrollo de Bélgica. Traducción para CIPFUHEM: Elsa Velasco.

Webgrafia

- Castaño, G. *Identidad desde el punto de vista psicológico*. En <http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/sedes/manizales/4010014/Contenidos/capitulo7/identidad2.htm> Recuperado el 1 de Noviembre de 2014.
- Cristiano Morsolin. (2005) El pasado y presente del trabajo infantil. www.selvas.org/dossNAT4Es.html Recuperado el 14 de Agosto de 2014.
- Cueva. K. La relación entre la pobreza y el trabajo infantil en America Latina Recuperado el 20 de Julio de 2014 de <http://www.redcontraeltrabajoinfantil.com>.
- Declaración de Ginebra sobre los derechos del niño 1924. <http://www.humanium.org/es/ginebra-1924/> Recuperado el 15 de Agosto de 2014.
- El concepto de identidad. <http://www.fuhem.es/ecosocial/dossier-intercultural>. Recuperado el 8 de Octubre de 2014.
- El trabajo infantil en Colombia. <http://www.mintrabajo.gov.co/> Recuperado el 8 de Agosto de 2014.
- El trabajo Infantil en Colombia. <http://apps.mintrabajo.gov.co/> Recuperado el 11 de Agosto de 2014.
- Fundación Telefónica. http://www.fundacion.telefonica.com/es/educacion_innovacion/pronino/
- Humanium <http://www.humanium.org/>. Recuperado el 30 de Agosto de 2014.
- Movimiento NNAT. Movimientos Sociales Infantiles <http://www.allintamunay.org/spa/page/movimentiNNATs>. Recuperado el 3 de Agosto de 2014.
- Peris, R y Agut, S. *Evolución conceptual de la identidad social. El retorno de los procesos emocionales*. Revista electrónica de motivación y emoción. <http://reme.uji.es/articulos/numero26/article2/article2.pdf>

- Rausky, M. (2009), *Trabajo y familia: el aporte de los niños trabajadores a la reproducción del hogar*. <http://www.scielo.org.ar/> recuperado el 13 de Octubre de 2014.
- Save the Children. Posicionamiento del trabajo infantil. <http://www.savethechildren.es/> recuperado el 13 de Octubre de 2014.
- Trabajo infantil. <http://www.unicef.org/> Recuperado el 10 de Julio de 2014.
- Vidangos, A. (2014) *La dignidad en el trabajo de niños, niñas y adolescentes*. Red latinoamericana de maestrías. En <http://comunicaciones.uexternado.edu.co/> recuperado el 1 de Noviembre de 2014.
- Woahid, M., & Kalam, A. *Supply-Side Determinants of Child Labor: Evidence from Urban Bangladesh*. European Journal of Education and Learning. 2012.
- <http://www.ilo.org/ipecc/Action/Education/lang--es/index.htm> Recuperado el 21 de Julio de 2014.
- <http://www.unicef.org/spanish/sowc05/povertyissue.htm>
- Michelutti, E Cátedra UNESCO de Sostenibilidad. Universidad Politécnica de Catalunya, recuperado en http://portalsostenibilidad.upc.edu/detall_01.php?numapartat=7&id=220

ANEXOS

ANEXO Nº 1

Historia de vida de los niños y niñas trabajadores de la plaza de mercado del 20 de Julio vinculados a la Fundación Creciendo Unidos.

JOHAN LARA TOCA

Cuando tengo que trabajar lo hago, pero si tengo que hacer otras actividades, pues las hago.

Johan es un chico de 13 años, es el mayor de 3 hermanos, es el único hijo varón, convive con sus dos hermanas y sus padres. Su madre trabaja como vendedora informal en los alrededores de la plaza de mercado del 20 de Julio, su padre trabaja en construcción.

Actualmente cursa séptimo grado en un colegio distrital de la localidad de San Cristóbal. Su mayor motivación es el estudio, aunque en sus ratos libres prefiere jugar fútbol con la ilusión de llegar a ser un futbolista famoso y destacado como sus ídolos.

Hace algún tiempo Johan empezó a trabajar con su madre en la plaza de mercado atendiendo el puesto de frutas, y hace más de un mes trabaja vendiendo jugo que él denomina el “mandarinazo”, este último trabajo lo desempeña de manera independiente sin supervisión de algún adulto y en ocasiones está acompañado por su primo, quien al igual que él, es menor de edad. Johan dedica 4 horas diarias a su labor, las ganancias económicas de su trabajo son entregadas directamente a su madre y estas se convierten en un apoyo económico para los gastos del hogar.

Johan reconoce su trabajo como una gran ayuda a sus padres, señala estar gusto con su trabajo y no sentir ningún tipo de riesgo o amenaza mientras esta en la calle desempeñando su actividad laboral, de igual manera, manifiesta que su trabajo no es un impedimento en su vida para realizar otro tipo de actividades cotidianas como estudiar o jugar, Johan es tajante en afirmar que el cuando puede trabajar lo hace, pero cuando tiene que realizar otras actividades las lleva a cabo, su trabajo no es algo permanente sino una actividad ocasional para contribuir y ayudar a sus padres.

Existe una ambivalencia en Johan, señala que el trabajo no es bueno para los niños, sin embargo, a él le gusta trabajar y no quisiera dejar de hacerlo, porque esto

contribuye de manera positiva en su familia y a su vida, razón por la cual manifiesta su deseo de seguir realizando la labor que hasta ahora ha desempeñado el mandarinazo como lo llama el.

LEIDY GARCÍA

Aunque estoy cansada de trabajar pero igual estudio, me toca ayudarle a mi mamá a trabajar.

Al igual que muchos niños de la plaza del 20 de Julio, Leidy de 14 años trabaja como vendedora informal junto a su progenitora en las calles del barrio que lleva el mismo nombre de la plaza, vende toda clase de artículos para el hogar como elementos de cocina, herramientas, juguetes, entre otros.

Su familia esta compuesta por su madre y su hermano, actualmente cursa séptimo grado donde se destaca por su rendimiento académico y su buena disciplina, virtudes que piensa aprovechar para lograr la meta de estudiar medicina y ser una gran doctora.

Leidy se vinculó al trabajo desde los 5 años cuando su madre la llevaba al puesto de trabajo con el fin de tenerla cerca y poder cuidar de ella. Con el paso del tiempo Leidy adquirió las habilidades necesarias para ese trabajo, al punto de ser ella ahora la encargada del negocio cuando la madre no se encuentra.

Entre semana Leidy empieza su jornada de trabajo desde tempranas horas de la mañana, inicia instalando el puesto sobre las 8 a.m. y posteriormente oferta sus productos hasta convencer a los posibles compradores de que lo lleven, cuando se acerca el medio día Leidy se arregla y se va para el colegio a estudiar. Los fines de semana su horario laboral es de 10 horas, iniciando a las 9 a.m. y finalizando a las 7:00 p.m. razón por la cual mientras trabaja anhela que llegue pronto la noche para irse a descansar.

De su trabajo le gusta atender a los compradores, pero le molesta aquellas personas que preguntan todo pero finalmente no le compran nada. Para Leidy su trabajo es un impedimento para realizar actividades como salir con sus amigas y poder estar en la casa descansando, esto lo aduce debido a la exigencia de la madre de estar trabajando, a pesar de tener una gran responsabilidad con su trabajo, Leidy no recibe una remuneración económica por el mismo, su ganancia o pago lo identifica en la ropa que su madre le compra, pero reconoce que las ventas que ella realiza son una contribución en la economía familiar.

Para Leidy el aporte que el trabajo ha hecho en su vida es adquirir la destreza y la experiencia de trabajar en la calle y saber como atender adecuadamente a las personas. Para esta joven de ojos expresivos que lleva 9 años de su vida trabajando, considera que es necesario continuar la misma labor hasta lograr cambiarla por el trabajo de sus sueños, desempeñándose como doctora, a pesar de todo, le gustaría

dejar de trabajar por un tiempo pues manifiesta estar ya cansada de la misma rutina todos los días.

El trabajo para Leidy significa la adquisición de aprendizajes para la vida adulta, para el reconocimiento de la realidad y para la construcción de su futuro.

DAYANA ORTÍZ

El trabajo es malo para los niños porque la policía puede venir y llevárselo para Bienestar Familiar.

Dayana es una niña de 10 años que hace parte de una familia donde todos trabajan, desde los pequeños hasta los adultos. Vive con su madre, abuela materna y un hermano, que al igual que ella trabajan en la plaza de mercado del 20 de Julio vendiendo toda clase de frutas, verduras y tubérculos y de allí obtienen el dinero para el sustento de la familia.

Asiste al colegio en la jornada de la tarde donde cursa 5 de primaria y se divierte jugando fútbol y sueña con ser futbolista, enfermera, policía y doctora.

Su actividad laboral inició a los 8 años y consiste en la venta de frutas y verduras que le surte su mamá, Dayana se ubica estratégicamente en determinados puntos en la zona aledaña a la plaza de mercado y oferta sus productos, su abuela y su madre se encuentran ubicadas cerca de ella para poder estar pendientes y cuidarla, el dinero que gana Dayana es para sus gastos personales, no debe entregarle el producido a su mamá, este dinero lo está ahorrando en un lugar que ella guarda en secreto, aspira a completar para comprarse un computador. Su principal motivación para ingresar a la actividad laboral fue “la plástica”, según sus propias palabras.

Mientras trabaja se divierte con sus primos que también trabajan en la plaza y es eso lo que ella considera que es lo mejor de trabajar, poder jugar en la calle. Por el contrario, lo que le molesta es tener que “brindar”, que consiste en ofrecer repetidamente los productos que vende, gritando los precios para lograr atraer a los clientes, de igual forma, extraña poder dormir y descansar. En cuanto a los riesgos del trabajo señala que su principal temor son los ladrones que le pueden robar el dinero producto de sus ventas.

A Dayana le gustaría dejar de trabajar porque le parece muy aburrido, pero lo que más influye en ella para pensar en retirarse de su trabajo es el temor que la policía llegue y la lleve para Bienestar Familiar y esto no le gustaría que pasara.

ANGELICA GUERRERO

El trabajo significa un futuro para mí y para mis hijos

Angélica es una joven de 17 años con una historia de vida marcada por las dificultades, a la edad de 14 años quedó en embarazo, situación que la forzó a retirarse del colegio donde cursaba grado quinto. De igual manera, su embarazo le ocasionó dificultades y roces con su familia, quienes desaprobaron su situación. Cuando nació su bebe la tía de Angélica se hizo cargo de la niña, las dificultades empeoraron y Angélica se marchó de la casa dejando su hija en manos de su tía. Actualmente la niña tiene 2 años y no reconoce a Angélica como su mamá, ya que la tía ha inculcado en la niña la idea de que su mamá está muerta.

En este momento Angélica convive con su pareja, un hombre mayor que ella de quien no habla mucho y de quien prefiere ocultar la edad.

Angélica inició a trabajar a la edad de 5 años acompañando a su abuela a la plaza de mercado, lo hizo por gusto propio, porque le gustaba ir a la plaza, esto le permitió aprender rápidamente como era el negocio y actualmente trabaja de manera independiente vendiendo frutas en un puesto informal donde trabaja 12 horas diarias, de 7 de la mañana a 7 de la noche.

Para Angélica el trabajo significa un futuro para ella y para sus hijos, lo que más le agrada es tener libertad y autonomía, lo que le molesta son los días en los que las ventas están bajas y las ganancias son pocas. El único impedimento que ella reconoce que le ocasiona el trabajo es no tener el tiempo libre para poder estar en internet chateando y jugando.

Aún así, Angélica manifiesta su deseo de cambiar de trabajo y poder disfrutar de un empleo formal en una empresa, reconoce que para lograrlo requiere terminar sus estudios y ser bachiller, así mismo, reflexiona sobre su historia de vida y dice que en algún momento le habría gustado no trabajar y dedicarse completamente a su estudio para tener una mejor calidad de vida.

Al ser una joven con una vida independiente de su familia y tener una pareja con la cual convive, las ganancias de su trabajo las invierte en los gastos propios de la casa como el arriendo, los servicios y la alimentación. Para Angélica el mayor aporte del trabajo es la seguridad de que nunca le faltara la comida.

HEIDY VARGAS

El mayor aporte de mi trabajo es poder acompañar a mi mamá y estar con ella colaborándole.

Heidy es una niña de 9 años de contextura delgada, vive con sus padres y su hermano en la localidad de San Cristóbal, asiste al colegio en la jornada de la tarde donde está realizando tercero de primaria. Sus padres trabajan como vendedores informales, ofertan frutas en la plaza de mercado del 20 de Julio.

Desde muy pequeña ha acompañado a sus padres, principalmente a su madre en el puesto de frutas, Heidy señala que lo que más le gusta hacer es poderle ayudar a sus padres a trabajar. Su labor principal consiste en empacar las frutas, despachar y recibir la plata que luego la entrega a su madre. Entre semana su horario de trabajo es en la mañana antes de irse para al colegio en la jornada de la tarde, los fines de semana trabaja todo el día, en la tarde, cuando las ventas bajan, se dedica a jugar a las escondidas con sus amigos de la plaza.

A pesar de dedicar un buen tiempo durante el día al trabajo familiar, Heidy no recibe ningún tipo de remuneración económica, el dinero de las ventas es manejado únicamente por la madre.

Para Heidy el mayor aporte de su trabajo es poder acompañar a su mamá y estar con ella colaborándole, no le gustaría dejar de trabajar porque todo lo que hace es una experiencia agradable, razón por la cual desea seguir haciéndolo por mucho tiempo.

El aspecto negativo del trabajo es la presencia de la policía, que en palabras de Heidy “molestan mucho y no puede uno trabajar”.

ESTEBAN ORTÍZ

Yo se trabajar desde hace mucho tiempo y ya puedo hacerlo solo

Esteban es un niño de 8 años, estudia en el Colegio San Vicente del barrio 20 de Julio en la localidad de San Cristóbal, donde está haciendo tercero de primaria. Vive con sus padres, su mamá trabaja vendiendo frutas en las calles de la plaza de mercado del 20 de Julio, junto con la tía y su prima, la plaza de mercado es el escenario laboral de toda su familia. Los gastos del hogar son asumidos por su madre, quien es la proveedora económica.

La cotidianidad de Esteban transcurre entre el colegio, el juego en la plaza, los talleres de la Fundación Creciendo Unidos y el tiempo que dedica a trabajar con su familia. Esta última actividad la realiza desde los 6 años, su labor principal consiste en “brindar” a los clientes los productos que vende, ubicándose en la entrada principal de la plaza de mercado, señala que es algo que él sabe hacer desde hace mucho tiempo y que ya puede hacerlo sólo sin compañía de su familia.

Se inicio en el trabajo acompañando a su mamá. De las ventas que logra hacer Esteban, su madre le retribuye un promedio de \$10.000, los cuales él guarda en una bolsa y los utiliza posteriormente en sus gastos personales o los gasta en el colegio. De su escenario de trabajo lo que más le gusta son los amigos, que al igual que él, trabajan en la plaza y con los cuales puede jugar y divertirse mientras están vendiendo sus productos.

Para Esteban su trabajo significa la oportunidad de apoyar a su mamá, para que no pierda la plata de las ventas, así mismo, le da felicidad de poder estar en la calle con ella. Lo negativo del trabajo es la policía, que puede llegar y llevárselo. Aún así, piensa seguir trabajando hasta ser grande y poder cambiar su trabajo actual por el de futbolista y llegar a ser como su ídolo: James Rodríguez.

CAROL MARIN

El trabajo es muy importante porque es una forma de sobrevivir realizando una actividad digna sin perjudicar a nadie

Carol es una joven de 14 años que se encuentra desescolarizada por problemas de disciplina. Fue expulsada del colegio por agredir físicamente a una compañera, cuando se encontraba cursando 7 grado, a pesar de ello se destacaba por su rendimiento académico. Su mayor anhelo es regresar al colegio para terminar el bachillerato y luego estudiar criminalística.

Su familia está compuesta por sus padres y sus hermanos. Los padres de Carol trabajan como vendedores informales, en la plaza del 20 de Julio. Debido a su actual desescolarización, Carol durante las mañanas se queda en su casa encargada de las labores domésticas, sobre las 11 de la mañana se dirige a la plaza de mercado donde trabaja con su mamá en el puesto de frutas, labor que ha desempeñado desde que cuenta con 5 años de edad, su ingreso al trabajo se dio motivada por la colaboración a sus padres para obtener los recursos necesarios para los gastos del hogar.

El horario laboral de Carol es de más de 12 horas diarias, iniciando labores a las 7 de la mañana y finalizando sobre las 8 de la noche. Para ella el trabajo es muy importante porque es una forma de sobrevivir realizando una actividad digna sin perjudicar a nadie, al tiempo que le colabora a su familia, en especial a su mamá en la actividad que los mantiene. Los recursos obtenidos son entregados a su madre quien se encarga de administrarlo y distribuirlo en las necesidades del hogar.

Lo negativo que tiene el trabajo para ella y otros niños trabajadores del sector es el maltrato que reciben por parte de la policía que no los deja trabajar. De igual manera el trabajo se puede convertir en un impedimento para jugar, descansar y estudiar. Carol señala que a pesar de estar trabajando y de hacerlo desde muy pequeña su principal motivación es el estudio ya que este le permitirá poder tener un buen empleo en el futuro y llegar muy lejos en la vida. No dejaría de trabajar porque igual puede combinar el estudio y el trabajo.

Para Carol el trabajo de los niños y niñas es positivo porque les permite ayudar a los padres y el estar junto a ellos les brinda seguridad y la tranquilidad de estar protegidos y cuidados.

LICETD MAGALY

El trabajo lo favorece a uno, porque no toda la vida se puede quedar bruto

Magaly es una niña de 12 años, cursa sexto grado en un colegio distrital de la localidad de San Cristóbal, es una estudiante muy aplicada y sobresaliente como lo indican sus resultados académicos. Vive con sus padres y un hermano, su mamá trabaja en ventas informales, de frutas y verduras en las zonas aledañas a la plaza de mercado del 20 de Julio, su padre trabaja en construcción y durante la temporada navideña se desempeña como vendedor informal en el centro de Bogotá, acompañado de Magaly. Aunque los dos padres de la niña trabajan, para Magaly quien suple las necesidades del hogar es su mamá.

A los 9 años Magaly se vinculó voluntariamente al trabajo, con la ilusión de ayudarle a su madre, se encargaba de brindar –ofrecer- y vender los productos, con el transcurrir del tiempo aprendió lo necesario para atender el negocio, motivo por el cual su madre le confía el mercado para que la niña, sola, se encargue de las ventas. Cuando trabaja sin la compañía de su madre no siente ningún tipo de temor o peligro.

Para Magaly trabajar significa algo favorable para su vida, según ella, para ganarse el sustento “uno no se puede quedar bruto” aparte de trabajar cuando está en la plaza puede divertirse jugando con los otros niños, al fútbol o al parque, pero muchas veces le toca juiciosamente dedicarse únicamente a las ventas por orden de su madre, situación que a Magaly le incomoda.

A pesar de la dedicación que Magaly le pone al trabajo, las ganancias que genera el mismo, ella no obtiene recompensa alguna, pero sostiene que el sustento, la alimentación, el estudio son costeados por su madre y de esta manera la niña percibe su pago. Ve su trabajo como algo positivo porque piensa que es muy importante poder ayudar a su mamá

Magaly afirma que la prioridad en su vida es el estudio, ya que mediante este puede adquirir mayores conocimientos y habilidades que le contribuirán “a salir adelante y ser alguien en la vida” sostiene. Aunque quisiera dejar de trabajar en este momento, en el futuro aspira a desempeñar un trabajo que no genere tantas dificultades y de este modo poder sacar a su mamá de la plaza para que ella esté mejor.

ANEXO Nº 2

Matriz de análisis entrevista niños y niñas

3.1 Categoría Vida cotidiana

NOMBRE	VIDA COTIDIANA			
	COMPOSICION FAMILIAR	ESCOLARIDAD	PROYECTO DE VIDA	APORTE DEL TRABAJO
JOHAN LARA	Con mi papá, mi mamá y mis dos hermanas.	Si en 704. "Lo mas importante para mi es ir al colegio"	"Aunque no he pensado bien, me gustaría ser futbolista"	"El dinero que gano se lo entrego a mi mamá"
LEIDY GARCIA	Con mi mamá y mi hermano	Séptimo. "Lo que mas me gusta hacer es estudiar"	"Quiero ser una doctora"	"Ya saber como trabajar en la calle y saber atender a la gente"
DAYANA ORTIZ	Con mi mamá, mi hermano, mi abuelita y yo	Quinto	"Cuando sea grande quiero ser policía, enfermera, doctora y futbolista"	"yo aporto a la casa humm a veces, hummm como 5000"
CAROL MARIN	Con mi mamá, mi papá	"No estoy estudiando, Por problemas en el colegio me expulsaron". "Lo que mas me gusta hacer es estudiar, yo estudio en la casa". "Lo mas importante es el colegio"	" Yo quiero terminar el colegio y estudiar, estudiar criminalística"	"Ayudarles a ellos más que todo con mi hermano"
ANGÉLICA GUERRERO	Con mi esposo	"No estoy estudiando, me retire porque quede embarazada a los 14 años" "quede en quinto de primaria" "lo más importante es terminar mis estudios"	"Me hubiera puesto a estudiar.....me hubiera puesto a estudiar una carrera"	"Que nunca gracias a Dios nos falta la comida"
HEIDY VARGAS	Mi mamá, mi hermano y mi papá.	"Estoy en tercero"	"Voy a trabajar siempre"	"Puedo acompañar a mi mamá y ayudarle"
ESTEBAN ORTIZ	Con mi mamá, mi papá y yo	"Estoy en tercero"	"Cuando sea grande quiero trabajar en futbolista como James"	"Ser feliz"
LICETH MAGALY	Con mi mamá, mi papá, mi hermano y mi persona.	" estoy en sexto" " lo mas importante es como el estudio porque lo puede ayudar a salir adelante uno puede ser alguien en la vida"	"Todavía no he pensado en eso en que hacer cuando sea mayor" " cuando yo salga adelante voy sacar a mi mamá de la plaza y todo, o sea sacarla de la plaza y que no siga ahí"	"Que le puedo ayudar a mi mamá, ya he aprendido y ella me deja a veces el puesto a mi sola"

3.2 Categoría condiciones laborales

NOMBRE	CONDICIONES LABORALES			
	MOTIVO INGRESO TRABAJO	EDAD DE INGRESO	HORARIO DE TRABAJO	FUTURO LABORAL
JOHAN LARA	Ayudar a mis padres a trabajar	"Empecé a trabajar hace como tres domingos"	"De vez en cuando trabajo desde las 12 hasta las 3 de la tarde".	"Seguir trabajando en lo mismo"
LEIDY GARCIA	"Pues porque mi mama... jajaja yo le ayudo a mi mamá aca" "mi mamá me dice que tengo que acompañarla"	"Desde pequeña. Yo le ayudo a mi mamá acá. Como desde los 5 años"	"De 9 de la mañana a 7 de la noche, pero los fines de semana y entre semana yo estudio de 11:30 a 6:00, entonces trabajo antes de irme para el colegio"	"(duración de su trabajo actual) Pues, pues, mientras ya salgo de estudiar y consigo mi trabajo por allá de doctora."
DAYANA ORTIZ	"La platica jajajajaja" "estoy ahorrando para comprarme computador"	"Jummm..... yo no se.. hace como unos dos años" (8 años)	"yo trabajo cada ocho días"	"Quiero trabajar hasta cuando sea grande, no quiero dejar de trabajar"
CAROL MARIN	"Para ayudarles a ellos a vender para comprar nuestra comida, comprar muchas cosas que uno necesita"	"Empecé a trabajar con mi mamá desde los 5 años"	"A veces trabajamos de 7 de la mañana a 8 de la noche"	"Este trabajo es algo pasajero, solo por ayudar a mi mamá"
ANGÉLICA GUERRERO	"Mi abuelita es vendedora ambulante y a mi me gustaba acompañarla, desde ahí empecé"	"Desde pequeña como desde los 5 años"	"Todos los días de 7 de la mañana a 7 de la noche"	"Quisiera salirme de esto, irme a trabajar a una empresa"
HEIDY VARGAS	"para ayudarle a mi mamá, Mi mamá vende tomate, maracuyá, lulo, fresas, curuba, fresa, manzana, mandarina, yo tengo que empacarle y recogerle la plata"	"Hace rato, todos los domingos, mejor dicho siempre"	"Casi todos los sábados, para venir a las actividades de los compañeros de Salo y los domingos hasta la 1 puedo jugar para ayudarle a mi mamá"	"No quiero dejar de trabajar, porque me gusta trabajar"
ESTEBAN ORTIZ	"Porque no se, yo ya conozco todo esto, yo ya me puedo hasta venir solo a trabajar"	"Uyy ya hace harto"	"Le ayudo a mi mamá a trabajar antes de irme para el colegio"	"Voy a trabajar por siempre, porque me gusta"
LICETH MAGALY	"Porque me nacía, me gustaba."	"Humm no se, pues como cuando chiquita mi mamá no me ponía a trabajar, por ahí yo creo que unos tres años"	" Los fines de semana todo el día y entre semana a veces le ayudo antes de irme para el colegio"	"A este trabajo, es algo pasajero"

3.3 Categoría valoración del trabajo

NOMBRE	VALORACIÓN DEL TRABAJO			
	SIGNIFICADO TRABAJO	ASPECTOS POSITIVOS	DIFICULTADES	TRABAJO COMO ESPACIO DE INTERACCIÓN
JOHAN LARA	"Me gusta trabajar, trabajando puedo ayudarle a mis padres"	"Lo mejor de trabajar es que puedo ayudarle a mis padres" " Cuando trabajo sólo no he sentido ningún riesgo"	"De trabajar todo me gusta, no hay nada que no me guste"	"Yo siempre hago..cuando puedo trabajar trabajo, pero cuando necesito hacer otras actividades las hago"
LEIDY GARCIA	"El trabajo sirve porque uno aprende, o sea uno aprende ya a trabajar, desde pequeño, a ver como son las cosas"	"El trabajo hace parte de mi futuro" "Me gusta atender a la gente, venderle las cosas"	" No me gusta que viene la gente aquí a preguntar todo y no compra nada" "quisiera ir allá, estar en la casa a veces, porque yo me canso acá a veces y estar con mis amigas" "cuando estoy trabajando pienso en que se acabe rápido el día para ir a descansar" "esto aquí ya esta muy cansador"	"Pues no tanto, pues como yo ya estudio y todo, entonces mi mamá le toca aquí entre semana y yo los fines de semana". "El trabajo me cansa"
DAYANA ORTIZ	"Que que significa el trabajo? humm pues no se, me gusta trabajar"	"Jugar con mis primos cuando estoy trabajando"	"Cuando estoy trabajando no puedo dormir" "Pusss a veces es aburrido por la brindadera" frente a los peligros "cuando uno saca la plata pueden venir los ladrones y prrrrr." "en algún momento puede venir la policía y llevárselo para Bienestar Familiar"	"Cuando estoy trabajando puedo jugar en la calle con otros niños que también trabajan aquí en la plaza"
CAROL MARIN	"Ahh es una cosa muy importante, porque hay unos que sobreviven haciendo otras cosas que son indebidas y este trabajo no es indebido para una persona"	"mientras trabaja, uno le puede ayudar a la mamá y darle la plata y todo" "Es bueno, porque uno le puede ayudar a los papas y los papas están más pendientes de uno"	"la policía nos maltrata por trabajar" "Cuando estoy trabajando no puedo jugar y a veces otras labores como estudiar y así"	"No por parte no, porque yo puedo trabajar y estudiar a la misma vez"
ANGÉLICA GUERRERO	"Un futuro para mi y para mis hijos"	"Mi trabajo es importante porque con el puedo pagar el arriendo y el mercado."	"Como trabajo no puedo jugar, ni ir a internet ir al facebook"	"Lo mejor del trabajo es la libertad que puedo tener"
HEIDY VARGAS	"Si la policia no molestara, el trabajo seria bueno para los niños"	"Acompañar a mi mamá" "Mi trabajo es importante para mi familia"	"la policia molesta mucho."	"Juego a las escondidas con unos amigos de la plaza"
ESTEBAN ORTIZ	"Trabajar es importante para que mi mamá no pierda la plata."	"Que tengo amigos y puedo jugar ahí, jugar futbol"	"Lo malo de trabajar malo, es porque de pronto la policia se lo puede llevar a uno"	"Si no estuviera la policia podría trabajar tranquilo"
LICETH MAGALY	"Que a uno lo ayuda, heee lo favoreceré porque uno no toda la vida se puede quedar bruto"	"Que jugamos con los niños de ahí de la plaza, jugamos parques, así futbol" "Positivo, porque digamos así el trabajo para los niños no es tan malo, no es tan malo porque igual los niños tienen que ayudarle a la mamá o algo no, entonces no me parece que sea malo"	"Que no me gusta hummm, que hay veces que mi mama no lo deja a uno moverse del puesto" "A veces no puedo jugar".	"Cuando no hay mucho trabajo podemos jugar con los otros niños de aquí" (la plaza)

ANEXO Nº 3

Entrevista a funcionario Fundación Creciendo Unidos

Nombre: Reinel García.

Cargo: Director.

1. ¿Desde la Fundación Creciendo Unidos cómo se entiende el trabajo infantil?

RG- Desde la Fundación Creciendo Unidos tenemos un enfoque desde el cual entendemos el trabajo infantil como un fenómeno social, nosotros más que hablar de trabajo infantil hablamos de la infancia trabajadora, es decir, cuando hablamos de infancia trabajadora vemos que ese trabajo no está separado de las realidades, de la historia, de la identidad y de la subjetividad de los niños y niñas, entonces nosotros hablamos primero de infancia trabajadora. Cuando hablamos de trabajo infantil diríamos que separamos al sujeto de una situación muy concreta. Como vemos esas situaciones que los niños tienen que vivir?, son realidades que están conectadas con muchos aspectos, aspectos culturales, muchas familias son familias que han venido del campo y pues siempre ha habido como una conexión del trabajo con sus familias, así mismo, hay unas causas de tipo cultural, causas derivadas de la pobreza, pero que para nosotros no es un argumento porque decimos que no todos los niños que trabajan son pobres, por ejemplo, se desconoce mucho los niños que trabajan en la televisión que son de familias de clase media o alta, no se habla de esos niños que trabajan como actores, entonces, nosotros vemos que obviamente hay unas causas para que los niños trabajen, pero lo entendemos primero que es una realidad inocultable, una realidad que es palpable, que decimos también que es un fenómeno de nuestros tiempos, y nosotros no entramos en eso a tener unos prejuicios de tipo moral, es decir, nosotros no entramos a decir si es bueno si es malo, simplemente nos encontramos con unos niños, con unos sujetos y empezamos a trabajar con ellos, en ese sentido para nosotros es lo que llamamos las realidades de la infancia trabajadora. Por supuesto Creciendo Unidos esta en contra de la explotación de niños y niñas, nuestro objetivo es dignificar la vida de estos niños y de estas familias, pero siempre partiendo de sus intereses, en ese sentido, nuestra metodología es una metodología muy desde el sujeto sin imponer, eso nos lo demuestra que ha habido muchos niños y niñas que han estado en nuestros procesos, niños trabajadores y que hoy en día son personas profesionales, que hemos partido de su historia, sin negarla, entonces lo que hacemos primero es un papel de identidad, que se reconozcan como niños trabajadores, que reconozcan porque llegaron ahí, las causas y lo que encontramos nosotros es que muchos niños trabajan también por una identidad de ellos como niños pero también por solidaridad familiar y hay muchos factores que encontramos también que hay motivaciones para que los niños trabajen. Por supuesto no queremos que todos los niños trabajen, ni poner a trabajar a todos los niños, sino que nuestro enfoque es con esos niños, que las realidades del trabajo infantil hacen que estén ahí, diríamos inmersos en unas dinámicas, también lo que hemos visto en los últimos años es que no todos los niños como se cree, los niños que trabajan han abandonado la escuela, hoy encontramos que la gran mayoría de niños que trabajan, están en la escuela, es

decir que ese argumento que dice que los niños que están trabajando abandonan la escuela es totalmente falso, nosotros también hemos tenido muchas investigaciones que lo demuestran. Nuestro enfoque se llama la valoración crítica al trabajo infantil, que es un enfoque propio, derivado también del movimiento de niños trabajadores de América Latina.

2. ¿Cómo describiría a los niños trabajadores?

RG- Son personas sujetos, sujetos sociales que se enfrentan a una realidad que es la realidad del tener un ingreso, que les permite a ellos tener una conexión con su familia, un ingreso también para sus necesidades básicas y que son niños que a través del trabajo se reconocen como personas, es decir que el trabajo les permite una identidad, un reconocimiento social y que el trabajo también le va forjando ciertas habilidades, los niños trabajadores son muy hábiles, son niños que conocen la ciudad, lingüísticamente son niños que hablan, que hacen un proceso de abstracción de su realidad, diríamos también que son niños que tienen muchos avances en temas cognitivos. Son seres también que se enfrentan a muchas adversidades, temas que tienen que ver con las adversidades de la política pública y que contrario a que se piensa que una política tiene que favorecer sus derechos, muchas veces se ven perseguidos y a veces ellos no logran entender que es lo que pasa, en un Estado que en vez de apoyarlos los persigue. Pero son seres, personas que a través del trabajo les permite construir su proyecto de vida, muchos de los niños trabajadores que les ha tocado esas realidades, son niños que se ha proyectado en muchos campos, a veces consideramos ahí que el trabajo infantil es un mecanismo protector, cuando uno lo compara con otros niños y niñas que viven situaciones muy difíciles, el trabajo les permite como protegerse.

3. ¿Cree que todas las formas de trabajo infantil vulneran los derechos de los niños?

RG- No. Primero siguiendo con lo de la política pública y una lógica del convenio 182 de las peores formas de trabajo infantil, ahí hay muchos trabajos por ejemplo los niños en conflicto armado, la prostitución que nosotros consideramos que no son trabajo, mientras que hay unos trabajos que uno podría considerar que son formativos, por ejemplo el trabajo que el niño desarrolla en el campo, que hay un trabajo que dignifica a los niños y niñas, nosotros hablamos de un trabajo digno, entonces en ese sentido diríamos que las condiciones son las que hace que esos niños vivan situaciones de explotación, o trabajos que van fortaleciendo sus proyectos de vida, sus sueños, entonces de acuerdo a esa normatividad uno podría tener como muchos enfoques y miraras.

4. ¿Qué actividades adelanta la Fundación Creciendo Unidos para lograr la dignificación del trabajo infantil?

RG- Bueno nosotros tenemos muchas actividades, nosotros trabajamos non niños, niñas y adolescentes, menores de 18 años, entendiendo que en términos legales que el trabajo infantil es prohibido para niños menores de 15 años, porque hay un trabajo protegido de 16, 17 años, en ese sentido nosotros tenemos talleres técnicos para ese

trabajo protegido, nosotros tenemos permiso de la Secretaria de Educación para otorgar títulos en panadería, pastelería, nosotros tenemos un proyecto educativo también para reforzar a los niños en sus dificultades escolares, un proyecto que apoya la parte educativa cognitiva, tenemos proyectos donde fortalecemos las unidades productivas de las familias o pequeñas microempresas que fortalece algunas iniciativas, entonces Creciendo Unidos tiene muchas ofertas que son de capacitación, pero ante todo algo que nos parece muy importante es la formación de estos niños y niñas, pero también con un sentido crítico frente a la realidad, a la política pública, eso para nosotros es muy importante y que los niños sean agentes de transformación, cambios más que imposiciones, es una toma de conciencia del niño y sus realidades.

5. ¿Cuándo una actividad se puede considerar trabajo infantil, cuáles serian las características para clasificarlo?

RG- Hay varias situaciones, una los horarios, cuando consideramos que son horarios muy extensos que es lo que nosotros hemos visto, por ejemplo, los niños cuando se les pregunta si están trabajando entonces ellos hablan de que le están ayudando a la mamá o el papá, pero a veces esa ayuda es una ayuda bastante larga, en termino de edades, porque acompañarlo es irse a las 2 o 3 de la mañana a abastos por ejemplo, volver, estamos hablando entonces de una jornada. Hay un aspecto que es la remuneración, pero nosotros también hemos considerado que no siempre la remuneración es una condición, hay niños que trabajan y no son remunerados, pero de igual manera es un trabajo, por ejemplo hay muchos niños que trabajan en sus hogares cuidando a los niños mas pequeños, mientras que su mama trabaja, están ahí desarrollando una labor, eso es trabajo, pero no reciben una remuneración. Entonces cuando hablamos de trabajo de los niños y niñas, estamos hablando de horarios de jornadas de trabajo, de ingresos aunque no siempre, porque son niños que no los contrata un tercero sino que son niños que también pueden estar vinculados al trabajo desde su núcleo familiar, pero que lo hacen en términos de solidaridad familiar, pero ahí es una postura totalmente diferente, porque a veces la OIT habla de que los niños porque tienen un contrato de trabajo, muchos niños de estos no tienen un contrato de trabajo, son trabajo que uno ve en la práctica que son muy informales.

6. ¿Cual es la postura frente al enfoque abolicionista del trabajo infantil?

RG- La Fundación es muy critica frente a eso, primero que todo que es una visión la del enfoque abolicionista que esta inclusive que está antes de la convención internacional de los derechos del niño. En mi concepto creo que es una postura muy desde las buenas voluntades de adultos, pero que es un enfoque dado desde situaciones muy verticales, desde el querer ser del adulto pero que no tiene en cuenta a los niños y las niñas. El Estado muchas veces invierten mucho dinero en eso pero que hay muy pocos estudios frente a las realidades concretas vista desde el sujeto de niños y niñas, entonces nos hemos quedado con visiones de los años 70, 80, pero que no hemos avanzado y que en ocasiones en su gran mayoría esas políticas de la abolición del trabajo infantil viola los derechos de los niños y niñas y que en su gran

mayoría también a veces carecen de unos presupuestos concretos que le permitan a los niños a las familias, mejorar sus condiciones de vida, entonces es una visión bastante equivocada, poco dinámica y poco vista desde los sujetos que son los niños y las niñas, una mirada desde el querer ser del adulto.

7. ¿Qué aspectos de la política pública de infancia y adolescencia se tienen en cuenta en la Fundación para la intervención con los niños y niñas?

RG- Nosotros pues en ningún momento tenemos un marco de protección de los derechos, de hecho nosotros avalamos la convención de los derechos de los niños, para nosotros algo fundamental es la participación de los niños, tenerlos en cuenta a ellos como sujetos sociales con sus expectativas, con sus sueños, desde como ellos ven esa realidad con el trabajo, diríamos que es mas desde este enfoque que nos movemos, ahora, consideramos que la política debe ser construida con los niños y niñas, que ahí es el tema de participación, como ellos inciden en la política, si son tenidos en cuenta. Si tuviéramos en cuenta a estos niños en los programas, los planes cambiaria. Fundamentalmente que es una política que tiene que ser reevaluada, repensada con los sujetos de la acción. Lo que vemos en la política es que también es una política bastante policial, bastante estigmatizante para los niños y niñas, que lo que hace a veces es perseguir a los niños y a las familias como si la pobreza fuera un delito, cuando sabemos que la pobreza también, muchas de estas situaciones es por un Estado que ha estado ausente, no es que estemos en contra de la política, sino es una mirada critica, porque consideramos que nos interesa también hacer alianzas con el Estado, el sector público, pero que sea también una política muy concertada, aunque la política ya esta hecha, lo que se podría hacer es muy poco, pero lo que hacemos nosotros como Fundación es lograr que los niños y las niñas estén ahí construyendo, por eso hablamos de participación.

8. ¿El trabajo infantil contribuye en la consolidación del proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes?

RG- Fundamentalmente para nosotros si, es decir, yo también tengo una experiencia de trabajo infantil, hablo también desde la experiencia, el trabajo infantil para mi contribuyo mucho en lo que yo soy ahora, en mi identidad, en lograr proyectarme como persona, enfrentarme a esas realidades me permitió ser autónomo, no tener ninguna dependencia a ninguna institución, lograr construir mi propio proyecto de vida. Entonces, cuando el trabajo se ve desde esa perspectiva, estoy hablando de una perspectiva critica nos permite desarrollarnos como personas y eso es lo que nosotros reivindicamos, ahora, lo que decimos también es que estos niños se organicen que es un poco nuestro enfoque, que exijan sus derechos, que sean tenidos en cuenta a la hora de construir la política publica, y si el trabajo contribuye en todo, en como miramos la sociedad como la queremos construir desde adentro esto es fundamental.